

## CULTURA NOBILIAR Y BIBLIOTECAS

*Cinco ejemplos, de las postrimerías del siglo XIV a mediados del XVI*

ISABEL BECEIRO PITA

Historia Medieval, Universidad de Valladolid

ALFONSO FRANCO SILVA

Historia Medieval, Universidad de Córdoba

### I. INTRODUCCIÓN

La curiosidad por conocer los gustos intelectuales, literarios y, en general, la cultura de las clases dirigentes españolas durante el Antiguo Régimen ha despertado recientemente el interés no sólo de eruditos y de investigadores sino también de algunas instituciones académicas. Así, en 1980, la madrileña Casa de Velázquez decidió organizar un coloquio sobre este sugestivo tema<sup>1</sup>. Desde la época en que Mario Schiff estudió la biblioteca del marqués de Santillana, Paz y Meliá la que reunió el conde de Haro, Sánchez Cantón la que perteneció al marqués del Cenete y más recientemente la del duque de Béjar publicada por Agustín Redondo no se había realizado un esfuerzo tan considerable, al menos en lo que respecta a las bibliotecas de la nobleza bajomedieval castellana, como el patrocinado en ese año por la citada institución<sup>2</sup>. La importancia de este coloquio a nuestro entender fue doble, porque si de una parte con la publicación de sus actas se alcanzaban los fines previstos por sus organizadores, por otro lado la misma oportunidad del encuentro y las discusiones que surgieron tras la lectura de algu-

---

1. Los trabajos presentados al Coloquio fueron publicados bajo el título de *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime*. París, 1981. De todos los estudios recogidos en ese volumen el que ha sido objeto de mayor atención por nuestra parte, ya que incide de manera muy directa en la época y en el grupo social objeto de este trabajo, es el que escriben M. A. LADERO QUESADA y M. C. QUINTANILLA RASO, «Bibliotecas de la Alta Nobleza Castellana en el Siglo XV», pp. 47-62.

2. Mario SCHIFF, *La Bibliothèque du marquis de Santillana*. París, 1905; A. PAZ y MELIÁ, «La Biblioteca del Conde de Haro», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1897, t. I; 1900, t. IV; 1902, t. VI; 1908, t. XIX, y 1909, t. XX; Francisco Javier SÁNCHEZ CANTÓN, *La Biblioteca del marqués del Cenete iniciada por el Cardenal Mendoza (1470-1523)*. Madrid, 1942; Agustín REDONDO, «La Bibliothèque de don Francisco de Zúñiga y Guzmán de Sotomayor, troisième duc de Béjar (¿1500?-1544)», en *Melanges Casa de Velázquez*, III, 1967, pp. 147-196.

nos de los trabajos presentados suscitaron aún mayor interés por el tema. Y así en el mismo año en que se publican las actas del coloquio aparece el excelente trabajo de Concepción Quintanilla sobre la biblioteca del marqués de Priego y poco después el de Isabel Beceiro sobre la biblioteca del tercer conde de Benavente<sup>3</sup>. Incluso este trabajo que hoy felizmente ve la luz no es en absoluto ajeno a la influencia ejercida por el encuentro organizado por la Casa de Velázquez; al contrario, es fruto muy directo del mismo.

No creemos necesario insistir en la importancia que tienen las bibliotecas para conocer mejor la mentalidad, el gusto y la formación cultural de la nobleza trastamarista. Son aspectos ya suficientemente conocidos y han sido objeto de atención por parte de los investigadores que han abordado estos temas. Recientemente se ha señalado que existe incluso una estrecha e íntima identidad entre actitudes políticas, difusión ideológica y promoción cultural en las que el libro y la biblioteca adquieren un papel de singular importancia, tanto que, conociendo el carácter de sus contenidos, suponen posiciones excelentes para la comprensión de una generación, de un grupo de poder, de un personaje<sup>4</sup>. Todo ello ha justificado el interés por analizar las colecciones bibliográficas para explicar no sólo las preferencias y también los rechazos del poseedor sino también los autores de su elección, de su gusto y de su devoción. Evidentemente el estudio de libros y bibliotecas no debe detenerse en el recuento más o menos trabajoso de una lista de autores y títulos. Una lista semejante puede a veces darnos alguna idea sobre la fortuna del propietario, su nivel social y el peso específico que le servía de apoyo a sus actividades profesionales. Pero también matizan esos libros los rastros de la influencia de un autor y de una obra, lo mismo que la eficacia de las disposiciones que prohibían la lectura de una obra determinada.

Se trata, sin embargo, de cuestiones complejas por el escaso número de bibliotecas particulares conocidas y por la falta de una visión de conjunto de las formas de vida nobiliar. En consecuencia, siguen predominando los interrogantes sobre la relación entre el libro y el sistema de valores de la aristocracia. ¿En qué medida pudo depender la elección de algunos títulos de las corrientes ideológicas en el seno de las órdenes mendicantes, dada su vinculación con las casas nobiliarias? El atesoramiento de libros por monar-

3. M. C. QUINTANILLA RASO, «La Biblioteca del marqués de Priego (1518)», en *La España Medieval. Estudios dedicados a don Julio González*. Madrid, 1981, pp. 347-383; I. BECEIRO PITA, «Los libros que pertenecieron a los Condes de Benavente, *Hispania*, 154, Madrid, 1983, pp. 237-280.

4. FRANCISCO DE SOLANO, «Reformismo y Cultura Intelectual. La Biblioteca Privada de José de Gálvez, ministro de Indias», en *Quinto Centenario*, n.º 2, p. 3, Madrid.

cas castellanos como Alfonso X, Juan II e Isabel I, ¿incide directamente en la afición nobiliar a las colecciones de libros, añadiendo al valor de éstos una función de prestigio? <sup>5</sup>.

En todo caso, hay que tener en cuenta que la función principal de la nobleza no es la lectura. Por ello no resulta extraño que sólo unas cuantas personalidades posean grandes bibliotecas que lleguen a alcanzar un centenar o un par de centenares de volúmenes, como el marqués de Santillana, el primer conde de Haro, el tercer conde de Benavente o el primer marqués de Priego, por citar tan sólo algunos ejemplos. Los había más modestos que poseían bibliotecas de treinta, cincuenta o sesenta volúmenes, como los Estúñiga del siglo xv. Este último es también el caso de las cinco bibliotecas que estudiamos en este trabajo que abarcan un período cronológico comprendido entre el año 1430, fecha en la que aparece la primera, hasta la última de 1556. Se trata de cinco modestas bibliotecas que comprenden un total de 24 libros la primera, 30 la segunda, 43 la tercera, 67 la cuarta y 65 la última. Todas ellas pertenecen a personajes diferentes sin ningún parentesco entre sí salvo en el caso de la tercera y cuarta bibliotecas cuyos dueños son padre e hijo. El único nexo de unión entre las cinco, aparte naturalmente de que en todas ellas figuran autores y temas que se repiten en unas y en otras, es que se encuentran entre los documentos conservados en el Archivo Ducal de Frías <sup>6</sup>. Las cinco forman parte a su vez de otros tantos inventarios post mortem de los bienes que pertenecieron a cinco personajes de la nobleza castellana y cuyos papeles, documentos y señoríos pasaron, por diversos enlaces matrimoniales, a poder de la Casa Ducal de Frías. Se trata de cinco aristócratas de gran relieve social en aquella época. Por una parte Alfonso Tenorio, caballero de origen portugués afincado en Castilla, cabeza de la poderosa Casa de Cifuentes. En segundo lugar Alvar Pérez de Guzmán, señor de Orgaz y Alguacil Mayor de Sevilla. Por otro lado los dos primeros condes de Oropesa, dos nobles con extensas posesiones en tierras de Toledo y en la Alta Extremadura. Finalmente don Antonio de Rojas y Velasco, señor de Villeras, un cortesano al servicio de Carlos V y de su hijo el príncipe Felipe, preceptor del desdichado hijo de este último el príncipe don Carlos. Todos ellos poseían libros que, después de su muerte, se incluyeron en largos y exhaustivos inventarios, que recogían todos sus bienes personales destinados a ser vendidos en pública subasta por sus albaceas para satisfacer las costosas honras fúnebres, las numerosas mandas pi-

5. Ya A. CANELLAS apuntó este mimetismo bibliófilo en «Bibliotecas medievales hispanas», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, t. 31-32, Zaragoza, 1978, p. 266.

6. El primer inventario se halla en el legajo 237 n.º 7 del *Archivo Ducal de Frías* (en adelante *A.D.F.*), el segundo en el leg. 567, el tercero en el 510 n.º 1, el cuarto en el 514 n.º 1 y el quinto en el legajo 156 n.º 14.

dosas y los legados diversos que habían ordenado en sus testamentos. Los libros forman parte, por tanto, de los bienes de libre disposición del difunto, que el escribano al hacer inventario de todos ellos anota y describe, a veces con muchas dificultades, junto a las restantes posesiones personales del arisócrata en cuestión. El valor que se concedía a estos libros como tales, y en relación a los restantes objetos o posesiones del difunto, es muy diverso. En las dos primeras bibliotecas no se indica el precio en que se tasaron los libros, quizá porque tampoco se expresa el valor de las restantes propiedades que se describen en el inventario. En las tres últimas en cambio sí aparece el precio en que se estimaba cada libro, singularmente bajo por cierto, y viene expresado en maravedís, reales e incluso en ducados. Ignoramos quiénes pudieran ser sus compradores, es posible que fuesen en ciertos casos sus propios familiares, pero no hay nada seguro a este respecto. En algunas bibliotecas se indican también las dimensiones de los volúmenes (grande, mediano, pequeño libro) y se describe su forma externa, el material de las encuadernaciones y cubiertas, sus colores e incluso la calidad y procedencia del papel (çebtí, toledano). Todo ello en cierta manera aumentaba el valor de la pieza en cuestión.

Si ya de por sí el protagonismo social y político de estos cinco aristócratas constituía motivo suficiente para que nos hayamos decidido a dar a conocer sus bibliotecas, otras dos consideraciones pesaron aún más si cabe a la hora de estimar conveniente la publicación de las mismas. Por una parte los resultados de este trabajo confirman afirmaciones e hipótesis ya establecidas anteriormente en otros estudios similares y añaden nuevos e importantes datos acerca de los autores y de los temas que más interesaban y gustaban a los nobles de los siglos xv y xvi. Nos daríamos por satisfechos si este artículo contribuyese, de alguna forma, a enriquecer y a saber más no sólo de los libros que circulaban por Castilla en los siglos xv y xvi sino también, y sobre todo, de las preocupaciones intelectuales de la nobleza castellana como clase dirigente y de la cultura en general de aquella época. Pero además, y esta es la segunda consideración que nos hicimos, nos hallamos ante una época extraordinariamente interesante y rica de la cultura europea. El siglo xv contempla un fenómeno que ya se había iniciado con anterioridad pero que adquiere ahora nuevos vuelos: el tránsito de la cultura medieval a la cultura del Renacimiento, a la cultura moderna en definitiva, al triunfo del Humanismo. Y ello se refleja de una manera muy clara en los temas de los libros de las últimas bibliotecas que analizamos. Aún gozan de gran consideración e interés los temas de carácter eclesiástico y espiritual y lo seguirán teniendo entre las clases dirigentes de nuestro país por varias centurias más, pero al mismo tiempo pugnan por abrirse paso otras inquietudes, otras preocupaciones, otros temas más decididamente laicos, más complejos en general, fruto sin duda de la aparición de un nuevo

gusto, de otra sensibilidad. Una época en fin ciertamente brillante en la que todavía se podían leer —aunque desde luego fuesen muy pocos los que podían hacerlo— autores y temas muy diversos. Poco después ya no será posible semejante tolerancia cuando la Iglesia, en estrecha relación con los poderes públicos, en los comienzos de la Contrarreforma, ponga serias trabas a la libertad de pensamiento. La aparición del famoso Índice de libros prohibidos, que tiene lugar poco antes de fallecer el poseedor de la última biblioteca que estudiamos, impedirá por desgracia la libre circulación de escritos y de libros de numerosos autores considerados heréticos.

## II. ENTRE LOS SIGLOS XIV Y XV: LA BIBLIOTECA DEL ADELANTADO DE CAZORLA

### 1.—*Don Alfonso Tenorio y su época*

Las pretensiones de Juan I de Castilla al trono de Portugal fracasaron estrepitosamente en la batalla de Aljubarrota. Este célebre episodio bélico tuvo numerosas consecuencias. Por de pronto privó al reino y, sobre todo, a la nobleza de Castilla de algunos de sus más importantes personajes. Pero al mismo tiempo Aljubarrota significó el exilio desde el vecino reino de una serie de caballeros portugueses que habían seguido al rey de Castilla en su insensata aventura. Uno de estos guerreros lusitanos que se estableció en Castilla tras el desastre de 1385 fue Alfonso Tenorio, hijo de Arias Gómez de Silva y de Urraca Tenorio. El progenitor de D. Alfonso, Arias Gómez de Silva, a quien el canciller Ayala en su *Crónica del reinado de Juan I* define como buen caballero, pertenecía a un ilustre linaje portugués y había desempeñado puestos importantes en la Corte de su país, tales como ayo del rey Fernando I, de quien había recibido la villa y la tenencia del castillo de Guimaraes<sup>7</sup>. La madre de D. Alfonso, Urraca Tenorio, era hermana del arzobispo de Toledo D. Pedro Tenorio y había sido nombrada aya de la reina Beatriz, segunda esposa de Juan I de Castilla e hija de Fernando I de Portugal. Tras la muerte de su bienhechor, Fernando I, Arias Gómez de Silva apoyó decididamente las pretensiones de Juan I de Castilla al trono portugués. La suerte le fue adversa. En 1385 se vio obligado a entregar la fortaleza de Guimaraes al bastardo Juan de Avis, proclamado rey de Portugal<sup>8</sup>. Arias Gómez de Silva falleció poco después de la capitula-

7. Pedro LÓPEZ DE AYALA, *Crónica de Juan I*, año 1384, cap. X, p. 91, t. LXVIII de la B.A.E., Madrid, 1953.

8. Pedro LÓPEZ DE AYALA, *Crónica de Juan I*, año 1385, cap. VII, pp. 97 y 98. Según Ayala, Juan I le envió un mensaje a Arias Gómez en el que le decía que «más prescibiaba a él, que non a la villa y castillo de Guimaranes».

lación de Guimaraes<sup>9</sup>. Su viuda Urraca Tenorio y sus hijos Alfonso y Beatriz se refugiaron en Castilla. Su condición de exiliados portugueses, el hecho de haber perdido todos sus bienes por apoyar la causa de Juan I, les favoreció extraordinariamente ante el monarca castellano. Pero además la familia no se encontraba sola en Castilla; contaba con la protección incondicional de un personaje excepcional, el arzobispo de Toledo D. Pedro Tenorio, hermano de D.<sup>a</sup> Urraca y hombre de la máxima confianza de Juan I. Fue por tanto el gran eclesiástico toledano la persona que se ocuparía de instalar convenientemente, de acuerdo con su rango social, a su familia portuguesa, a la que favoreció con extrema generosidad<sup>10</sup>. El arzobispo Tenorio protegió desde un principio a su hermana y a sus sobrinos, hasta el extremo de que fue él personalmente quien dirigió y completó la educación e inculcó en la persona de D. Alfonso Tenorio algún tipo de preocupación intelectual, que se reflejaría años más tarde en la adquisición por parte de este personaje de un selecto lote de libros que conservó hasta su muerte y que se recogen en la biblioteca que figura en el inventario de sus bienes. La gran influencia que ejercería el arzobispo de Toledo sobre su familia portuguesa se dejaría sentir en dos hechos muy significativos: por una parte, madre e hijos se instalan en Toledo a la sombra protectora de Pedro Tenorio; por otra, D. Alfonso adopta el apellido materno con el único objeto de abrirse paso en la Corte de Castilla<sup>11</sup>. Los primeros pasos, por tanto, de la futura carrera política y militar de Alfonso Tenorio se iniciaron al lado de su poderoso tío.

Tres años después de salir de Portugal ambos hermanos, Alfonso y Beatriz, contrajeron matrimonio con miembros destacados de la nobleza toledana. A ello no fue ajeno desde luego su tío el arzobispo de Toledo. D.<sup>a</sup> Beatriz de Silva casaba en 1388 con Alvar Pérez de Guzmán<sup>12</sup>. Por su parte,

9. *Ibidem*.

10. Fernán PÉREZ DE GUZMÁN en sus *Generaciones y Semblanzas* traza un magnífico perfil del Arzobispo Tenorio, del que dice que era un gran jurista, que se rodeó siempre de hombres de letras y que se hallaba muy vinculado a Juan I, cap. XIII, pp. 705 y 706 del tomo LXVIII de la B.A.E. Por su parte, SUÁREZ FERNÁNDEZ, que estudia muy bien el decisivo papel desempeñado por el Arzobispo durante la regencia de Enrique III, califica a Tenorio como uno de los elementos claves del gobierno de la Corona; *Nobleza y Monarquía. Puntos de vista sobre la historia castellana del siglo XV*. Valladolid, 1959, pp. 28-29, 45 y 68.

11. Desde su instalación en Castilla, Urraca Tenorio, madre de D. Alfonso, fue poco a poco adquiriendo una serie de bienes —casas y tierras fundamentalmente—, una buena parte de los cuales se recogen en el inventario que dejó su hijo al morir en 1430 y que figura en el leg. 237 núm. 7 del *Archivo Ducal de Frías* (en adelante A.D.F.), ver Pilar LEÓN TELLO, *Inventario del Archivo de los Duques de Frías, t. III. Condados de Oropesa, Fuensalida y sus agregados*, Madrid, 1973.

12. Emilio MITRE FERNÁNDEZ, *Evolución de la nobleza en Castilla bajo Enrique III (1396-1406)*. Valladolid, 1968, p. 191.

su hermano Alfonso Tenorio casaba también en ese mismo año con una dama de la alta nobleza toledana, D.<sup>a</sup> Guiomar de Meneses, hija de García Suárez de Meneses y de D.<sup>a</sup> María Coronel<sup>13</sup>. El contrato matrimonial se capituló en Toledo el 25 de marzo de 1388. Las arras que recibió D.<sup>a</sup> Guiomar, 50.000 mrs. de moneda vieja, fueron un regalo que el arzobispo Tenorio quiso hacer a su sobrino Alfonso. El arzobispo, fiel protector de su familia, prometió a su sobrino que le entregaría, además de las arras y un mes «antes que fisiese bodas», 3.000 doblas de oro castellanás. El arzobispo se comprometía también a regalar el ajuar que recibiría la futura esposa de su sobrino. El linaje portugués de los Silva-Tenorio enraizaba con estos matrimonios definitivamente en tierras toledanas.

La carrera política y militar de Alfonso Tenorio iba a tener una larga duración, comienza en la última década del siglo XIV y finaliza en 1430 en pleno reinado de Juan II. Ignoramos el año en que fue nombrado Adelantado de Cazorla, cargo que dependía del Arzobispado de Toledo y que sin lugar a dudas obtuvo en los primeros años del reinado de Juan II, probablemente por las buenas relaciones que mantenía con el cabildo catedralicio toledano desde los tiempos de su tío Pedro Tenorio<sup>14</sup>. Su madre Urraca Tenorio muere hacia 1395, pues en ese año Alfonso Tenorio y su hermana Beatriz proceden a repartirse la herencia de su progenitora: los bienes adquiridos por esta señora en tierras de Segovia por un valor de 30.000 mrs. pasaron a poder de su hijo Alfonso, mientras que la hacienda de Córdoba, por un valor de 32.500 mrs., fue heredada por D.<sup>a</sup> Beatriz<sup>15</sup>. Unos años antes, en las Cortes de Burgos de 1392, Alfonso Tenorio, recién nombrado Notario Mayor del reino de Toledo, recibe del monarca 20.000 mrs. de juro de heredad en el almojarifazgo de Toledo y en las salinas de Espartiñas y un año después, en 1393, como recompensa por sus servicios y los que había prestado su padre a Juan I, se le concedía la cañada que estaba en renta con las salinas de Espartiñas<sup>16</sup>.

Notario Mayor del reino de Toledo y Adelantado de Cazorla, Alfonso Tenorio desplegó a lo largo de su vida una brillante carrera militar. La

---

13. Los pormenores de este matrimonio pueden seguirse a través de una serie de documentos que se recogen en el inventario ya citado de los bienes del Adelantado, A.D.F., leg. 237 núm. 7. PÉREZ DE GUZMÁN se equivoca cuando afirma en sus *Generaciones y Semblanzas* que el nombre de la esposa de Alfonso Tenorio era el de Isabel, cuando en realidad se llamaba Guiomar; igualmente erra al decir que los padres del Adelantado eran María Tenorio y Fernán Gómez de Silva, cuando sabemos que sus progenitores eran Urraca Tenorio y Arias Gómez de Silva. Cap. XIII, pp. 705-706 del t. LXVIII de la B.A.E. Madrid, 1953.

14. Emilio MITRE, *op. cit.*, p. 79.

15. Emilio MITRE, *op. cit.*, p. 191.

16. Emilio MITRE, *op. cit.*, p. 79.

*Crónica de Juan II* le menciona numerosas veces: combatiendo contra el moro granadino en la frontera jiennense, acompañando al infante D. Fernando en su campaña granadina, peleando frente a los muros de Antequera, etc.<sup>17</sup>. De estas campañas, de sus frecuentes incursiones militares en tierras de Granada defendiendo las tierras del Adelantamiento de Cazorla, obtendría cuantioso botín que le permitirá realizar numerosas compras de tierras en pueblos del reino de Toledo, según se desprende de las escrituras mencionadas en el inventario de sus bienes<sup>18</sup>. De aquí que la figura de Alfonso Tenorio se nos presente como un modelo de guerrero fronterizo, un hombre, como muy bien le define el cronista de Juan II, «diestro en la guerra»<sup>19</sup>. Sin embargo la personalidad de Alfonso Tenorio no se agota solamente en las guerras contra los musulmanes, sino que además como fiel hombre de su tiempo, ambicioso y enérgico, decidido a tallarse un patrimonio propio para poder convertirse en señor de tierras y vasallos, participó muy activamente en las intrigas políticas de los primeros años del reinado de Juan II. Vinculado a los infantes de Aragón desde fechas muy tempranas, en especial a la persona de Juan de Navarra, el golpe de Tordesillas, perpetrado por el infante Enrique en 1420, le hizo dudar<sup>20</sup>. Por poco tiempo, en ese mismo año y tras la reclusión de Juan II en Talavera, se inclina pronto con otros nobles toledanos por el bando triunfador<sup>21</sup>. Poco después, cuando el monarca huve de Talavera y se refugia en Montalbán, Alfonso Tenorio abandona a D. Enrique y se reconcilia con Juan de Navarra. No por mucho tiempo, desde luego. El Adelantado de Cazorla, hombre maduro y de gran experiencia, sabedor como nadie de los entresijos políticos del reino, conocía perfectamente la posición que había alcanzado ante Juan II la figura ascendente de D. Alvaro de Luna. Desde 1427 Alfonso Tenorio y su primogénito Juan de Silva se inclinaron decididamente hacia el partido monárquico que representaba Alvaro de Luna<sup>22</sup>. La recompensa no se hizo esperar. A comienzos de 1428 Juan II concedía al Adelantado la villa toledana de Barciencia, punto de partida de la futura grandeza del linaje fundado por Alfonso Tenorio<sup>23</sup>. Era además la primera vez

17. Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica de Juan II*, t. LXVIII de la B.A.E., Madrid, 1953, año 1408, cap. IV, p. 306; año 1410, cap. II, p. 317, y cap. XVI, p. 322.

18. Se trata casi siempre de compras de heredades de olivar y tierra calma en Torrijos, Barciencia y en Pejinas de la Sagra. También aparecen en el inventario numerosos documentos que testifican la adquisición de casas. A.D.F., leg. 237 núm. 7.

19. Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica de Juan II*, año 1429, cap. XXXIII, p. 467.

20. Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica de Juan II*, año 1420, cap. VI, p. 383.

21. Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica de Juan II*, año 1420, cap. VIII, p. 383 y año 1421, cap. XX, p. 405.

22. Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica de Juan II*, año 1427, cap. VII, p. 442.

23. Salvador DE MOXO, *Los antiguos señoríos de Toledo*. Toledo, 1973, p. 151.

que el Adelantado conseguía un señorío propio, la recompensa a toda una vida de esfuerzos. Alfonso Tenorio, sin embargo, no lograría ver realizado el sueño largamente acariciado durante toda su vida: la posesión de un estado territorial propio y poderoso en tierras del reino de Toledo. Falleció en 1430 en su casa toledana de la collación de San Román<sup>24</sup>. Un año antes el viejo guerrero todavía prestaba un último servicio a su rey cuando éste le envió como su embajador al reino de Aragón, para rogar a Alfonso V y a su hermano Juan de Navarra que desistiesen de su empeño de penetrar con sus tropas en el reino de Castilla<sup>25</sup>. Unos años más tarde, desaparecido ya el Adelantado, su hijo Juan de Silva —que abandonó el apellido Tenorio para adoptar el de su abuelo Arias Gómez de Silva— recogería íntegramente los frutos de la labor realizada por su padre a lo largo de su vida. Juan de Silva, Alférez Mayor del reino, hombre que permaneció siempre fiel a D. Alvaro de Luna, lograría consolidar el linaje y formar parte de la alta nobleza castellana al recibir el Condado de Cifuentes. Pero había sido su padre Alfonso Tenorio quien al recibir Barciencia, núcleo originario de las futuras posesiones de la familia, había puesto los primeros cimientos del poderoso Condado de Cifuentes. Además, cuando murió, el Adelantado era ya un rico hombre, pues poseía un apreciable patrimonio en tierras de Toledo, según se desprende del minucioso inventario que de sus bienes mandó realizar el 18 de noviembre de 1430 su esposa Guiomar de Meneses, su mayordomo Ruy González y sus albaceas fray Pedro de Silva, hijo del Adelantado, y fray Tomás, maestro en santa Teología. El documento se conserva en el Archivo Ducal de Frías en una copia autorizada hecha en 1455 a petición de la hija del Adelantado, María de Silva, esposa de Pedro López de Ayala, Alcalde Mayor de Toledo y futuro Conde de Fuensalida<sup>26</sup>.

El cuaderno, extenso y minucioso, que recoge todos los bienes del Adelantado, resulta de gran interés porque en él se detalla toda su fortuna: un largo etcétera de muebles, ropas, tierras, casas, ganado y esclavos. Curiosamente figuran también anotadas en el inventario todas las escrituras que poseía Alfonso Tenorio y que nos permiten reconstruir con extrema meticulosidad el proceso de formación de su patrimonio desde los años ochenta del siglo XIV, incluso se mencionan algunos documentos portugueses que pertenecieron a su padre. El estudio completo de este inventario quedará para otra ocasión. Sólo nos interesa ahora dar a conocer la modesta colección de libros que poseía el Adelantado.

---

En el inventario de bienes figura el documento de la toma de posesión de Barciencia que tuvo lugar el 9 de febrero de 1428. *A.D.F.*, leg. 237 núm. 7.

24. Así consta en el inventario citado. *A.D.F.*, leg. 237 núm. 7.

25. Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica de Juan II*, año 1429, cap. V, p. 453.

26. *A.D.F.*, leg. 237 núm. 7.

2.—*Una primera biblioteca nobiliar en Castilla*

La biblioteca de D. Alfonso Tenorio es la primera de las colecciones medievales nobiliarias castellanas conocida hasta el momento. Numéricamente resulta bastante reducida en comparación con las posteriores, como habrá ocasión de ver en este mismo trabajo. Sin embargo, su interés es muy considerable porque, al mismo tiempo que preludia algunos de los temas principales de la cultura bajomedieval, tiene matices importantes y claramente diferenciadores con lo posterior.

El conjunto de esta biblioteca asciende a 24 libros. Como en todos los análisis sobre la cultura escrita del medievo, nos encontramos con la dificultad de establecer clasificaciones rígidas, dado que la valoración de cada obra y el sentido que pueda tener cada campo de conocimiento es radicalmente distinto al de la época actual. A pesar de todas estas limitaciones se pueden dividir estos 24 volúmenes en 6 libros de tipo jurídico (25 %), 3 de historia (12,5 %), 3 de aventuras y viajes que, en gran parte, están en conexión con las novelas de caballerías (12,5 %), 4 específicamente religiosos (17 %), 4 de literatura de exempla, recopilaciones de sentencias y temas afines (17 %), 3 relacionados con la ciencia aplicada y las formas de vida nobles (12,5 %) y uno sin especificar (4,5 %).

Los tratados jurídicos constituyen un *leit-motiv* de la cultura medieval en todo el Occidente europeo. En la Península, y sobre todo en Castilla y Portugal, existe, al menos desde el siglo XIII, un interés muy fuerte por el derecho, tanto canónico como civil<sup>27</sup>. Confluyen, por tanto, las tradiciones respectivas del país de asentamiento y de origen de don Alfonso Tenorio, este exiliado portugués. A partir del inventario de sus bienes, no se puede afirmar con certeza cuáles de estas obras proceden de una posible biblioteca familiar portuguesa. Cabe deducir esta procedencia para el libro de los «Fueros del emperador», puesto que está escrito en portugués. Pero, más que el lugar concreto en donde se realizó un volumen, nos parece importante insistir en el hecho de que algunos ordenamientos jurídicos castellanos tienen amplia difusión al otro lado de la frontera. Buena muestra de ello es la presencia de la «Primera Partida» de Alfonso X, que también se encuentra en esta colección, en bibliotecas cistercienses portuguesas de principios del siglo XV<sup>28</sup>.

En cuanto a los libros concretos, se refieren, en líneas generales, a ordenamientos de Alfonso X y Alfonso XI. Llama la atención la existencia del

27. J. MATTOSO, «Orientações da cultura portuguesa no principio do seculo XIII», *Portugal medieval, novas interpretações*, Lisboa, 1983, pp. 232-233.

28. J. MATTOSO, «Leituras cistercienses do seculo XV», *Religião e cultura na Idade Média portuguesa*, Lisboa, 1981, p. 542.

«Fuero de Cuenca», ya que prácticamente no se encuentran en estas colecciones normas jurídicas que no sean comunes a todo el reino. Quizás la explicación resida en la relativa cercanía del ámbito de aplicación de este fuero a las posesiones toledanas de don Alfonso.

Ya se ha indicado en trabajos anteriores cómo los libros de Historia son un elemento consustancial a la cultura nobiliar<sup>29</sup>. Pero pocos textos hay más expresivos sobre su carácter general moralizante y didáctico y su valor concreto para mostrar la gloria de la nobleza y el modo en que este grupo adquirió su poder señorial, como estas frases del infante don Juan Manuel: «E despues deuen fazer quanto pudieren por que tomen plazer en leer las coronicas de los grandes fechos et de las grandes conquistas et de los fechos de armas et de cauallerías que acaesçieron; et en commo los grandes señores llegaron a grandes estados por su vondat e por su esfuerço; et quanto mal passaron en su vida et quan mal acabaron et quam mala fama dexaron de si los emperadores et reys et grandes sennores que fizieron malas obras et fueron medrosos et flacos de coraçón»<sup>30</sup>.

En esta biblioteca, su presencia es aún muy reducida: 2 volúmenes de una misma obra, la *General Estoria*. Faltan además las Crónicas, que tan importantes serán en colecciones posteriores. En cuanto a *La conquista de Troya*, constituye una obra de difícil clasificación. Muy probablemente, a los ojos de los lectores y oyentes bajomedievales, era considerada sobre todo como una obra histórica, pero también como algo equiparable a los libros de aventuras de caballeros y una narración extraída de la cultura clásica griega.

Precisamente los relatos de aventuras y viajes tienen en esta biblioteca un papel de primer orden, tanto por su misma presencia como por los títulos concretos. En principio, los de aventuras entran dentro de lo que, de manera más inmediata y directa, se puede calificar como cultura caballeresca. Estas y otras menciones contribuyen a difuminar la idea de que las bibliotecas nobiliarias no reflejan, en general, las formas de vida e intereses de este grupo<sup>31</sup>. Desde el punto de vista literario, tiene el valor de que son las únicas menciones de libros de aventuras y caballerías encontradas hasta el momento en colecciones del siglo xv. Pero, además, se trata de la *Conquista de Ultramar* y del *Amadís*. El primero asocia Godofredo de Bouillón

29. I. BECEIRO PITA, «Los libros que pertenecieron...», pp. 241-242.

30. Don Juan Manuel, «Libro de los Estados», *Obras completas*, t. I, Madrid, 1982. Ed. de J. M.<sup>a</sup> BLECUA. Edit. Gredos, p. 324.

31. En parte, han sido expuestos los problemas planteados en torno a la cultura nobiliar en I. BECEIRO PITA, «La biblioteca del conde de Benavente a mediados del siglo XV y su relación con las mentalidades y usos nobiliarios de la época». *En la España medieval*, II. *Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*, I, Madrid, 1982, pp. 143-144.

con el legendario Caballero del Cisne. La descripción de la parte que tomó el héroe en las cruzadas acerca esta obra, según los gustos de la época, a las claramente históricas.

La presencia del *Amadís de Gaula* es del mayor interés. Aparte del valor intrínseco de este libro, se cubre aquí parcialmente el vacío de datos entre las noticias de su existencia y circulación aportadas por escritores del siglo XIV y su impresión a principios del XVI. Vale la pena entonces recordar brevemente que la primera referencia conocida se encuentra en la traducción castellana del *De regimine principum*, hacia 1345-1350. Posteriormente, es mencionado por uno de los primeros autores del Cancionero de Baena, perteneciente al reinado de Juan I, y por el canciller Ayala, que confiesa haberlo leído en su juventud<sup>32</sup>. En los últimos años se ha descubierto un fragmento manuscrito, copiado hacia 1420. Por tanto, su aparición en esta biblioteca supone el último eslabón en esta cadena de menciones. Es también la primera vez que encontramos el *Amadís* en manos de alguien que no está claramente vinculado a la producción literaria, ni pertenece a la élite cultural ni, a juzgar por su reducida biblioteca, parece haber sido más culto que la mayoría de los aristócratas.

Puesto que algunos tratadistas de la literatura piensan en una primitiva versión portuguesa del *Amadís*, ¿cabe explicar su presencia en esta biblioteca por el origen portugués del Adelantado de Cazorla? Es posible, aunque, al contrario que en otros casos, no se especifica en el inventario que estuviera escrito en ese idioma. Por otra parte, el fragmento mencionado anteriormente prueba su existencia en Castilla por los mismos años en que residía don Alfonso en tierras toledanas.

Los cuatro escritos específicamente religiosos son de dos tipos: dos que se refieren a la Biblia y al oficio divino y otros dos que se insertan en el movimiento de educación religiosa del siglo XIV. La única obra bíblica «que habla de los fechos e de las posesiones de los apóstoles», ofrece el interés adicional de que es la única, junto con el fuero citado anteriormente, que se especifica como escrita en portugués. Por tanto, se puede suponer también que la poseía don Alfonso Tenorio antes de su venida a Castilla.

Los dos últimos libros religiosos son la manifestación de ese impulso de reforma que se empieza a desarrollar durante los reinados de Fernando III y Alfonso X<sup>33</sup> y se concreta en sermones o en catecismos sobre las virtu-

32. Para las primeras menciones del *Amadís*, véase S. ROUBAUD, «Les manuscrits du «Regimiento de Príncipes» et l' «Amadís», *Melanges de la Casa de Velázquez*, t. V, 1969, y especialmente p. 218 y pp. 221-222.

33. D. LOMAX, «Reforma de la Iglesia y literatura didáctica: sermones, ejemplos y sentencias», *Historia crítica de la literatura española* al cuidado de F. Rico, t. I, *Edad Media*, Barcelona, 1979, p. 83.

des que el hombre debe practicar y los vicios y pecados que debe aborrecer<sup>34</sup>. Es de destacar aquí la mención de los sermones de fray Vicente Ferrer, que tanto impacto tuvieron en todos los estratos sociales de las coronas castellana y aragonesa.

También tienen aquí una representación abundante las colecciones de exempla, emparentadas, al menos en estos libros concretos, con la literatura gnómica o de sentencias. En su mayoría giran en torno a un género didáctico común a toda la Edad Media europea, que muchas veces adopta la forma de enseñanzas de todo tipo dirigidas por una persona de edad que actúa como padre o preceptor, a través de unos «exempla» demostrativos, que beben en el apólogo oriental, la homilía cristiana, la exhortación filosófica a lo Séneca, los anales históricos según Valerio Máximo y la compilación de proverbios<sup>35</sup>. Las variedades dependen, en buena parte, del predominio de uno u otro ingrediente, pero en el reino castellano se da casi siempre un elemento oriental muy fuerte, procedente del legado cultural islámico peninsular. Precisamente en esta biblioteca aparece una de las producciones castellanas más destacadas en este aspecto, el *Calila e Digna*, al lado de otros escritos más cercanos al *Castigos e Documentos*, atribuido a Sancho IV, y muy probablemente emparentados también con libros de sentencias como los *Bocados de oro* y las *Flores de Filosofía*<sup>36</sup>.

Aunque sólo se puedan inscribir claramente tres libros en este grupo, se puede introducir también el «Lucidario». A pesar de las múltiples adaptaciones del *Elucidarium* de Honoré de Autún en los reinos castellano y portugués, en este caso debe de tratarse del *Lucidario*, escrito en el reinado de Sancho IV<sup>37</sup>. Estructurado en el mismo método de pregunta y respuesta de discípulo a maestro que la mayoría de los escritos anteriormente mencionados, es considerado por Beaujouan entre los libros científicos de la

---

34. Esta es, prácticamente, la definición que se da del *Vergel de la consolación*, de Iacopo da Benevento, en el inventario de la biblioteca del conde de Haro. Esta obra la poseía también don Alfonso Tenorio. J. N. LAWRENCE, «Nueva luz sobre la biblioteca del conde de Haro: inventario de 1455», *El Crotalón. Anuario de Filología Española*, t. I, Madrid, 1984, n.º 64, p. 1093.

35. Para explicar estos géneros, siguen siendo interesantes las observaciones de P. GROUSSAC en «Le livre de «*Castigos e Documentos*» attribué au roi D. Sanche IV», *Revue Hispanique*, t. XV, 1906, p. 227.

36. Según P. GROUSSAC, los términos «castigos» y «documentos» tenían, aproximadamente, el mismo significado y se podrían traducir por enseñanzas y preceptos. P. GROUSSAC, «Le livre de *Castigos e Documentos*...», p. 228.

37. Para los *Elucidarios* portugueses, véase J. MATTOSO, «Leituras cistercienses...», p. 538. La difusión de este libro en la Corona de Castilla puede rastrearse en M. DÍAZ Y DÍAZ, «Notas de bibliotecas de Castilla en el siglo XIII», *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime*, París, 1981, pp. 11-13.

Baja Edad Media, dentro del concepto de ciencia que pudieran tener sus mismos contemporáneos<sup>38</sup>.

Dejando aparte el *Lucidario*, que está más influenciado por la tradición cultural del Occidente europeo, este grupo ofrece además el interés de ratificar la presencia del legado islámico en las bibliotecas de las primeras décadas del siglo xv y, mucho más débilmente, hasta la época de los Reyes Católicos<sup>39</sup>.

Indirectamente, también pueden vincularse a este legado islámico los otros tres libros, aunque sólo en cuanto a la tradición cultural de los temas tratados. Son obras científicas, en un sentido más técnico y aplicado que las anteriores: «física» o medicina, albeitería o hipiatria y cetrería. Las dos últimas responden también a las formas de vida y al ocio de la nobleza.

Al menos en el siglo xiii existe una importante tradición de cultura mozárabe e islámica en Portugal, cuyos mejores exponentes son Lisboa y Coimbra. Y de ella es de donde hay que arrancar el interés por tratados de medicina, astronomía y aritmética<sup>40</sup>. Por lo que respecta a la corona de Castilla, es evidente en ese mismo siglo la enorme divulgación de traducciones de escritos médicos árabes o de libros clásicos a través de la lengua arábiga. Lo mismo ocurre con la zoología científica medieval, donde los musulmanes, además de la traducción de clásicos de la Antigüedad, aportan múltiples observaciones sobre las aves de presa utilizadas en halconería y sobre los perros de caza<sup>41</sup>.

Es curioso observar, además, cómo la única otra biblioteca nobiliaria bajomedieval que recoge claramente estas preocupaciones, la del tercer conde de Benavente, es la más cercana en el tiempo a esta de don Alfonso, pues la conocemos por un inventario que debe de ser de 1447 y, al mismo tiempo, es la que manifiesta más claramente esta influencia islámica en algunos temas científicos<sup>42</sup>. Sin embargo, hay que señalar que en la colección de

38. G. BEAUJOUAN, *Manuscrits scientifiques médiévaux de l'Université de Salamanca et de ses «Colegios Mayores»*, Bourdeaux, 1962, pp. 36-37.

39. Quizás la obra en la que mejor se puede rastrear las últimas huellas de esta influencia es precisamente el *Calila e Digna*. Uno de sus ejemplares estaba en poder del duque de Plasencia, Alvaro de Estúñiga, según un inventario de 1468 (L. SÁEZ, *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado del señor don Enrique IV*, Madrid, 1805, p. 543). Esta biblioteca ha sido comentada por M. A. LADERO QUESADA y M. C. QUINTANILLA RASO en «Bibliotecas de la alta nobleza castellana...», p. 49. Igualmente, tenía otro ejemplar la reina Isabel I (D. CLEMENCÍN, *Elogio de la reina católica doña Isabel*, Madrid, 1821, n.º del inventario y nota 157, p. 463).

40. J. MATTOSO, «Orientações da cultura portuguesa...», p. 231.

41. J. VERNET, *La cultura hispanoárabe en Oriente y Occidente*, Barcelona, 1978, pp. 255-258.

42. I. BECEIRO PITA, «Los libros que pertenecieron a los condes de Benavente...», pp. 249-252.

don Alfonso Tenorio no se puede establecer esa procedencia inmediata, como tampoco era posible, en algunos casos, en la del conde de Benavente. Además de la falta de especificación de los títulos, los libros más difundidos en la época en esta materia obligan a suponer una influencia indirecta.

Tan importante como los temas contenidos en esta biblioteca son las ausencias importantes que encontramos en ella. Se echa en falta aquí, precisamente, algo muy característico de las bibliotecas posteriores: las aportaciones de pensadores greco-latinos, de autores del siglo XIV italiano y de los Padres de la Iglesia. Conocidas a través de traducciones, realizadas en años muy próximos o inmediatamente posteriores al fallecimiento del Adelantado de Cazorla, tendrán, en cambio, un lugar muy destacado en la siguiente colección.

### III. EN LOS AÑOS CENTRALES DEL SIGLO XV: LA BIBLIOTECA DEL SEÑOR DE ORGAZ

#### 1.—D. Alvar Pérez de Guzmán y su época

El Archivo Ducal de Frías conserva tres preciosos testimonios de don Alvar Pérez de Guzmán, señor de Orgaz: su testamento, el de su esposa y el inventario de sus bienes en el que se recogen los libros pertenecientes a su biblioteca<sup>43</sup>. Ninguno de estos tres documentos tienen nada que ver con los señoríos pertenecientes a los duques de Frías y si se encuentran en su archivo es por el hecho de que una de las hijas del señor de Orgaz contrajo matrimonio con Diego López de Ayala, quinto señor de la villa toledana de Cebolla y por ello su hija recibió una copia tanto del testamento de sus padres como del inventario de sus bienes. Ambas piezas documentales fueron incorporadas al archivo de los señores de Cebolla perteneciente en la actualidad a los duques de Frías. Esta afortunada circunstancia nos ha permitido conocer el inventario completo del patrimonio de los señores de Orgaz.

Alvar Pérez de Guzmán pertenecía a un ilustre linaje afincado en tierras de Toledo<sup>44</sup>. Hijo de don Alfonso Pérez de Guzmán, heredó las villas toledanas de Orgaz y Santa Olalla y desempeñó además el cargo de Alguacil mayor de Sevilla, al menos desde 1477<sup>45</sup>. Murió muy joven a comienzos

43. El inventario de bienes se hallaba sin catalogar en un cajón del Archivo y lo incorporamos al legajo 567 en el que se encuentran los testamentos de ambos esposos.

44. El profesor Moxó ha estudiado los orígenes de la formación del señorío de Orgaz en su obra *Los antiguos señoríos de Toledo*. Toledo, 1973, pp. 134-139.

45. Miguel A. LADERO QUESADA, *Andalucía en el siglo XV. Estudios de Historia Política*. Madrid, 1973, p. 17; Emilio MITRE FERNÁNDEZ, *Evolución de la nobleza en Castilla bajo Enrique III (1396-1406)*, Valladolid, 1968, p. 197.

del año 1482. En su testamento, otorgado el 2 de enero de 1482, nombra como heredero de su mayorazgo a su hijo Esteban de Guzmán y manda que sus bienes libres se repartan por partes iguales entre sus hijos Esteban, Luisa de Guzmán, María de Castilla, Beatriz de Guzmán y doña Sancha, que era religiosa<sup>46</sup>. Ordena que le entierren en el monasterio de San Agustín de Toledo y que se ponga sobre su sepultura una piedra lisa blanca o «prieta». Al ser menor de edad su hijo Esteban, don Alvar le nombra como tutora a su esposa doña Leonor Carrillo<sup>47</sup>. Al año de su fallecimiento le sigue a la tumba su esposa Leonor Carrillo. En su testamento, otorgado en Santa Olalla el 3 de enero de 1483, doña Leonor nombra tutor y administrador de los bienes de su hijo a su cuñado Martín de Guzmán, recomendándole que case bien a sus hijas<sup>48</sup>. Se entierra también, junto a su esposo, en la cabeza del coro de la capilla mayor del monasterio toledano de San Agustín, al que deja 40.000 mrs. para la capellanía que fundó su marido<sup>49</sup>. Ruega a su hermano Alfonso Carrillo que mire por el bien de sus hijos y pide a la priora del monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo que acoja en el cenobio a sus hijas Luisa, Beatriz y María y las sustente de manera honrosa según requiere su estado hasta que puedan casarse ya que ella no ha tenido tiempo para organizar sus bodas<sup>50</sup>. Finalmente doña Leonor declara que es falso el rumor de que su esposo hubiese reunido y guardado una gran suma de dinero, y jura por Dios en el tránsito en que se encuentra que de la supuesta fortuna de su marido sólo se habían hallado 450.000 mrs. en el interior de un cofre que se encontraba en la Torre de los Ajres de Santa Olalla.

Tras la muerte de los señores de Orgaz sus testamentarios y albaceas,

46. *A.D.F.*, leg. 567. Otorga también un codicilo el 5 de febrero de ese año en el que se limita a ratificar su testamento.

47. *Ibidem*. Funda en ese monasterio una capellanía a la que dota con 3.000 mrs. de los 60.000 mrs. que había concedido anteriormente al cenobio. Manda además que le compren para el monasterio un cáliz de cuatro marcos de plata. Pide que le recen seis treintanarios en el monasterio de Santa María de Montesión y uno por el alma de su padre D. Alfonso. Deja 4.000 mrs. al hospital de la villa de Santa Olalla y otros 4.000 al de Orgaz. Libera a Juanico, hijo de su esclava Leonor, y deja 60.000 a su hija María por haberse entregado a la vida religiosa y al servicio de Dios.

48. *A.D.F.*, leg. 567. Dicta un codicilo el 27 de enero de 1483 que no altera para nada el contenido y las mandas de su testamento.

49. *Ibidem*. Manda que sobre su sepultura se ponga una piedra en la que figuren su nombre y sus armas. Ordena a sus albaceas que el día en que fallezca vistan y den de comer a doce pobres y destina 150.000 mrs. de sus bienes para sacar cautivos de tierra de moros. Afirma finalmente que su esposo había sido Alguacil Mayor de Sevilla, oficio que tras su muerte ejercía Pedro Núñez de Guzmán en nombre de su hijo Esteban de Guzmán que era menor de edad.

50. *Ibidem*. Pide a su hermano Alfonso Carrillo que entregue a sus hijos un collar de oro que ella le había prestado.

don Martín de Guzmán y el venerable fray Bernardo, monje en Santa María de Montesión de Toledo, procedieron a realizar un inventario de todos los bienes que habían pertenecido a los fallecidos. El Archivo Ducal de Frías conserva un traslado del documento original que se redactó en la villa de Santa Olalla el 27 de febrero de 1483 y que recoge todos los bienes raíces, muebles y semovientes que Alvar Pérez de Guzmán poseía en Orgaz, Santa Olalla, Toledo, Sevilla y otras partes del reino de Castilla<sup>51</sup>. Entre los numerosos bienes que se mencionan en el inventario aparece su modesta biblioteca formada por treinta libros.

## 2.—Una biblioteca prehumanística

Frente a los elementos peculiares de la primera biblioteca, la de don Alvar Pérez de Guzmán, muerto en 1482, se acerca mucho más a los rasgos habituales del gusto por la lectura en la época de Juan II y Enrique IV. Así se advierte en sus bloques temáticos, en el legado cultural de las diferentes obras, en los autores e incluso en escritos concretos.

Consta esta biblioteca de 30 libros, uno de los cuales agrupa dos obras. De estos 31 títulos, 3 se refieren a la producción histórica de la Corona de Castilla y la Antigüedad romana (9,5 %), 5 a la filosofía y literatura latinas (16 %), 2 a la filosofía y literatura griegas (6,5 %), 5 a los Santos Padres de la Iglesia y al pensamiento filosófico-religioso altomedieval (16 %), 5 a la literatura castellana de los siglos xiv y xv (16 %), 2 a la literatura filosófica del incipiente humanismo italiano del siglo xiv (6,5 %), 5 a lo que podríamos englobar como tratados generales del saber, ciencias aplicadas y formas de vida nobles (16 %), 2 tratados políticos del buen gobierno (6,5 %), un libro de viajes (3,5 %) y otra obra sin especificar (3,5 %).

La proporción de libros de historia que hay en esta biblioteca es claramente inferior a la que nos encontramos en las grandes bibliotecas nobiliarias de la primera mitad del siglo xv<sup>52</sup>. El interés que tiene sobre la colección anterior es unir los escritos de autores hispánicos como Alfonso X a la historia romana representada por César, dentro de un gusto común a toda la aristocracia poseedora de manuscritos en la Europa occidental de la Baja Edad Media: la conjunción de la producción medieval de crónicas e historias nacionales con los clásicos romanos, al lado de la historia troyana y la Historia Sagrada extraída del relato bíblico. En esta historia de tipo nacional, la *Primera Crónica General* de Alfonso X el Sabio es el libro que

51. A.D.F., leg. 567.

52. Se trata de las bibliotecas, ya citadas, de los condes de Benavente y Haro y del marqués de Santillana. A los estudios de I. BECEIRO PITA, A. PAZ Y MELIÁ, J. N. LAWRENCE y M. SCHIFF hay que añadir, para la primera de estas bibliotecas, el de J. H. ELSDOM, *The library of the counts of Benavente*, 2.<sup>a</sup> ed. Anápolis, 1960.

alcanzó una mayor influencia en la península, frente a su falta de irradiación continental<sup>53</sup>.

El apartado más importante es el de obras de filosofía y literatura latinas, con un claro predominio de la primera de estas materias. Corresponde a un momento en que las traducciones de escritos de la antigüedad greco-romana empiezan a penetrar con fuerza en Castilla. En esta misma colección tiene un reflejo muy claro: la unión de los libros de las dos procedencias y de los escritos latinos adscritos a otras temáticas elevan su proporción hasta un 30 % del total.

Dentro de los autores latinos, Séneca es aquí el más destacado, al igual que ocurre en la mayoría de las bibliotecas de la misma época. Es la plasmación de un nuevo auge en el proceso de recepción de Séneca, que se produce en el siglo xv en base a las traducciones<sup>54</sup>. Dentro de la valoración que adquiere entonces este pensador como autoridad filosófico-moral, se le considera como guía para alcanzar la imperturbabilidad del ánimo, asimilada al ascetismo cristiano<sup>55</sup>.

Se advierte en este apartado greco-latino, lo mismo que en buena parte de los referentes a la patrística y al pensamiento religioso altomedieval, la huella de las figuras que preludian el humanismo en la primera mitad del siglo xv y, aun con todas las limitaciones de este movimiento en Castilla, posibilitan el conocimiento de escritores clásicos o de los primeros siglos de la Edad Media por medio de versiones o comentarios en castellano. Al canciller Ayala, el obispo Alonso de Cartagena, el marqués de Villena, Juan de Mena y las intervenciones indirectas de Fernán Pérez de Guzmán y del mismo Juan II, animando la realización de algunas versiones de Cicerón y Séneca, se debe el que el señor de Orgaz o algunos de sus allegados pudieran leer estos escritos en la lengua vulgar y más accesible a los que no formaban parte del sector culto del clero o del grupo de letrados. Esta es una de las características que vinculan más estrechamente esta biblioteca al momento cultural en que vivió su poseedor.

La presencia de la literatura castellana coetánea al señor de Orgaz es interesante porque se encuentran aquí dos obras de poesía, tema poco frecuente en las bibliotecas nobiliarias del siglo xv, aunque se conoce la exis-

53. B. GUENÉE, *Histoire et culture historique dans l'Occident médiéval*. París, 1980, pp. 319-323.

54. Para las traducciones de Séneca en este siglo y la evolución de la influencia del pensador clásico desde el siglo XIII, véase K. A. BLUHER, *Séneca en España*. Madrid, 1982. Edit. Gredos, pp. 113 y ss.

55. Para la tendencia a la cristianización de Séneca y su valoración filosófico-moral, véase J. A. MARAVALL, «La estimación de Sócrates y de los sabios clásicos en la Edad Media española», publicado, junto con otros trabajos de este autor, en *Estudios de Historia del Pensamiento Español*. Madrid, 1973, pp. 334-337.

tencia de cancioneros dedicados por sus autores a algunos nobles y a veces a petición de éstos. Sin embargo, lo más importante de esta colección es la constatación, una vez más, de la influencia de la literatura italiana en la cultura castellana del siglo xv. Aquí, la proporción es reducida, dos obras, pero sus títulos nos revelan que se trata de las más difundidas del pre-humanismo del xiv: la *Caída de príncipes* de Boccaccio y *De la vida solitaria* de Petrarca. Sobre todo la primera, el *De casibus virorum*, traducido por el canciller Ayala y Cartagena, tuvo un éxito espectacular y no igualado por ninguno de los otros escritos de estos grandes literatos italianos. Ni siquiera la *Divina Comedia* tuvo tanta aceptación fuera de la élite de poetas<sup>56</sup>.

Pero en los dos casos son obras con un tinte filosófico, didáctico y moralizante, que fueron valoradas fundamentalmente a la luz de estas consideraciones. Y este sentido moral que se da en Castilla a la literatura italiana es lo que nos hace compartir las tesis de O. di Camillo y N. G. Round, que ponen el acento en las limitaciones de nuestro humanismo en el siglo xv<sup>57</sup>.

En el apartado de libros que, con un criterio muy amplio, cabría encuadrar como «científicos», hay una coincidencia temática con la biblioteca anterior en cuanto a los libros de medicina y cetrería. Además aparecen claramente las compilaciones enciclopédicas del saber medieval. Es un tipo de obras muy frecuente en estas bibliotecas, por encima de la relativa insistencia en autores determinados.

Podría considerarse esta biblioteca como un ejemplo tópico de los gustos culturales de la nobleza castellana del siglo xv. Nos basamos para esta afirmación en su temática, pero sobre todo en los autores. El gusto por la historia, los escritos de filósofos latinos y de los Padres de la Iglesia, la literatura bajomedieval de Castilla e Italia, los tratados políticos del buen gobierno, las enciclopedias generales del saber y las obras que aluden a las formas de vida nobles son una constante en estas colecciones<sup>58</sup>. Con todo, aún más expresivos son muchos de los títulos concretos que aparecen en esta biblioteca: las *obras* de Séneca traducidas por Cartagena y las *Epístolas*

56. C. B. BOURLAND, «Boccaccio and the Decameron in Castilian and Catalan literature». *Revue Hispanique*, t. 12, 1905, pp. 7-16. Incluso miembros de la oligarquía urbana tenían la *Caída de príncipes*, según nos comunica H. CASADO ALONSO, autor de «Una familia de la oligarquía burgalesa del siglo xv: los Alonso de Burgos —Maluenda—», *La ciudad de Burgos* (Actas del Congreso de Historia de Burgos). Madrid, 1985, pp. 143-162.

57. O. DI CAMILLO, *El humanismo castellano en el siglo xv*. Valencia, 1976, pp. 113 y ss., y N. G. ROUND, «Renaissance culture and its opponents in fifteenth century Castile». *Modern Language Review*, LVII (1962), pp. 204-215.

58. Para la caracterización de la cultura nobiliar, véase I. BECEIRO PITA, «La biblioteca del conde de Benavente a mediados del siglo xv...», pp. 135-145, y M. A. LADERO QUESADA y M. C. QUINTANILLA RASO, «Bibliotecas de la alta nobleza castellana...», pp. 47-59.

a *Lucilio* del mismo autor, el *De officiis* de Cicerón, las *Eneidas* de Virgilio, los escritos de Aristóteles, los *Morales sobre el libro de Job* de San Gregorio Magno y, secundariamente, sus *Diálogos*, las obras de San Agustín y de San Jerónimo, la *Consolación de la filosofía* de Boecio, la *Cáida de príncipes* de Boccaccio y en segundo lugar *La vida solitaria* de Petrarca, el *De re militari* de Vegetio y *El regimiento de príncipes* de Egidio Columna o Egidio Romano fueron tan difundidos que una reconstrucción mental e imaginaria de una biblioteca nobiliar, con los libros más reiterados de este período, tendría que incluir necesariamente a todos ellos en una posición preeminente.

No es casual que muchas de estas obras y autores constituyan la vía literaria de penetración del tema de la fortuna, que puede considerarse como la idea central en la cultura y mentalidad nobiliar del siglo xv castellano. Evidentemente, en su vertiente literaria no es exclusiva de este territorio, como se verá posteriormente al tratar de los escritores. En principio, tiene fuertes resonancias de la tradición estoica latina, que se combina con la cristiana de los primeros siglos de la Edad Media. En el humanismo del pre-renacimiento italiano adquiere nuevo impulso y valoración. Pero en Castilla, además, resulta un tema especialmente directo y real en un siglo marcado por las guerras civiles y las luchas de bandos nobiliarios. La subida fulgurante de algunos magnates a la cumbre de la escena política, seguida de confiscaciones y caídas en desgracia no menos llamativas y espectaculares, constituían la mejor ilustración, a los ojos de los aristócratas, del carácter mutable de la fortuna. Ruy López Dávalos y, sobre todo, don Alvaro de Luna, el bastardo que se convierte en favorito de Juan II para terminar degollado luego en la plaza pública, son el ejemplo extremo de los «casos desastrosos»<sup>59</sup> por la inestabilidad en la que participaban la mayoría de los grandes, en su cambio continuo de adscripción política, dentro de las modificaciones en las relaciones que, a nivel general, mantienen los distintos bandos con el monarca.

En consecuencia, se impone una actitud mental que busca la imperturbabilidad del ánimo y el distanciamiento del espíritu ante los bienes temporales para no sufrir menoscabo interno ante los embates de la fortuna. Intimamente ligada a ella se encuentra la reflexión sobre el mal, la providencia y el sentido del dolor. Y aunque parezca paradójico, esto es perfectamente compatible con el afán de la alta nobleza de imponerse políticamente al rey para arrancarle un mayor número de mercedes y privilegios, al menos hasta la instauración definitiva de los Reyes Católicos.

Los escritos de Séneca, la *Consolación de la filosofía* de Boecio, los *Morales sobre el libro de Job* de San Gregorio Magno, la *Divina Comedia* de

59. Jorge MANRIQUE, *Coplas*.

Dante y las obras doctrinales latinas de Petrarca y Boccaccio son el punto de referencia de esta actitud que, en medios eclesiásticos, se amplía también a Aristóteles<sup>60</sup>. La mejor prueba del recurso a la autoridad de estos escritores en la reflexión sobre los problemas de la Castilla de aquel momento y dentro de esta temática es la invocación que Fernán Pérez de Guzmán hace a Boccaccio e, implícitamente, a la *Caída de príncipes*, en sus consideraciones sobre el final de don Alvaro de Luna, identificando la suerte de éste con la de los personajes tratados por el italiano<sup>61</sup>.

En cuanto a Vegecio y Egidio Romano están en conexión con el carácter fuertemente guerrero de la nobleza castellana de este período<sup>62</sup> y, al mismo tiempo, con el progresivo fortalecimiento de la idea de exaltación del rey y la monarquía en el Bajo Medievo. La teoría política en torno al Estado alcanza también a los señoríos y a sus titulares y se traduce en una serie de tratados del buen gobierno, cuyo punto de origen es el *Regimiento de príncipes* de este agustino italiano, que es, también, el más difundido en Castilla.

#### IV. UNA BIBLIOTECA DE LA ÉPOCA DE LOS REYES CATÓLICOS: LA DEL PRIMER CONDE DE OROPESA

##### 1.—*Don Fernando Alvarez de Toledo*

El 20 de noviembre de 1504 se procede a realizar un inventario de los bienes que habían pertenecido al primer conde de Oropesa, Fernán Alvarez de Toledo<sup>63</sup>. El conde había fallecido el 1 de septiembre de ese mismo año otorgando su testamento un día antes<sup>64</sup>.

Fernán Alvarez de Toledo, primer conde de Oropesa, era hijo póstumo de Fernán Alvarez de Toledo, cuarto señor de Oropesa, y de su segunda esposa Leonor de Estúñiga. Su padre en su testamento, otorgado el 15 de febrero de 1462, disponía que si su esposa, que se hallaba preñada, daba a luz un hijo varón, el futuro niño debería heredar el mayorazgo de la Casa

---

60. Juan de Dios MENDOZA NEGRILLO, *Fortuna y providencia en la literatura castellana del siglo xv*. «Anejos del Boletín de la Real Academia Española». Anejo XXVII. Madrid, 1973, pp. 1-44.

61. F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica de Don Juan II*. Madrid, 1953. BAAEE, p. 691.

62. Para la significación de la obra de Vegecio como único manual militar indiscutido en la Edad Media, véase Ph. CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, Barcelona, 1984, pp. 266-268, y A. MURRAY, *Razón y sociedad en la Edad Media*. Madrid, 1983, pp. 147-150.

63. A.D.F., leg. 510, núm. 1.

64. A.D.F., leg. 509, núm. 28.

de Oropesa <sup>65</sup>. Así pues, el primer conde debió nacer poco después de muerto su padre, hacia septiembre de 1462. Su madre Leonor de Estúñiga fue tutora y administradora de la persona y bienes de su hijo hasta su mayoría de edad que alcanzó en 1480. Unos años antes Isabel I, por una cédula otorgada en Sevilla el 30 de agosto de 1477, le concedía el título de conde de Oropesa en atención a la fidelidad a su causa demostrada por los Alvarez de Toledo durante la guerra de sucesión y también por los servicios prestados a sus antecesores por los señores de la Casa de Oropesa <sup>66</sup>. Poco más de un siglo habían necesitado los señores de Oropesa, desde que Enrique II había concedido esta villa en 1366 al maestre de Santiago García Alvarez de Toledo, para conseguir un título nobiliario y de esta manera pasar a formar parte del reducido círculo de ricos hombres de Castilla <sup>67</sup>.

Tras una boda frustrada en 1481 con doña Guiomar de Mendoza, hija del conde de Coruña, Fernán Alvarez de Toledo consigue realizar un buen matrimonio cuando casa en 1482 con María Pacheco, la hija menor de Juan Pacheco, marqués de Villena, que le aportaría en dote 3.000.000 de mrs. <sup>68</sup>. Sabemos muy poco de la vida de este primer conde de Oropesa. El Archivo Ducal de Frías es muy parco a la hora de ofrecernos noticias sobre su personalidad, salvo en lo que se refiere al gobierno y administración de sus estados. Ni siquiera sabemos de dónde le pudo venir su afición por los libros, pues sin lugar a dudas la tenía, a juzgar por su biblioteca, compuesta por unos 43 volúmenes, que se registran en el inventario de bienes realizado tras su muerte, en 1504, riquísimo y exhaustivo cuaderno en el que se enumeran ropas, muebles, tierras, rentas y una larga serie de diversas posesiones <sup>69</sup>.

## 2.—*Estudio de su biblioteca: presencia de los primeros incunables*

Con respecto a la colección anterior, ésta no aporta ninguna temática sustancialmente nueva, pero sí amplía y potencia algunas de las que se entrevén en los años centrales del siglo xv. Además algunas de sus obras repre-

65. El testamento se halla en el legajo 509, núm. 11, del A.D.F. Otorgó también un codicilo el 20 de febrero de ese año en el que no añade nada sustancial a lo que dispone en el testamento.

66. A.D.F., leg. 509, núm. 18.

67. Sobre los orígenes y la formación del Condado de Oropesa, v. Alfonso FRANCO SILVA, *Oropesa. El nacimiento de un señorío toledano a fines del siglo xiv*, en prensa, en «Anuario de Estudios Medievales». Homenaje a D. Claudio Sánchez Albornoz. El Condado de Oropesa ha sido objeto de atención por parte de Salvador DE MOXÓ, *Los antiguos señoríos de Toledo*. Toledo, 1973, pp. 53-67.

68. Las capitulaciones matrimoniales con doña Guiomar de Mendoza en A.D.F., leg. 509, núm. 21, y el matrimonio con María Pacheco, leg. 509, núm. 22.

69. A.D.F., leg. 510, núm. 1.

sentan el preludio de las nuevas corrientes de la espiritualidad dominantes en el siglo xvi.

La gran novedad del momento cultural que recoge esta biblioteca es, indudablemente, el establecimiento de la imprenta en la Península Ibérica. A pesar de la carestía del incunable, no hay duda de que la imprenta supuso un abaratamiento del libro y disminuyó en gran manera las dificultades existentes en la época anterior para poder poseer un escrito. La consecuencia no sólo es el aumento de los libros de estas colecciones sino también la mayor diversificación de sus contenidos y la introducción de autores prácticamente desconocidos hasta entonces en el reino castellano.

Coincidente en el tiempo con la relación de libros de Isabel I, la que presentamos aquí pertenece a un noble no especialmente interesado en la cultura libresca y que no pertenece a la más alta oligarquía política. Por las cifras totales se acerca más a las de los hidalgos, sacerdotes, mercaderes o artesanos<sup>70</sup>. Puede constituir, por tanto, un medio de intentar una nueva aproximación a lo que fue el impacto de la imprenta y la pervivencia de los manuscritos en este primer momento, y más allá de la élite de grandes magnates laicos y eclesiásticos.

Para el análisis concreto de esta biblioteca hay que partir de un total de 42 libros y 45 escritos, ya que tres de ellos se incluyen en dos volúmenes dobles y triples. En este conjunto, la temática con mayor peso es la religiosa: a los cuatro escritos, que se pueden clasificar claramente como tales, del Adelantado de Cazorla y los cinco del señor de Orgaz, corresponden aquí 20 (44,5 %), que se pueden desglosar en tres de los Santos Padres (6,5 %), dos obras bíblicas —que en realidad agrupan todos los escritos de este tipo, por tratarse de los Evangelios y del Antiguo y Nuevo Testamento— (4,5 %), cinco misales y libros de horas (11 %), tres tratados de confesión (6,5 %), seis obras religiosas de los siglos xiv y xv (13,5 %) y un tratado anti-judaico (2,5 %).

El número de libros de autores greco-latinos se mantiene: 5 de filósofos e historiadores latinos (11 %) y 2 de filósofos y poetas griegos (4,5 %). Pero lo que destaca aquí, además del peso de lo religioso, es el gusto por los libros históricos. Don Fernando Alvarez de Toledo poseía siete obras de este tipo, realizadas en la Baja Edad Media y en la misma época en la que vivió (15,5 %). Cinco de ellas son crónicas de tres monarcas castellanos y dos ediciones en francés y en castellano de la crónica de un personaje

---

70. Para la clasificación de las bibliotecas en el siglo xvi, según el número de ejemplares y tipos de poseedores, véase M. CHEVALIER, *Lectura y lectores en la España del siglo xvi y xvii*. Madrid, 1976. Edit. Turner, pp. 38-40, y F. HUARTE MORTON, «Las bibliotecas particulares españolas de la Edad Moderna», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. LXI, 2, 1955, pp. 355-376.

extranjero, cuyas hazañas causaron gran impresión en la corte de Juan II: Juana de Arco <sup>71</sup>. Las dos restantes son biografías de personajes del pasado distante o de magnates contemporáneos al conde de Oropesa.

Con todo, la importancia del tema histórico quedaría parcialmente enmascarada si no tuviéramos en cuenta que pertenecen a él la mayor parte de los libros de autores greco-latinos, con lo cual la proporción dentro del conjunto se elevaría a 10 obras (22,5 %).

El resto de los apartados tiene un peso menor. Se mantiene, e incluso se incrementa levemente, el número de tratados de ética política y de moral sobre los estados en que se divide la sociedad y el de libros de primeros humanistas italianos: tres en cada grupo, lo que supone un 6,5 % en cada uno de ellos. En cambio, la poesía castellana de los siglos xiv-xv está aquí muy escasamente representada (2,5 %), sólo figura *El laberinto de fortuna o las trescientas*, una poesía de glorificación política que, en cierta manera, se puede considerar cercana a estos tratados del buen gobierno, por su exaltación de la idea del soberano.

También son escasos los libros jurídicos, enciclopedias generales sobre el saber y las obras sobre formas de vida: 2 ejemplares de «Las Partidas» o de parte de ellas (4,5 %) y otros que comprenden el *Libro de la Montería* y una de las obras más difundidas en el siglo xv y principios del xvi por su consideración como tratado científico que une a las ciencias aplicadas cuestiones de teología y moral: el *Proprietatibus rerum* del franciscano inglés Bartolomeus Glanvilla.

Tanto el predominio de obras religiosas como el de las históricas responden a las características generales de la cultura en los años finales del siglo xv. La sección de libros religiosos era igualmente la más nutrida en la biblioteca de la reina Isabel I <sup>72</sup>. Y esto hay que encuadrarlo dentro de la irradiación que tiene en los laicos ese clima de observancia y de reforma de la Iglesia y de las costumbres, que se manifiestan también en el campo intelectual, artístico y de la enseñanza. Y, como rasgo común a todas las observancias, se encuentra un deseo de renovación personal, de búsqueda de un cristianismo primitivo, interior y evangélico, que se expresa externamente por medio de la penitencia, la oración y la mortificación y, en este sentido, constituye un antecedente de los movimientos místicos y ascéticos del siglo siguiente.

De estos nuevos rumbos que toma la religiosidad hay muestras importantes en esta biblioteca, pertenecientes a la Baja Edad Media, como *El*

71. G. CHACÓN, *Crónica de don Alvaro de Luna*. Ed. de Juan DE MATA CARRIAZO. Madrid, 1940, p. 151.

72. F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, *Libros, tapices y cuadros que coleccionó Isabel la Católica*. Madrid, 1950, pp. 24 y ss.

*lucero de la vida cristiana* de Ximénez de Préjamo, con su carácter ascético y, sobre todo, entre los tratados de confesión, y los misales y libros de horas.

Las sumas de confesores y confesionales son las obras más representativas de la moral práctica, constituyendo un género muy numeroso e importante entre 1470 y 1570. Dentro de estas obras, la más editada y la que más influencia tuvo en el mundo hispánico es la *Suma de confesión* o *Defecerunt* de San Antonio de Florencia (1389-1459), varias veces mencionada en el inventario de esta colección<sup>73</sup>. El sentido litúrgico y la atención a la misa y al oficio divino bien oído es otra de las corrientes que surgen de esta nueva espiritualidad. Está representada por los misales y libros de horas. Llama la atención el que estos últimos figuren siempre en esta colección como «otro libro de oras en romance de Flandes» o «otras pequeñas de Flandes». La importación de libros y objetos artísticos procedentes del área flamenca apenas ha sido objeto de estudio. Con todo, se han constatado libros de horas de la misma procedencia en la biblioteca de Medina Sidonia en 1507<sup>74</sup>. Se integran en una influencia flamenca muy amplia y común a todos los aspectos de la actividad artística, que se muestra también en el gran número de cuadros de la misma procedencia que tenía la reina Isabel<sup>75</sup> y, a nivel urbano, en el predominio de las corrientes estilísticas flamenca y borgoñona en la arquitectura, escultura y pintura durante el último período del gótico burgalés<sup>76</sup>.

Desde otro punto de vista, el tratado anti-judaico «de las epístolas de Rabí Samuel» tiene enorme interés, no por su valor intrínseco, sino por reflejar el cambio de una teología apologética basada en el intento de vencer a judíos y mahometanos a una producción más numerosa y polémica. La publicación de estas «Epístolas» es de 1496, unos años después de la expulsión judaica. En definitiva, es el momento de la ruptura definitiva de la convivencia medieval entre las tres religiones, que por lo que se refiere a los judíos se venía anunciando desde fines del siglo XIV en toda la sucesión de programas y medidas de segregación, que tienen su paralelo en el progresivo incremento de textos que muestran esta hostilidad cristiana<sup>77</sup>.

---

73. Para la espiritualidad de este período, sus diversas manifestaciones y los autores y obras relacionados con ella es de gran interés la obra de M. Andrés, *La teología española en el siglo XVI*, t. I. Madrid, 1976. BAC, pp. 231-423.

74. M. A. LADERO QUESADA y M. C. QUINTANILLA RASO, «Bibliotecas de la alta nobleza castellana...», p. 56 y p. 51.

75. F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, *Libros, tapices y cuadros...*, pp. 157-163.

76. C. ESTEPA DÍEZ, T. F. RUIZ, J. A. BONACHÍA y H. CASADO, *Burgos en la Edad Media*. Valladolid, 1984, pp. 498-502.

77. La tensión y hostilidad contra los judíos se advierte en otras bibliotecas nobiliarias anteriores: en el inventario de la colección de don Alvaro de Stúñiga, realizado en 1468, figura «un tratado, fecho por Diego de Valera, contra otro que fiso frey

Las obras de Historia greco-latina, y dejando aparte la aportación griega de Plutarco, están representadas por Tito Livio y Salustio. El primero es uno de los autores latinos más difundidos en el siglo xv castellano. Al igual que en todo el Occidente europeo, no forma parte de los autores latinos que sustentaron la cultura histórica de todo el medievo, pero sí de los que gozaron de una mayor acogida en ese momento<sup>78</sup>. Salustio no fue tan conocido por la nobleza<sup>79</sup>, pero durante toda la Edad Media mantuvo su fama en los centros escolares occidentales como estilista del latín y autor que unía la retórica y la ética a la monografía histórica<sup>80</sup>.

Por lo que respecta a la historiografía medieval de la Península Ibérica, el siglo xv es el de mayor variedad de formas y de maneras de abordar los temas históricos. Las obras de este siglo y del precedente que se recogen en esta biblioteca nos remiten a la crónica escrita por un personaje directamente imbricado en los sucesos que narra y a veces, como ocurre con el canciller Ayala, justifica al mismo tiempo su propia postura política. Por otro lado, nos encontramos con otro de los géneros históricos de más éxito, la biografía, cuyo exponente más señalado es *Los claros varones*. Tiene su paralelo en Francia, Borgoña y Portugal. En Castilla, Tate ha relacionado su aparición con el empuje de la aristocratización en el siglo xv<sup>81</sup>.

Ya hemos subrayado cómo el gusto por la historia y sus autores latinos es una característica común a todo el siglo xv en Occidente. Sin embargo, quizás no se ha puesto de relieve aquí suficientemente de qué manera las primeras ediciones europeas nos muestran también cómo las otras tendencias de esta biblioteca participan en general de las orientaciones coetáneas. Un 45 % de esta producción europea responde a obras de carácter religioso, un poco más del 30 % a los temas literarios, ya sean clásicos, medievales o contemporáneos, un poco más del 10 % a los jurídicos y a los científicos alrededor del 10 %. Entre los escritores clásicos destacan Tito

---

Juan Serrano, que es en favor de los judíos». Se trata, sin duda, del *Espejo de verdadera nobleza*. M. A. LADERO QUESADA y M. C. QUINTANILLA RASO, «Bibliotecas de la alta nobleza castellana...», p. 49.

78. B. GUENÉE, *Histoire et culture historique...*, p. 304.

79. En el siglo xv y primeros años del xvi, sólo se encuentra en las bibliotecas del duque de Medina-Sidonia y del marqués de Santillana. M. A. LADERO QUESADA y M. C. QUINTANILLA RASO, «Bibliotecas de la alta nobleza castellana...», pp. 56-59.

80. Para el interés que despertó Salustio en la cultura medieval y las causas de esta acogida, véanse las observaciones de B. SMALLEY, *Historians in the Middle Ages*, London, 1974, pp. 19-20.

81. R. B. TATE, «López de Ayala, ¿historiador humanista?» y «La historiografía en la España del siglo xv», estudios recogidos en *Ensayos sobre la historiografía española del siglo xv*. Edit. Gredos, Madrid, 1970, pp. 33-55 y 280-297, y «De las generaciones y semblanzas a los claros varones de Castilla», *Historia crítica de la literatura española...*, pp. 427-433.

Livio, Salustio, César y Cicerón, y de los tratados científicos probablemente el más reeditado es el *De propietatibus rerum*.

En las obras religiosas, que es precisamente donde hay una coincidencia en la proporción, existe también una gran similitud en los temas: libros indispensables para la celebración del culto, como los breviarios, misales y libros de horas, ediciones de la Sagrada Escritura, libros piadosos y escritos místicos, literatura encaminada a alimentar la piedad popular y tratados de moral práctica<sup>82</sup>. La causa es la indiferenciación que existe a finales del siglo xv entre la cultura religiosa castellana y la del resto de la Europa occidental, y que se romperá en las primeras décadas del siglo siguiente.

Evidentemente, para trazar este paralelismo no sólo hemos contado en esta colección con los libros impresos. El inventario de don Fernán Alvarez de Toledo recoge la dualidad entre manuscritos e incunables de las bibliotecas de los primeros tiempos de la imprenta: diecisiete libros «de mano», diecinueve «de molde», a los que hay que añadir una parte de los Evangelios para cada uno de los grupos y seis sin especificar. La dificultad estriba en tratar de vislumbrar hasta qué punto el conjunto de las ediciones significa una aportación diferente. En este punto no se puede dar una respuesta tajante: *Las siete partidas* figuran indistintamente en uno y otro apartado, la mayoría de los escritos latinos son manuscritos, menos los de Cicerón y Salustio. Sin embargo, de manera general, se puede afirmar que los tratados sobre la nueva espiritualidad parte de la literatura e historia castellanas a partir de mediados del siglo xv y algunas obras que fueron publicadas a partir de 1490 son incunables. El fondo más tradicional, que hemos descrito en la segunda biblioteca, suele corresponder a manuscritos: historia, pre-humanismo italiano del siglo xiv, ética política. Lo más consustancial de la cultura nobiliar se transmite en parte muy probablemente de la generación anterior. La obtención del resto de los libros debió de constituir una preocupación muy temprana del conde de Oropesa, ligada, por tanto, al antiguo sistema del copista en un primer período en el que la imprenta no estaba plenamente desarrollada.

---

82. L. FEVRE y H. MARTÍN, *La aparición del libro*. Edit. UTEHA, México, 1962, t. LXX, pp. 262-276.

## V. EN LOS COMIENZOS DEL SIGLO XVI: LA BIBLIOTECA DEL SEGUNDO CONDE DE OROPESA

1.—*Francisco Alvarez de Toledo y su época*

El primer conde de Oropesa dejó a su muerte un total de doce hijos de su matrimonio con doña María Pacheco. Su primogénito, don Francisco Alvarez de Toledo, que le sucedió en 1504, era menor de edad por lo que tuvo que encargarse de su tutoría su madre doña María Pacheco. De nuevo una mujer pasaba a gobernar y ejercer la administración del patrimonio del Condado de Oropesa. De 1505 a 1509 María Pacheco administró la fortuna de su hijo Francisco, segundo conde de Oropesa<sup>83</sup>. En 1509 el conde alcanza la mayoría de edad, se casa con doña María de Figueroa, hija del conde de Feria, y pasa a regir personalmente la gobernación de sus riquísimos señoríos<sup>84</sup>. El Archivo Ducal de Frías es singularmente rico en noticias sobre don Francisco Alvarez de Toledo. Los catálogos 14 y 25 contienen un voluminoso paquete de cartas reales dirigidas a este conde por Fernando el Católico, Felipe el Hermoso, Juana la Loca y Carlos V<sup>85</sup>. Especialmente interesante es la correspondencia que le dirige la reina Leonor, hermana de Carlos V y viuda de Manuel I de Portugal, a quien el conde de Oropesa acompañó hasta Francia cuando fue a contraer matrimonio con el rey Francisco I<sup>86</sup>. La reina de Francia le escribiría en varias ocasiones, manifestándole su afecto y narrándole acontecimientos curiosos de la Corte de París<sup>87</sup>. Don Francisco llegaría a ser propuesto en 1529 para ocupar el virreinato de Nueva España, cargo que no llegó a ejercer, al parecer por motivos de salud<sup>88</sup>.

El segundo conde de Oropesa falleció en 1542. Otorgó su testamento el 22 de octubre de ese año<sup>89</sup>. Unos meses más tarde, el 27 de enero de 1543, sus hijos proceden a realizar un inventario de los bienes dejados por su padre, con objeto de pagar sus exequias, satisfacer sus mandas piadosas y repartirse todo aquello que sobrase<sup>90</sup>. Se trata de un voluminoso cuaderno

---

83. *A.D.F.*, leg. 510, núm. 5.

84. El final de la tutoría de María Pacheco tuvo lugar el 3 de noviembre de 1509, *A.D.F.*, leg. 513, núm. 4. El matrimonio con doña María de Figueroa en leg. 513, núm. 3.

85. *A.D.F.*, catálogos 14 y 25 del inventario antiguo del archivo de los duques de Frías publicado en Madrid en 1899 por el impresor José Góngora Alvarez.

86. *A.D.F.*, catálogo 17 ad. 4 del inventario antiguo citado en la nota anterior.

87. *A.D.F.*, catálogo 17, núm. 7.

88. Carlos V le propuso para Virrey el 25 de noviembre de 1529. *A.D.F.*, catálogo 17.

89. *A.D.F.*, leg. 514, núm. 4.

conservado en el legajo 514 del Archivo Ducal de Frías, en el que se recogen los bienes más diversos y entre ellos aparece la biblioteca del segundo conde compuesta por 67 volúmenes.

2.—*Estudio de su biblioteca: los avances de la nueva espiritualidad*

Los libros del segundo conde de Oropesa ofrecen pocas características diferenciales con los del inventario de 1504. Quizás la causa pueda hallarse en la continuidad generacional entre los dos señores. Al menos, trece volúmenes podrían corresponder a la biblioteca paterna. Se refieren, en su mayor parte, a temas bíblicos, de piedad popular, a los tratados de confesión y de ritos litúrgicos de finales del siglo xv, el humanismo del «trecento italiano», algunos autores greco-latinos y los tratados de ética política y moral de estados. Pero además perviven los principales centros de interés, de tal manera que casi podría hablarse de una transmisión del gusto a nivel familiar.

Su biblioteca comprendía 67 libros, aunque 8 están sin especificar en el inventario. De los 59 descritos, 25 son religiosos (42,5 %) y, a su vez, se pueden desglosar en 7 bíblicos (12 %). 4 de los Padres de la Iglesia, que corresponden a San Gregorio Magno y San Isidoro (7 %), 5 para el rezo y el culto, más concretamente breviarios y libros de horas (8,5 %), 2 confesionales y tratados de confesión, uno de los cuales es el ya citado de San Antonino (3,5 %), uno del pensamiento religioso de la Plena Edad Media, cuyo autor es San Bernardo (1,5 %), 5 de la espiritualidad de fines del xv y comienzos del xvi, referentes a la piedad popular, a la ascética y a las primeras tendencias de la mística de este siglo (8,5 %). La polémica anti-judaica de la colección anterior se sustituye aquí por la polémica antierasmista, con el escrito de Alberto Pío contra Erasmo (1,5 %).

Este libro nos muestra de manera indirecta el peso del erasmismo en la cultura de este período. Sin embargo, el segundo conde de Oropesa debió de concederle muy escasa importancia. No hay en su biblioteca ninguna obra de Erasmo, presente en otras colecciones nobiliarias, como la del duque de Béjar<sup>91</sup>. El interés de este escrito del conde de Carpi radica, sobre todo, en que nos proporciona una muestra de la pervivencia en las bibliotecas particulares y, concretamente, en las de la alta nobleza de las primeras obras afectadas por las prohibiciones inquisitoriales previas al Índice de 1559<sup>92</sup>:

90. El inventario en A.D.F., leg. 514, núm. 5.

91. A. REDONDO, «La bibliothèque de don Francisco de Zúñiga...», n.ºs 13, 66, 74, 77, 79, 86, 110, 114, 139 y 162, pp. 169, 179, 180, 181, 182, 184, 185, 190 y 193.

92. De manera general se siguieron manteniendo algunas de estas obras en todo tipo de bibliotecas a lo largo de todo el siglo xvi y a pesar de las reiteradas prohibiciones. Al menos, el tráfico de libros prohibidos continuó durante buena parte de la

la prohibición de la versión castellana se había establecido en septiembre de 1536, siete años antes de la muerte del segundo conde de Oropesa y de la confección del inventario de sus bienes<sup>93</sup>. Responde a una de las direcciones de la Inquisición española, que expresa la tensión, a partir de la década de 1530, contra Erasmo y los libros que toquen las cuestiones humanistas. Sin embargo, esta dirección quedará parcialmente difuminada en la redacción definitiva del Índice, como tendremos ocasión de ver en la biblioteca siguiente.

Fuera de lo religioso, las cifras más elevadas corresponden a los libros jurídicos y a los de autores greco-latinos. Los primeros son 8 (13,5 %), en su mayoría de la época de Alfonso X y la de los Reyes Católicos. Los clásicos son también 8 (13,5 %), 3 griegos y 5 latinos. El resto podría dividirse en 4 libros históricos (7 %), realizados en la Edad Media y a fines del xv y principios del xvi, 4 del humanismo italiano del siglo xiv (7 %), 3 sobre ética política y moral de estados (5 %), con una gran similitud en estos dos últimos grupos con los autores y títulos mencionados en la biblioteca anterior, 3 sobre órdenes militares (5 %), que probablemente tengan relación con cargos de don Francisco en alguna de ellas, 2 sobre literatura castellana del xv y xvi (3,5 %) y 2 referentes a temas científicos y a las formas de vida nobiliar (3,5 %).

Puede observarse, por tanto, cómo la clasificación y las cifras mostradas aquí son básicamente las mismas que en la colección anterior aunque, salvo en los libros jurídicos, tengan una menor proporción dentro del conjunto. Las diferencias más sensibles radican precisamente en este aumento de obras jurídicas, en una leve disminución de las históricas —donde falta además el género biográfico y prácticamente el cronístico—, en el sentido distinto de la espiritualidad y la aparición del *Nobiliario* en vez de tratados sobre la caza y enciclopedias del saber. Dadas las menciones registradas en otros inventarios nobiliarios, consideramos que estos cambios se deben, en su mayor parte, a actitudes personales y sólo el de la espiritualidad refleja un gusto colectivo y de época.

El fondo tradicional procedente del medievo es aquí bastante fuerte. Consta de unos 16 ó 18 libros que aparecen en la mayoría de las bibliotecas bajomedievales. Muchos de sus autores ya los hemos visto con anterioridad: Séneca, Cicerón, Aristóteles, Josefo y César, Gregorio Magno, Alfonso X y Petrarca, al lado de escritos bíblicos y de obras como el *Regimiento de príncipes* y *La Historia Troyana*.

segunda mitad del siglo. *Historia de la Iglesia en España*, dirigida por R. GARCÍA VILLOSLADA, t. III -2.º, Madrid, 1980, p. 182.

93. J. S. REVAH, «Un index espagnol inconnu: celui édité par l'Inquisition de Séville en novembre 1551». *Studia Philologica. Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso*, III, Madrid, 1963, p. 143.

Puede parecer extraña la inclusión en este grupo de varios escritores greco-latinos. No dudamos de que en el período humanista se incrementa su difusión. En efecto, fue extraordinaria la acogida dada a Cicerón y a Séneca en los primeros años de la imprenta<sup>94</sup>. Pero, al mismo tiempo, se trata también de autores muy queridos en la Edad Media y muy valorados en su etapa final en cuanto la traducción al romance los hizo accesibles. En todo caso, su introducción no se debería a las nuevas tendencias del humanismo en el período de los Reyes Católicos, sino a los rasgos que las anticipan, a principios del siglo xv.

Y es que, como afirma E. Garín, la Edad Media amaba a los clásicos tanto como el Renacimiento. La diferencia, al menos una de las más importantes, estriba en la diferente consideración que reciben<sup>95</sup>. Por tanto, en sí misma, su sola presencia no indica una nueva cultura.

Por otra parte, la fuerza de la tradición se manifiesta tanto en las grandes bibliotecas nobiliarias como en todos los griegos interesados por la cultura. Supone la primacía de Aristóteles y del tomismo entre los ciudadanos cultos de Valladolid o la de los Padres de la Iglesia y el pensamiento religioso de la Plena Edad Media en el duque de Béjar y el marqués de Priego. Y esto se compagina en unos y otros con la presencia de autores clásicos, un nutrido grupo de humanistas italianos, los literatos castellanos de la época y una espiritualidad que une a la ascética los primeros pasos de la mística<sup>96</sup>.

Aunque no falten en esta biblioteca clásicos de interés como Apuleyo, cuya introducción es contemporánea a este conde, lo más representativo y novedoso es precisamente la aparición de obras cumbres de este cristianismo interior: las de Alonso de Madrid, Bernabé de Palma y Alejo, figuras destacadas en las vías místicas de la oración mental metódica y del recogimiento<sup>97</sup>.

En los demás aspectos, y si la comparamos con estas grandes bibliotecas nobiliarias, esta biblioteca resulta pobre. La poco variada vertiente humanista es bastante escasa al faltar prácticamente la representación italiana. Tampoco encontramos un interés por los temas científicos. Sin embargo, esto

94. L. FEVRE y H. MARTÍN, *La aparición del libro...*, p. 272.

95. E. GARÍN, *Medioevo y Renacimiento*, Madrid, 1981. Edit. Taurus, pp. 77 y ss.

96. B. BENASSAR, *Valladolid en el Siglo de Oro*, Valladolid, 1983, pp. 476-480; M. C. QUINTANILLA RASO, «La biblioteca del marqués de Priego...», pp. 350-351, y A. REDONDO, «La bibliothèque de don Francisco de Zúñiga...», pp. 160-163. También la biblioteca del marqués de Cenete participa de estas tendencias. F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, *La biblioteca del marqués del Cenete, iniciada por el cardenal Mendoza (1470-1523)*. Madrid, 1942.

97. La importancia de estos autores en el conjunto de los movimientos teológicos y de pensamiento entre 1500 y 1556 puede verse en M. Andrés, *La teología española en el siglo XVI*, t. II, Madrid, 1977, B.A.C., y M. BATAILLON, *Erasmus en España*, Madrid, 1983.

puede contribuir a reafirmarnos en la idea de que estas diferencias reflejan una época de mucha mayor diversidad que el siglo anterior. La consolidación de la imprenta no sólo permite la posesión de un mayor número de libros. Hace posible una atención mucho más grande a los gustos personales a la hora de la adquisición de un libro determinado. En contrapartida, a partir de entonces aumenta la dificultad de ejemplificar en escritos concretos las preferencias de los posibles lectores, ya que los rasgos de esta cultura comienzan a tener un carácter multiforme.

## VI. EN LOS AÑOS ANTERIORES A LA CONTRARREFORMA: LA COLECCIÓN DEL SEÑOR DE VILLERÍAS

### 1.—*Don Antonio de Rojas y Velasco: nota sobre su vida y su época*

En el año 1411 el monasterio de Santa Clara de la villa de Medina de Pomar cambia, con licencia del Pontífice Benedicto XIII, el lugar de Villerías a Juan de Velasco por un juro de 4.000 mrs. anuales situado en las salinas de Rosío y 50.000 mrs. que Velasco entregó a las religiosas para reedificar el monasterio<sup>98</sup>. De esta manera Villerías, situado en tierra de Campos, pasaba a formar parte de los dominios de los Velasco. Unos años más tarde, el 30 de agosto de 1414, Juan de Velasco dona Villerías en mayorazgo a su hijo Fernando junto con el lugar de la Solarana en la Merindad de Candemuño, Otero del Castillo, Viduerna, la Casa-Fuerte de Piña en las nueve villas y todos los vasallos que tenía en la Guspeña y en Valdavia<sup>99</sup>. El señorío de Villerías no se constituirá como tal hasta finales del siglo xv

98. A.D.F., leg. 157, núm. 1. La permuta se realizó el 8 de mayo de ese año. El monasterio entregaba también a Juan de Velasco con Villerías el lugar de Peña. Ambos lugares los poseía el monasterio por donación de la abadesa doña Mencía Sarmiento. Las monjas manifiestan que tanto Villerías como Peña rentaban muy poco, se hallaban muy alejados del monasterio y mantenerlos costaba mucho más que lo que dejaban, sobre todo Villerías que estaba casi despoblado. Necesitan venderlos porque el cenobio está «disipado e mal reparado», y algunos edificios estaban caídos en especial el dormitorio, los claustros y los «palacios e moradas» próximos. Ambos lugares no rentaban al monasterio anualmente más de 2.000 mrs.

99. A.D.F., leg. 156, núm. 1 y leg. 157, núm. 2. Ver M.<sup>a</sup> Teresa DE LA PEÑA MARAZUELA y Pilar LEÓN TELLO, *Inventario del Archivo de los Duques de Frías*, I. Casa de Velasco, Madrid, 1955, pp. 349 y ss.

100. Tras la muerte de Fernando de Velasco en agosto de 1457 el lugar de Villerías se repartió entre sus diez hijos: Juan, Pedro, Hernando, Gómez, Luis, Arnao, María, Teresa, Leonor y Marina. Fue Juan quien compró buena parte de ese lugar a sus hermanos entre 1465 y 1470. Su hijo Pedro heredaría Villerías. A.D.F., leg. 156, núm. 2 y leg. 157, núm. 4.

cuando el lugar lo hereda Pedro de Velasco, nieto de Fernando de Velasco <sup>100</sup>. Don Pedro de Velasco, que fue maestresala del infante don Fernando, hermano de Carlos V, casó en 1505 con doña Ana de Rojas, hija de Juan Rodríguez de Rojas y de doña Catalina Manrique <sup>101</sup>. De este matrimonio nacerían tres hijos: Antonio, Juan y Catalina de Velasco. Pedro de Velasco murió prematuramente hacia 1510 dejando a sus hijos, menores de edad, bajo la custodia y protección de su esposa Ana de Rojas y de su madre Isabel Manrique, que había casado en segundas nupcias con el conde de Monterrey <sup>102</sup>.

Nuestro personaje Antonio de Velasco haría una rápida y brillante carrera en la Corte de Castilla. Entró siendo aún muy niño en 1510 como paje al servicio del infante don Fernando, hermano de Carlos V <sup>103</sup>. Dos años más tarde don Antonio pasa a convertirse en maestresala del infante, puesto que ya había ocupado su padre <sup>104</sup>. Después de la llegada de Carlos V, el señor de Villerías pasará a formar parte del círculo de amigos íntimos del emperador <sup>105</sup>. Unos años más tarde, en 1535, el monarca le nombra camarero de su hijo el futuro Felipe II <sup>106</sup>. Este nombramiento tendrá importantes consecuencias en la vida de Antonio de Velasco. Por de pronto su familiaridad con el príncipe, que aún era un niño, se afianza considerablemente hasta el punto de que el futuro Felipe II le mostrará siempre una gran amistad y un cariño muy especial. En 1548 el señor de Villerías pasa a ocupar el cargo de alcaide y teniente de la fortaleza de Carmona <sup>107</sup>. Pronto, sin embargo, regresaría a la Corte. El príncipe Felipe no le olvidaba y así en 1553 le requiere para otorgarle un puesto de má-

---

101. El nombramiento de maestresala del infante don Fernando tuvo lugar el 28 de junio de 1509. Las capitulaciones matrimoniales con Ana de Rojas se concluyeron en febrero de 1505, recibiendo la esposa en concepto de arras la cantidad de 1.000 ducados. La madre de don Pedro, Isabel Manrique, le regaló a su hijo 200 doblas de oro alfonseas que ella tenía de juro en Covarrubias y unas casas en Valladolid, en la collación de San Pablo. *A.D.F.*, leg. 156, núm. 5, 6 y 51.

102. En realidad fue doña Isabel Manrique la que se encargó de la tutoría y de la administración de los bienes de sus nietos. Doña Ana de Rojas contrajo segundas nupcias con Juan Rodríguez Portocarrero. Unos años más tarde doña Ana demandó a su suegra el pago de sus arras que no habían sido satisfechas y ésta debió pagarle la cantidad de 1.000 ducados que importaban las dichas arras. *A.D.F.*, leg. 156, núm. 7, 8 y 9.

103. Si tenemos en cuenta que el matrimonio entre Pedro de Velasco y Ana de Rojas se realizó en 1505, su hijo don Antonio debió hacer hacia 1506 o todo lo más en 1507. El nombramiento de paje en *A.D.F.*, leg. 156, núm. 51.

104. *A.D.F.*, leg. 156, núm. 51.

105. El 1 de abril de 1523 fue nombrado Contino para servir a Carlos V. *A.D.F.*, leg. 156, núm. 51.

106. *A.D.F.*, leg. 156, núm. 51.

xíma confianza. Efectivamente, en agosto de ese año el futuro Felipe II le nombra ayo de su hijo el príncipe don Carlos<sup>108</sup>. Su larga experiencia primero con el infante don Fernando, después con Carlos V y finalmente con el príncipe Felipe, le habían convertido en un hombre de confianza de las personas reales, que apreciaban su formación y su fidelidad. Estas razones explican el nombramiento de ayo del difícil príncipe Carlos, puesto que don Antonio de Velasco ocuparía hasta su muerte. Desde este momento se iniciará una copiosa e interesante correspondencia entre el señor de Villerías y el futuro Felipe II sobre los más diversos asuntos, especialmente todo lo que se relacionaba con la educación del príncipe niño<sup>109</sup>. Las prebendas se suceden a las cartas. Comendador de la Orden de Alcántara en 1554, don Antonio de Velasco pasó a formar parte de los Consejos de Estado y Guerra y en 1555 recibirá de Carlos V una gratificación de 2.000 ducados de juro por todos los servicios prestados a su persona<sup>110</sup>. Un año más tarde, en 1556, en el mejor momento de su carrera política, don Antonio de Velasco contrae una rápida enfermedad que en pocos meses le llevará a la tumba<sup>111</sup>. En ese mismo año sus albaceas proceden a realizar un minucioso inventario de sus bienes, entre los cuales figura su magnífica colección de libros<sup>112</sup>.

## 2.—Una biblioteca del primer Renacimiento

Si la biblioteca anterior tenía un aire de continuidad con la Baja Edad Media y la época de los Reyes Católicos, esta última ofrece, a primera vista, un aire radicalmente diferente. La fuerza de la tradición es mucho menor y está más difuminada. Han desaparecido la mayoría de los libros habituales en la cultura del siglo xv y, sobre todo, hasta la década de 1470. Esta característica se da también en otras bibliotecas del mismo período, como las del obispo Bernal Díaz de Luco y el duque de Calabria, pero aquí es mucho más acusada<sup>113</sup>.

107. A.D.F., leg. 156, núm. 51.

108. A.D.F., leg. 156, núm. 51.

109. A.D.F., leg. 156, núm. 51.

110. A.D.F., leg. 156, núm. 51.

111. A.D.F., leg. 156, núm. 12. El testamento no lleva fecha, pero fue otorgado sin duda alguna en ese año. En este documento don Antonio confiesa ser Comendador de Peñafiel y la Zarza de la Orden de Alcántara. Ordena que le sepultra en la capilla mayor del monasterio franciscano de la Concepción de Villasilos. Deja como heredero universal a su hijo Pedro de Velasco y Cárdenas, niño de poco más de siete años.

112. A.D.F., leg. 156, núm. 14.

113. T. MARÍN, «La biblioteca del obispo Juan Bernal Díaz de Luco (1495-1516)». *Hispania Sacra*, vol. V, n.º 10, 1952, pp. 263-326, y vol. VII, n.º 13, 1954, pp. 47-84.

En contrapartida, aumenta la cantidad e importancia de escritos religiosos, que además tienen en su mayor parte ese componente místico y afectivo que es consustancial a este período en todo el Occidente europeo y, de manera más clara y definida, a todo el siglo xvi hispano. Y esto es lo que marca una línea de continuidad con las últimas bibliotecas que hemos presentado, a partir de la que se corresponde con la etapa de los Reyes Católicos.

En efecto, de los 65 libros de esta biblioteca, y dejando aparte 4 sin especificar suficientemente en el texto, 30 se refieren a libros de religión (49 % de los descritos). A su vez, este grupo comprende 5 obras bíblicas (8 %), 2 de los Padres de la Iglesia (3,5 %), 8 libros litúrgicos (13 %) y 15 de esa nueva espiritualidad que arranca de fines del siglo xv (24,5 %).

Los otros apartados tienen menos entidad. Le siguen en importancia los filósofos, literatos e historiadores greco-romanos (11,5 %), las 6 obras relacionadas con las órdenes militares (10 %) —explicables por el cargo de comendador de Alcántara de don Antonio— y los 5 tratados de Historia, compuestos en la misma época renacentista (8 %). El resto de las materias está mucho más diversificado: 3 gramáticas y diccionarios latinos (5 %), 2 escritos filosóficos y literarios castellanos de los siglos xv y xvi (3,5 %), 3 ligados a la ampliación del espacio geográfico que tiene lugar en esta época (5 %), uno que posiblemente pertenezca al humanismo italiano (1,5 %) y un libro de medicina (1,5 %) y uno de teoría política (1,5 %).

Si nos centramos de momento en los libros religiosos, lo primero a resaltar es la progresiva disminución en las últimas colecciones de los escritos por los Padres de la Iglesia. Esto no parece deberse únicamente a los gustos particulares del segundo conde de Oropesa y el señor de Villerías. El balance cultural de comunidades urbanas relativamente numerosas, como Valladolid, cuyos miembros dueños de libros corresponden a sectores mucho más amplios que los nobiliarios, confirma esta tendencia<sup>114</sup>.

Aunque los escritos bíblicos eran conocidos, al menos, desde los primeros años del siglo xv, experimentan un gran auge en la primera mitad del xvi. Están en conexión con la exigencia de una fe más interior y personal y también con el afán de Erasmo de que se popularizara el Evangelio en las lenguas vernáculas<sup>115</sup>. La difusión por la reforma protestante de toda la Biblia en lengua vulgar y la creciente tensión contra el erasmismo incrementará el recelo contra la Biblia que, como libro religioso

y M. REPULLES, *Inventario de los libros de don Fernando de Aragón, duque de Calabria*. Madrid, 1875. Esta última biblioteca fue analizada posteriormente por V. VIGNAU en «Inventario de los libros del duque de Calabria (1550)», IV, 1897.

114. B. BENASSAR, *Valladolid...*, p. 477.

115. M. BATAILLON y E. ASENSIO, «En torno a Erasmo y España», *Historia crítica de la literatura española*, t. II, Barcelona, 1980, p. 73.

común a los judíos, ya existía a finales del siglo anterior y que desembarcará en su prohibición total en los Indices de 1551.

Los libros litúrgicos se encuentran en una cantidad algo mayor a los poseídos por los dos primeros condes de Oropesa, pero tienen el mismo significado: el *Libro de horas*, casi siempre iluminado, con guarnición de metal noble y aspecto exterior de joya, que se plasma en las «manos de plata» de su portada, sigue siendo la pieza fundamental. Este carácter lujoso es una de las causas de que algunos de estos volúmenes se encontraran entre los tasados en el inventario con mayor precio.

El aspecto más novedoso lo constituyen esas quince obras de la nueva espiritualidad. Su peso es aún mayor si tenemos en cuenta que también están vinculados a ella los escritos bíblicos y litúrgicos. En realidad, sólo las dos muestras de los Padres de la Iglesia quedan al margen.

La mayor parte de estos 15 libros está compuesta por autores castellanos del siglo xvi: 7 volúmenes. Más reducida es la representación de Erasmo y de los místicos flamencos y alemanes: 2 libros en cada uno de estos grupos, y una aportación mucho más heterogénea formada por 4 libros de autores de fines del xv y de la época medieval ligados a la orden franciscana, espiritualidad italiana y tratados de confesión.

El significado de la presencia de Erasmo y de su libro de mayor éxito, el *Enquiridío o manual del cauallero cristiano*, no necesita explicaciones adicionales<sup>116</sup>. Don Antonio de Rojas formaba parte, como se ha visto, del círculo de los íntimos del emperador que, al menos en un primer momento, se había mostrado firme defensor de las ideas erasmistas. En cuanto a la literatura mística nordeuropea, constituye un elemento fundamental de la cultura del Renacimiento hispano a partir de la reforma cisneriana o incluso de la época de los Reyes Católicos. La importancia y la difusión de autores como Ludolfo de Sajonia y Kempis, aludidos aquí, pervivirían con toda su fuerza durante todo el resto del siglo xvi<sup>117</sup>.

El carácter afectivo y recogido de la mística flamenca y alemana está presente también en algunos autores del xv e incluso medievales ligados a la observancia franciscana. También se advierte en autores italianos como Serafino de Fermo, que tuvieron gran impacto en el país y, sobre todo, en obras hispanas escritas a partir de la década de 1520. Estas últimas constituyen los primeros brotes importantes de la gran mística castellana del xvi.

El gran número de nuevos cristianos en las órdenes religiosas propuloras de estas nuevas corrientes espirituales y, por consiguiente, la sospe-

116. M. BATAILLON, *Erasmo...*, y especialmente pp. 191-206.

117. J. E. GELABERT GONZÁLEZ, «La cultura libresca de una ciudad provincial del Renacimiento». *La Documentación Notarial y la Historia* (Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada), t. II. Salamanca, 1984, pp. 159-165.

cha de interpenetración entre alumbrados, beatas y «marranos», alimenta la desconfianza popular y el recelo inquisitorial. Hacia mediados de siglo, este recelo cobra incremento cuando a las razones antiguas se une la búsqueda de cripto-luteranos. La identificación que desde el poder civil y eclesiástico se hace de todos estos grupos engloba también a destacadas figuras de la mística extranjera<sup>118</sup>. La consecuencia es la condena de esta espiritualidad en el Índice de Valdés de 1559 y, secundariamente, de los catecismos y escritos de teología dogmática y moral relacionados con ella.

Los escritos de Constantino Ponce de la Fuente, Serafín de Fermo o la *Violeta del alma* de Dortland-Sabunde se encuentran entre los libros de este inventario que sólo tres años después serán objeto de prohibición. Cabe decir, con todo, que obras de tanta difusión como el *Kempis* y la *Vita Christi* del Cartujano, que también figuran aquí, no fueron perseguidas y continuaron su influencia durante todo el siglo<sup>119</sup>.

Las otras materias pertenecen a la vertiente profana de la cultura del humanismo y el Renacimiento. Se mantienen las obras y autores clásicos, pero, lo mismo que en las etapas y bibliotecas anteriores, hay un claro predominio del elemento latino sobre el griego. La importancia del primero se basa en la pervivencia del gusto por la historia, tan típico del siglo anterior. Son rasgos habituales de la cultura de la primera mitad del siglo XVI, que aquí no se derivan tanto de una desproporción de escritos de las dos procedencias (5 a 3 libros, respectivamente), sino de la existencia de un solo autor griego, Plutarco, vinculado a la civilización y al mismo círculo imperial de Roma. No se trata, además, de una adquisición cultural de esta época, sino, como hemos visto, del período de los Reyes Católicos.

El interés por la civilización clásica romana se pone aún más de manifiesto en esas tres gramáticas y diccionarios latinos, dentro del incremento de la difusión de textos tradicionales y la redacción de tratados nuevos a fines del XV. Se conciben precisamente como un instrumento para la lectura de los clásicos. En las pertenecientes a don Antonio de Rojas se agrupa la gramática de Donato, que sirvió a los estudiantes medievales de manual para el aprendizaje de los rudimentos del latín<sup>120</sup>, con el «Arte»

---

118. P. CHAUNU, *Eglise, culture et société. Essais sur Réforme et Contre-réforme 1517-1620*. París, 1981, pp. 406-407.

119. El Índice de Valdés está recogido por entero como Apéndice II de la *Historia de la Iglesia...*, t. III, 2.º pp. 700-717.

120. Hacia 1420, y bajo el influjo de las teorías nominalistas, el tratado de gramática de Donato llegó a convertirse en una de las lecturas obligadas para alcanzar el título de bachiller. A. PILTZ, *The World of medieval learning*. Oxford, 1981, pp. 1, 19, 219 y 254.

de Nebrija, que desplazó rápidamente en Castilla al *Doctrinal* de Villa Dei, otro de los textos medievales por excelencia <sup>121</sup>.

Los autores y títulos de los libros de historia de esta colección, que no pertenecen a la antigüedad clásica, resultan especialmente llamativos y sorprendentes. Al contrario de lo que ocurre en las grandes bibliotecas nobiliarias e incluso en las eclesiásticas, no se encuentra entre ellos ninguna crónica ni escrito medieval. Quizá sea debido a la falta de una colección suficiente de libros familiares que se transmitan de generación en generación o a la muy destacada imbricación de don Antonio de Rojas en la política del momento. Cualquiera que sea la explicación, son historias compuestas exclusivamente a fines del xv o en el mismo siglo xvi, y que se refieren a sucesos castellanos coetáneos a don Antonio de Rojas, como las Comunidades, o a países que entran dentro del interés por tierras exteriores al tradicional espacio geográfico europeo, o ligados a la política exterior de Carlos I y Felipe II, independientemente de que estén dentro o fuera de ese ámbito europeo. Destaca en todo este conjunto la preocupación por el pasado de los territorios italianos y, sobre todo, por su historia inmediata.

Esta preocupación e interés por lo italiano puede explicar también la inclusión de los «Discursos» de Maquiavelo. Cobra toda su importancia si tenemos en cuenta que significa la sustitución de los tratados de ética política tan reiterados hasta entonces por un escrito del que se ha considerado como uno de los principales de los propulsores de una teoría política, no regida por las consideraciones morales, y característica del «Estado Moderno».

El espíritu de curiosidad y el interés por las nuevas tierras recientemente descubiertas y exploradas, consustancial a todo el humanismo europeo <sup>122</sup>, se vuelca aquí hacia las exploraciones y conquistas de la Península Ibérica. Se plasma en tres escritos en portugués y castellano, cuyos temas van desde la unión de un viaje concreto lusitano con la leyenda medieval del Preste Juan <sup>123</sup> a las expediciones de Cabeza de Vaca y la

121. Sobre el «Arte» de Nebrija, su difusión y las críticas que se hicieron a esta obra, véase L. GIL FERNÁNDEZ, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*. Madrid, 1981, pp. 98-117.

122. Para Castilla, y más exactamente para el reflejo de este interés entre los vallisoletanos, véase B. BENNASSAR, *Valladolid...*, p. 475 y pp. 480-481. Una visión de conjunto sobre esta actitud en el Occidente europeo puede obtenerse en L. FEBVRE y H. J. MARTÍN, *La aparición del libro...*, pp. 296-299.

123. El mito del preste Juan colocaba en un lugar indeterminado de Asia Central un país fabulosamente rico, sobre el cual reinaba este rey-sacerdote, cristiano, pero nestoriano. A finales de la Edad Media, al no poder encontrarlo en Asia, se terminó por transponer el reino a Africa (M. MOLLAT, *Grandes voyages et connaissance du monde du milieu du XIII<sup>e</sup> à la fin du XV<sup>e</sup> voyages en Asie (XIII<sup>e</sup>-XIV<sup>e</sup> s.)*. París, 1966, pp. 31-32. La leyenda del preste Juan tuvo particular influencia en la literatura

justificación de la conquista de América. Este último libro hay que enmarcarlo en las grandes aportaciones de derecho internacional y derecho de gentes que suscitan las reflexiones de moral política sobre la ocupación de los nuevos territorios americanos.

La otra nota distintiva de esta biblioteca, junto a los cambios en la temática, es el gran número de libros en diversas lenguas. En las bibliotecas aristocráticas del siglo xv, y a excepción de algunos eruditos como el marqués de Santillana, lo habitual eran las obras en castellano, a las que se sumaban algunos escritos en latín, casi siempre de tipo religioso. Las menciones de libros en otros idiomas son bastante escasas, a no ser en nobles procedentes de otros países. En cambio, en el siglo xvi, y a juzgar por el conjunto de bibliotecas de los habitantes de Valladolid, no son infrecuentes<sup>124</sup>. Con todo, no deja de ser sorprendente su número y proporción con respecto a los 65 libros de don Antonio de Rojas: 15 ejemplares, que suponen un 23,5 %, repartidos en 5 escritos en latín (8 %), 5 en italiano, llamado también toscano en los documentos (8 %), 4 en francés (6,5 %) y 1 en portugués (1,5 %).

La existencia de libros en latín es perfectamente explicable porque se trata de obras para el aprendizaje de esa lengua o de tipo religioso. Los italianos agrupan parte de los escritos históricos y humanistas. En cuanto a los franceses, en su mayor parte no están especificados en el inventario.

Los escritos en italiano responden a un hecho general muy acusado en la cultura hispana de la primera mitad del siglo xvi. El humanismo trae consigo el gusto por la literatura y el pensamiento procedentes de Italia, aunque ya se apunta esta tendencia en la gran acogida que tuvieron Dante, Petrarca y Boccaccio en el siglo xv. Paralelamente, aumentan en las colecciones particulares las obras en este idioma que, al menos en Valladolid, alcanzan un primer puesto en el conjunto de las de lenguas vivas extranjeras<sup>125</sup>.

Aparte de este gusto general en toda la élite culta, debió de producirse en buena parte de los nobles un acercamiento mucho más directo, motivado por el contacto con Italia de ellos mismos, sus parientes o sus allegados durante las campañas italianas en los reinados de Fernando el Católico, Carlos I y Felipe II y las ocupaciones territoriales consiguientes.

---

portuguesa de viajes de exploración entre los siglos xii y xvi. Sobre esta literatura a fines del xv y durante el siglo xvi, en conexión con los descubrimientos lusitanos, puede verse L. F. BARRETO, *Descubrimientos e Renacimiento. Formas de ser e pensar nos séculos xv e xvi*. Lisboa, 1983.

124. A. ROJO VEGA, *Ciencia y cultura en Valladolid. Estudio de las bibliotecas privadas de los siglos xvi y xvii*. Valladolid, 1985, p. 53.

125. B. BENASSAR, *Valladolid...*, p. 479, y A. ROJO VEGA, *Ciencia y cultura...*, p. 53.

A las repercusiones que esta política exterior italiana imperante desde fines del xv tiene en los cargos diplomáticos y administrativos, que están a cargo, en gran parte, de la alta nobleza, cabría sumar, al menos para algunos aristócratas andaluces, los contactos comerciales con algunos agentes italianos y con españoles que habían estado en aquel país<sup>126</sup>. La importación por algunos magnates de obras de las artes plásticas procedentes de Italia es un elemento más a considerar dentro de este clima cultural.

La orientación de esta biblioteca de don Antonio de Rojas, muerto en 1556, y su apertura a otras lenguas, nos introduce en una situación radicalmente diferente a la expuesta en la de don Alfonso Tenorio, cuyo inventario es de 1430, y en el punto final de una evolución reflejada en las otras tres bibliotecas, situadas en una etapa intermedia. La posibilidad de rastrear esa evolución es lo que nos ha llevado a desbordar los límites tradicionales de la Edad Media para contemplar el siglo xv y la primera mitad del xvi como un período de transición desde el punto de vista cultural.

## VII. CONCLUSIONES

A partir de la comparación de estas colecciones de libros con otras previamente estudiadas es posible apuntar, aunque mínimamente, los principales rasgos y fases de la cultura de los grupos dominantes entre la Baja Edad Media y el Renacimiento. A este respecto consideramos que entre los obispos y grandes nobles existe un denominador común, aun con matices peculiares que, en los primeros, por su propia actividad, se concretan en una mayor especialización jurídico-piadosa<sup>127</sup>. Con todo, la documentación analizada hasta ahora no resulta suficiente para poder delimitar con claridad, en ocasiones, las distintas etapas.

Una primera fase se extiende hasta los primeros años del siglo xv, pero hunde sus raíces en el xiv, e incluso en los años finales del xiii. Se caracteriza por la conservación del legado islámico y por la existencia de libros científicos que, en buena parte, proceden de este legado. La influencia de lo islámico sigue una línea de continuidad entre las traducciones del círculo de Alfonso X, las bibliotecas eclesiásticas de la segunda mitad del siglo

126. M. C. Quintanilla apunta como una de las vías posibles para la constitución de la biblioteca del marqués de Priego la importación de obras desde Italia, bien a través de los contactos entre don Pedro Fernández de Córdoba con esos agentes italianos y españoles o por la estrecha relación de parentesco entre el marqués y el Gran Capitán. M. C. QUINTANILLA RASO, «La biblioteca del marqués...», p. 355.

127. I. BECEIRO PITA, «La biblioteca del conde de Benavente a mediados del siglo xv...», p. 144.

xiii<sup>128</sup>, la literatura gnómica y de «exempla» del reinado de Sancho IV y las manifestaciones arquitectónicas de la época de Alfonso XI y Pedro I. Su influencia continúa durante la segunda mitad del siglo xiv y se irá difuminando progresivamente a mediados de la siguiente centuria. En segundo lugar, nos encontramos también con el impacto de los comienzos de una producción propia en castellano, en el campo historiográfico y jurídico: las obras históricas de Alfonso X y los ordenamientos de este monarca, Alfonso XI y los primeros Trastamaras serán sus mejores ejemplos. Por último, se hace notar, aunque todavía muy tímidamente, la presencia de las órdenes mendicantes en el acercamiento de los problemas morales y religiosos a los laicos a través de sermones y tratados de vicios y virtudes.

La segunda etapa, entre los años centrales del xv hasta el reinado de los Reyes Católicos aproximadamente, coincide con un momento en el que la nueva nobleza, que ha subido al poder con los Trastámara, se ha consolidado plenamente. Se produce ahora una continua tensión entre el afán de fortalecer la idea monárquica y las continuas luchas de los bandos nobiliarios. En consecuencia, la mayoría de los escritos adquieren un tinte aristocratizante y moral o son considerados desde ese punto de vista por el alto clero y la nobleza. En esta última se incrementa el gusto por los libros de historia y sobre cuestiones relacionadas con las formas de vida nobiliar, como la caza.

La actitud de Juan II y la aparición de aristócratas volcados a la literatura como los marqueses de Villena y Santillana, favorecen el auge de la literatura cortesana y la traducción de algunos clásicos latinos, de pensadores del mundo tardorromano y altomedieval, y de los grandes escritores italianos del incipiente humanismo del siglo xiv. No es de extrañar que podamos vislumbrar entonces en la alta nobleza castellana un tránsito desde la mentalidad caballeresca medieval a la renacentista o la coexistencia de rasgos propios de cada una de esas dos mentalidades en una sola persona<sup>129</sup>.

El comienzo de la recepción de filósofos e historiadores romanos y de la literatura italiana es, quizás, lo más novedoso de este momento y un factor importante en el desplazamiento de esa influencia islámica, tan pujante en la época anterior. Todo esto es compatible con un mayor conocimiento de las aportaciones bíblicas y de los Santos Padres de la Iglesia.

El conjunto nos ofrece una conjunción entre las corrientes estoica y

---

128. M. DÍAZ Y DÍAZ, «Notas de bibliotecas de Castilla...», pp. 10-12, y R. BEER, «Biblioteca particular del obispo de Cuenca, D. Gonzalo de Palomeque, muerto en 1273», *Handschriftenschatze Spaniens*. 2.ª ed. Amsterdam, 1970, p. 148.

129. M. C. QUINTANILLA RASO, «Nobleza y señoríos en Castilla durante la Baja Edad Media. Aportaciones de la historiografía reciente». *Anuario de Estudios Medievales*, t. 14, 1984, p. 629.

cristiana, la insistencia en los valores tradicionales y nobiliarios y la exaltación de los príncipes y gobernantes dentro del ideal ético del género «De regimine principum».

La época de los Reyes Católicos significa la unidad política y religiosa. Los elementos culturales ligados a otras religiones se ven afectados gravemente. La tensión anti-judía que ya se observaba en las épocas anteriores da paso ahora a obras abiertamente polémicas contra esta religión. Por otra parte, la protección de los reyes a los eruditos humanistas y a la difusión de la instrucción colabora al conocimiento de un mayor número de clásicos de la antigüedad. Sin embargo, es una época mucho menos original que la anterior. Las innovaciones y centros de interés anteriores seguirán teniendo un gran peso en estas bibliotecas.

Las órdenes mendicantes, que habían ido incrementando su influencia durante todo el siglo, comienzan su gran auge a partir de este período. Las reformas y las observancias del clero regular y secular penetran también en el campo intelectual y, en general, en el conjunto de la sociedad, que evoluciona hacia una mayor austeridad y rigorismo moral. En las bibliotecas particulares se plasman en el aumento de libros religiosos y litúrgicos y en la introducción de las primeras obras de la nueva espiritualidad. La reforma franciscana promueve un pensamiento teológico, en una línea afectiva, que se refleja en estas colecciones en tratados sobre la pasión y sobre la vida de Cristo.

La unión de la vertiente humanista con las nuevas observancias concuerdan con el comienzo de la introducción de dos corrientes procedentes de diferentes áreas europeas: la flamenca y la nordeuropea, y la italiana. La primera, sobre todo en su vertiente flamenca, quizás sea la más fuerte en estos momentos. Aun cuando es más evidente en el campo de la arquitectura y de las artes plásticas, supone la introducción de libros litúrgicos y de la mística flamenca y alemana, que tanta acogida tendrá en toda clase de bibliotecas del siglo siguiente. En cuanto a la segunda, fuera de las artes plásticas, todavía es bastante reducida y está ligada a los comienzos del humanismo.

Sobre todo ello incide la aparición de la imprenta. Pero en este momento supone, simplemente, unas mayores posibilidades de acceso al libro, sin que haya grandes variaciones en cuanto a las obras y autores. El carácter restringido de las primeras ediciones hace que se siga utilizando la copia manuscrita, sobre todo en fecha anterior a la década de 1490.

No es fácil determinar si la primera mitad del siglo XVI corresponde a un período único o por el contrario se abre una nueva etapa en torno a 1530. Evidentemente, el comienzo de las persecuciones contra los erasmistas, el cambio de actitud ante la herejía luterana y el predominio de una literatura espiritual en una línea más contemplativa marcan un hito

a partir de esta época, pero este giro no se registra suficientemente en las bibliotecas particulares. Por tanto, sólo se puede hablar de unas características generales para todo el período, con algunos matices diferentes en sus años finales.

En principio, el gran denominador común de esta época es el impacto de la imprenta. En estos momentos es cuando se multiplica el número de bibliotecas y los ejemplares de cada una de ellas, con una disminución, al mismo tiempo, de los manuscritos. Todo esto permite una mayor especialización temática en las diferentes colecciones, de acuerdo con los intereses y gustos personales de cada poseedor. Por consiguiente, el intento de establecer puntos comunes en esta etapa cultural resulta mucho más complejo y tiene que partir de una mayor variedad.

El fondo tradicional no desaparece. En este aspecto no se puede hablar de ruptura total, que tampoco existe en ningún otro fenómeno o momento histórico. Pero, además, en la mayoría de las bibliotecas nobiliarias hay que contar con la transmisión, al menos parcial, de existencias familiares procedentes de épocas anteriores. No obstante, ese fondo tradicional se va difuminando, sobre todo en lo que respecta a la patrística y a la ética política. El gusto por la historia se mantiene, pero con una orientación mayor a los acontecimientos inmediatos.

La influencia del humanismo se refleja, por una parte, en el incremento y diversificación de los autores clásicos. Dentro de ellos, los escritores latinos siguen manteniendo su preeminencia sobre los griegos. Los de mayor acogida son los historiadores, aun cuando existe también una importante representación de filósofos y oradores.

La otra consecuencia del humanismo es el mayor peso de lo italiano, a lo que contribuye la política exterior española. Concuerta con el aumento en las bibliotecas de libros en diversas lenguas extranjeras. Entre ellos, las importaciones de Italia jugaron, con toda probabilidad, un papel muy destacado, al igual que ocurrió con otros bienes culturales.

Junto a estas características hay que destacar en la primera mitad del siglo XVI hispano la importancia de esa nueva espiritualidad, que arranca del último cuarto del siglo anterior. Los puntales de la incorporación de este movimiento en las bibliotecas de grupos laicos son Erasmo y los autores castellanos. Estos últimos irán ganando en aceptación conforme se aproximan los años centrales de la centuria.

Finalmente, la curiosidad renacentista por el hombre y la naturaleza y la ampliación del mundo conocido, realizada desde mediados del siglo anterior, conduce al interés por libros científicos que proporcionen una descripción del orbe físico. Hacia 1540 hay que unir a esta tendencia las obras que, de una manera más directa y concreta, están ligadas a los nuevos des-

cubrimientos. En los territorios castellanos consisten en relatos de expediciones a la América hispana o, más secundariamente, en consideraciones sobre los problemas que plantea el gobierno de las Indias.

Esta visión de la cultura nobiliar, que hemos tratado de ofrecer aquí, es necesariamente incompleta. La escasez de fuentes documentales conocidas hasta ahora impide una mayor precisión en las características generales y en la delimitación cronológica. Este problema es especialmente acusado en la primera etapa, donde el recurso a fuentes eclesiásticas se hace indispensable ante la falta de inventarios anteriores al de don Alfonso Tenorio.

Sería necesario, además, sacar la investigación sobre estos temas del círculo restringido de la alta nobleza y extenderla a otros sectores. En este sentido, los recientes estudios de A. Mackay y H. Casado han puesto el acento sobre los comportamientos sociales y gustos culturales aristocratizantes en las oligarquías urbanas de Sevilla y Burgos<sup>130</sup>. Pero haría falta conocer hasta qué punto son extensibles estos datos a otras oligarquías urbanas y hasta qué punto alcanza esta influencia. Con todo, es en lo que respecta a la pequeña y media nobleza rural o de núcleos intermedios donde nos encontramos todavía con un desconocimiento prácticamente absoluto.

Es más, una consideración global de la cultura de un grupo social debería abordar no sólo la relación con el libro sino la actitud hacia las manifestaciones artísticas, la instrucción y la relación de todos estos elementos con el conjunto de formas de vida, comportamientos sociales e imágenes mentales del sector nobiliar. Es de desear que ulteriores estudios puedan dar respuesta a estos problemas y enriquecer estos planteamientos.

---

130. A. Mac Kay ha resaltado para Sevilla un lento proceso de aristocratización de la oligarquía que se oponía al establecimiento de una cultura auténticamente ciudadana. A. MAC KAY, «Cultura urbana y oligarcas sevillanos en el siglo XV». *Andalucía medieval*, t. II (Actas del I Congreso de Historia de Andalucía), Córdoba, 1986, pp. 163-171, y H. CASADO ALONSO, «Una familia de la oligarquía burgalesa...», pp. 159-161.

INVENTARIOS Y NOTAS REFERENTES A LAS BIBLIOTECAS  
ESTUDIADAS

BIBLIOTECA DE ALFONSO TENORIO, ADELANTADO DE CAZORLA

A.D.F. Leg. 237, n.º 7.

- 1 Vna arca ensayalada de dos palmos e medio en luengo e palmo e medio en ancho en que estaua vn libro escripto en papel de pliego çebti de la marca mayor escripto a colupnas en que está escripto la General Estoria las coberturas de pino con su cobertura de cuero cárdeno claueteado.
- 2 otro libro escripto en papel toledano a colunas el qual es del fuero de Cuenca las coberturas de papel e el cuero prieto.
- 3 otro libro pequeño escripto en quarto de pliego de papel que es de la Acetreria, las coberturas coloradas.
- 4 otro libro de Albeyteria desa miesma via escripto en papel toledano las coberturas coloradas.
- 5 otro libro de la sesta partida escripto en papel toledano a colupnas las coberturas prietas.
- 6 otro libro de papel de Fisica escripto en papel toledano a colunas viejo.
- 7 otra arca de pino de fasta cinco palmos en luengo e dos palmos en ancho en que estaua vn libro de los Sermones de Frey Biçente escripto en papel çepti a colunas las coberturas de papel e el cuero verde.
- 8 otro libro escripto en papel toledano de los Ordenamientos de Toledo las coberturas coloradas labradas.
- 9 otro libro escripto en papel toledano el qual dis que fiso trasladar el mariscal Diego Ferrandes las coberturas de papel el cuero verde e lo mas del libro por escreuyr.
- 10 otro libro escripto en papel toledano el qual es de Amadis las coberturas de papel el cuero prieto labradas.
- 11 otro libro escripto en papel toledano el qual es escripto a colunas de los Castillos de los Filofofos desenquaderrnado las coberturas de papel en cuero colorado labradas.
- 12 otro libro escripto en papel toledano el qual es el Ordenamiento Real las coberturas blancas.
- 13 otro libro pequeño escripto en pargamino con estorias cantadas que es de las liçiones de defuntos.
- 14 otro libro escripto en papel toledano en lenguaje portogués que dis que es el segundo libro que fabla de los fechos de las posesiones de los apostoles con coberturas de madero con cuero blanco.

- 15 otro libro que es Luçidario escrito a colupnas en papel toledano de pargamino con coberturas de papel el cuero blanco labrado.
- 16 otro libro pequeño escrito en pargamino en lenguaje portugués de los fueros del Enperador.
- 17 otro libro escrito en papel çepti de la marca menor a colupnas que es de Dina e Cauila con coberturas de pargamino.
- 18 otro libro viejo de castigos de Sabios escrito en papel çebti a colupnas las coberturas prieta o labradas.
- 19 otro libro escrito en papel çepti de la marca mayor las coberturas de tablas de pino el cuero cárdeno claueteado que es la segunda parte de la Estoria General.
- 20 otro libro de Tamurbeque escrito en papel toledano viejo en quadero, las coberturas de papel el cuero verde.
- 21 otro libro pequeño escrito en papel a quarto de pliego toledano que es del Ordenamiento Real de Alcalá con coberturas de papel, el cuero prieto labrado.
- 22 otro libro pequeño escrito en papel toledano a colupnas que es Vergel de Consolaçion, las coberturas coloradas labradas.
- 23 otro libro escrito en papel toledano a colunas que es la Conquista de Troya, las coberturas de papel, el cuero prieto labrado.
- 24 otro libro escrito en papel toledano a colunas que es la Conquista de Ultramar, las coberturas de papel, el cuero bermejo viejo labrado.

#### ADVERTENCIAS PREVIAS A LAS NOTAS DE LOS INVENTARIOS

- 1.º En los originales no hay numeración, pero la hemos puesto aquí para mayor comodidad.
- 2.º En el estado actual de las investigaciones sobre bibliotecas nobiliarias, consideramos que no añade nada sustancial el repetir en las notas a cada obra las listas de todos los demás poseedores, que figuran ya en otros estudios. Por tanto, nos limitaremos a señalar su reiteración en otras colecciones, de manera general y cuando se trate de libros muy difundidos, o su carácter excepcional en estas bibliotecas. Sólo haremos referencia a otros poseedores concretos cuando consideremos que añade nuevos datos para la identificación o difusión de una obra.

#### NOTAS AL INVENTARIO DE LA PRIMERA BIBLIOTECA

- 1 *La General Estoria* de Alfonso X. Sin ser una obra completamente desconocida en otras colecciones, tuvo mucha menos difusión que la *Primera Crónica General*, del mismo autor.
- 2 El Fuero de Cuenca. Existe un ejemplar en romance en El Escorial. Biblioteca de El Escorial. L - III - 32 - N.º 1.
- 3 Un libro de la ceterería. Podría tratarse del tratado del canciller Ayala o del *Libro*

- de la caza de don Juan Manuel. Sobre esta última obra, véase D. MENJOT, «Juan Manuel: auteur cynégétique». *Don Juan Manuel, VII centenario*. Murcia, 1982, pp. 199-213.
- 4 Otro libro de albeitería. Los libros de albeitería normalmente solían versar sobre hipiatría o cría y cuidado de los caballos. Entre los anteriores a este inventario los más importantes son el anónimo «Libro de los caballos» del siglo XIII y el escrito del mismo título del infante don Fadrique, hermano de Alfonso X o bastardo de Alfonso XI (G. BEAUJONAN, Y. POULLE-DRIEUX y J. Marie LAPEYSSONIE, *Medicine humaine et veterinaire à la fin du Moyen Age*. Geneve. París, 1966). El primero de ellos sirvió de base a otros libros posteriores (G. SACHS, «El libro de los caballos, tratado de albeitería del siglo XIII». *Revista de Filología Española*. Anejo XXIII, Madrid, 1936).
  - 5 Una sección de *Las Partidas* de Alfonso X el Sabio, uno de los libros más reiterados en las bibliotecas bajomedievales y aún en las del Renacimiento.
  - 6 Un libro de física. Muy probablemente se trata de un volumen de medicina. Pero la falta de datos hace imposible la identificación. Los libros de medicina cuentan con una documentada relación de G. BEAUJONAN, en «Manuscrits médicaux de Moyen Age conservés en Espagne», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, VIII, 1972, pp. 161-199. Aunque no son un tipo de obras muy frecuentes en las colecciones nobiliarias, existe en algunas casas, como las de Benavente (AHN. Osuna. Leg. 4.210, núm. 2).
  - 7 Casi con toda seguridad se trata de los sermones de San Vicente Ferrer. Este santo y sus sermones han sido tratados por F. OAKLEY, insertándolo en la espiritualidad de su tiempo, en *The Western church in the Later Middle Ages*. London, 1979, pp. 261-270 y especialmente pp. 263-266.
  - 8 Existe un Ordenamiento de Toledo, de Enrique II, en 1378. Pero aquí debe referirse la mención del inventario al de Alfonso XI, y que comienza: «Este es el Ordenamiento de Toledo» (A. GARCÍA Y GARCÍA y R. GONZÁLEZ, *Catálogo de los manuscritos jurídicos medievales de la catedral de Toledo*. Roma. Madrid, 1970. Ms. 23-25, n.º 18, p. 88 y Ms. 43-25, n.º 3, p. 175, respectivamente).
  - 10 *El Amadís de Gaula*, obra anónima. Fue editada por primera vez en Zaragoza, 1508. En cuanto a los problemas que plantean sus distintas redacciones, pueden seguirse en J. M. CACHO BLECUA, «Etapas y técnicas del Amadís». *Historia y crítica de la literatura española*, t. I. Edad Media. Barcelona, 1979, pp. 372-376.
  - 11 Debe de tratarse de una mala audición del copista por «Castigos de los filósofos», obra adscrita al género didáctico de los «castigos». Las dificultades para su identificación nacen de la similitud de su título con «castigos de sabios», que figura en el n.º 18 de este mismo inventario: existen los *Castigos de profetas y filósofos*, libro probablemente tomado de los *Bocados de Oro*, y los *Castigos de los sabios y filósofos*, similar a las *Flores de Filosofía* (J. ZARCO, *Catálogo de los manuscritos castellanos de El Escorial*. Madrid, 1924, t. I, h - III - 24, y h - III - 1 - n.º 4, p. 233 y p. 210, respectivamente). La segunda de estas obras se centra en cómo debe ser un buen rey, la esencia del saber y las cualidades que deben tener los hombres sabios e instruidos (Biblioteca de El Escorial, h - III - 1 - n.º 4).
  - 12 J. N. Lawrance identifica una mención similar en la biblioteca del conde de Haro como los *Ordenamientos reales* de Alfonso XI, Pedro I y otros monarcas. (J. N. LAWRENCE, «Nueva luz sobre la biblioteca del conde de Haro...», p. 1.103).
  - 13 El oficio divino de difuntos.
  - 14 Hay que pensar en los *Hechos de los Apóstoles*. No hemos encontrado este libro especificado en ninguna de las bibliotecas bajomedievales, de cierta entidad, pertenecientes a la nobleza o al alto clero.

- 15 Debe de ser el Lucidario compuesto en época de Sancho IV. Entre los fondos medievales ligados a la Universidad de Salamanca se menciona el «Elucidarium regis Sancii» (G. BEAUJOUAN, *Manuscripts scientifiques médiévaux*, p. 36).
- 16 Con toda probabilidad, una obra jurídica de Alfonso X y, más concretamente, el *Fuero Real*. A pesar de que nunca ejerció el poder en el Sacro Imperio, Alfonso X es calificado como emperador en algunos escritos, y así se lee en la *Crónica de los cuatro reyes*: «Aqui comienza la coronica del muy noble rrey don Alfonso emperador, en la qual sse contiene la coronica del rrey don Sancho, su fijo et del rrey don Fernando, su nieto, fasta que el dicho rrey don Fernando ovo un fijo que llamaron don Alfonso» (M. SCHIFF, *La bibliothéque du marqués...*, p. 394).
- 17 *El Calila e Digna*.
- 18 Véase nota n.º 11 de este inventario.
- 19 Véase nota n.º 1 de este inventario.
- 20 Ruy González de Clavijo, *Embajada al gran Tamorlán*. El nombre de «Tamurbeque», para designar al gran Tamorlán, está recogido también en el inventario de la biblioteca del conde de Haro: «Historia del emperador Tamurbeque, donde se refieren sus grandezas y victorias, y la famosa batalla en que venció y prendió al gran (fol. 12) señor y turco Aldaire Basica, en que se hallaron Payo de Soto y Hernán Sánchez de Palenzuelos, embajadores de el señor rey don Enrique de León, que fueron por él muy bien recibidos...» (J. N. LAWRENCE, «Nueva luz sobre la biblioteca del conde de Haro...», p. 1.099).
- 21 *El Ordenamiento de Alcalá*, de Alfonso XI. Otro ejemplar estaba en poder del marqués de Santillana. M. SCHIFF, *La bibliothéque du marqués...*, pp. 416-417.
- 22 *El Vergel de Consolación*. Constituye la traducción al castellano de una obra del fraile italiano Iacopo da Benevento, realizada en el siglo XIV. Trata de pecados mortales, los vicios, las virtudes y especialmente las teologales y cardinales, y el juicio final, infierno y vida perdurable, como porvenir que aguarda a todo el género humano. En el prólogo se explica la razón de este título: «Ansy como en el buen uergel son falladas muchas flores e fructas e fructos de diuersas maneras et nobles, asy seran falladas en este libro de diversas cosas et nobles, las quales falagan et deleytan el anima que deuotamente las quiere leer et oyr». (J. AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia crítica de la literatura española*, t. IV, Reed. en Madrid, 1969. Edit. Gredos, pp. 332-334).
- 23 Las traducciones castellanas de la *Historia troyana* parten de la versión francesa de Benoît de Sainte-Maure (A. GARCÍA SOLALINDE, *Las versiones españolas del «Roman de Troie»*. Madrid, 1916) o de la italiana de Guido de Columna. Aunque sin ningún dato específico, nos inclinamos aquí por la de Columna puesto que, a partir de ella, se realizó una nueva compilación para el tercer conde de Benavente (I. BECEIRO PITA, «Los libros que pertenecieron a los condes...», p. 243 y p. 268). Además, fue la versión de Columna la que se empleó para las primeras ediciones.
- 24 *La gran conquista de Ultramar*, obra anónima. Los ejemplares conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid nos ilustran sobre su temática y sobre el momento en el que se escribió, el reinado de Sancho IV: «Este libro de la gran estoria de Ultramar que fue fecho sobre los nietos e bisnietos del cauallero del Cisne... mando sacar de franceses en castellano el muy noble don Sancho rey de Castilla... fijo del muy noble rey don Alfonso...» (*Inventario general de manuscritos de la BNM*, t. IV, Madrid, 1958, n.º 1.187, pp. 70-71).

BIBLIOTECA DE ALVAR PÉREZ DE GUZMÁN, SEÑOR DE ORGAZ

A.D.F. Leg. 567.

- 1 las caydas de los Príncipes con su cubierta colorada e çinco clatones con sus cerraduras de pliego entero valençiano.
- 2 otro libro grande que se llama las Eneyllas de Vergilio con las armas de Guzmán, de pliego entero con cobertura colorada.
- 3 otro libro grande con su cobertura colorada que se llama Regimiento de los Príncipes, de pliego entero con sus cerraduras.
- 4 otro libro de Tulio de Ofiçios con su cobertura colorada con sus cerraduras mediano.
- 5 otro libro mediano con su cobertura colorada que se llama Tumuridaque.
- 6 otro libro que se dize de Natural Consolaçion de Arnicio Maulo.
- 7 otro libro de Triunfo de las Donas.
- 8 otro libro que dizen Ybeçionario.
- 9 otro libro que se llama de los Morales de Sant Grigorio sobre Job.
- 10 vn cançionero en que comiença Tratado que compuso el marqués de Santillana de Remedios contra Fortuna.
- 11 otro libro de la segunda parte de la Coronycia d'España.
- 12 vn libro pequeño de la Coronycia de Aristotiles.
- 13 vn libro de la Cetrera pequeño.
- 14 otro libro que comienza la Comparaçion de Callio Jullio Cesar.
- 15 otro libro que se llama Visyon deletable.
- 16 otro libro que se llama de la Vida Bienaventurada.
- 17 otro libro que se llama el Conde Lucanor e los trabajos de Ercoles.
- 18 otro libro del Regimiento de los Reyes e Reyno fecho por Santo Tomás.
- 19 otro libro Omero Romançeado por Juan de Mena.
- 20 otro libro de las Epistolas de Séneca.
- 21 otro libro de Maestre Françisco Petrarca de la Vida Solitaria.
- 22 otro libro de menor de paño de medeçina.
- 23 otro libro del Señorío que los Romanos ovieron en España.
- 24 otro libro de Bejeçio de la Caualleria.
- 25 otro libro que dize Manual de Sant Agostin.
- 26 otro libro de Sant Girónimo.
- 27 otro libro de Séneca contra la Yra Ysana.
- 28 otro libro viejo desquadernado.
- 29 otro libro de Ferrand Peres de metros e cançiones e coplas.
- 30 otro libro que se llama el Dagolio de Sant Grigorio.

## NOTAS AL INVENTARIO DE LA SEGUNDA BIBLIOTECA

- 1 La *Caída de príncipes*, traducción del *De casibus virorum illustrium* de Boccaccio, realizada en su mayor parte por el canciller Ayala y en sus últimos capítulos por el obispo Alonso de Cartagena, quien la terminó en septiembre de 1422 (M. MENÉNDEZ PELAYO, *Biblioteca de traductores españoles*. Madrid, 1952, t. I., pp. 289-310). Es el libro de Boccaccio más conocido en Castilla durante el siglo xv y primera mitad del xvi.
- 2 La traducción de la *Eneida* de Virgilio data de 1427. Se debe al marqués de Villena, a ruegos de don Juan, entonces infante de Aragón y rey de Navarra. (*Inventario general de manuscritos de la BNM*, t. V, Madrid, 1959, n.º 1.874, p. 393).
- 3 El *Regimiento de príncipes*, de Gil o Egidio de Colonna o Romano. En su prólogo se lee: «Este libro es llamado Regimiento de príncipes, por el qual todos los ombres de qualquier estado que sean aprenderan a regir y a gouernar a si mesmos v a su casa y a su compañía, y aprenderan a husar de virtudes y buenas costumbres...» (*Inventario general de manuscritos de la BNM*, t. IV, Madrid, 1958, n.º 1.028, p. 88). Es una de las obras de mayor acogida en este período.
- 4 El *De officiis*, de Cicerón, traducido en 1422 por el obispo Cartagena a instancias de Juan Alfonso de Zamora, secretario de Juan II. Según L. Serrano, atiende más a transmitir el pensamiento de Cicerón que a buscar la traducción exacta (L. SERRANO, *Los conversos don Pablo de Santa María y don Alfonso de Cartagena*. Madrid, 1942, pp. 246-247). Se encuentra esta obra en la mayoría de las bibliotecas eclesiásticas y nobiliarias bajomedievales y renacentistas.
- 5 RUY GONZÁLEZ CLAVIJO, *Embajada al gran Tamorlán*. Véase nota 20 al inventario de la primera biblioteca.
- 6 La *Consolación de la filosofía* de Boecio, una de las obras más famosas en todo el Occidente medieval europeo. Su fama pervivió en el Renacimiento. En Castilla se conoció en los medios no eclesiásticos gracias a la traducción del canciller Ayala. Del conjunto de la labor del canciller en este sentido nos habla Fernán Pérez de Guzmán: «Por causa dél son conocidos algunos libros en Castilla, que antes no lo eran: ansi como el Tito Livio, que es la más notable historia Romana; las Caídas de los príncipes; los Morales de San Gregorio; el Isidoro de summo bono; el Boecio; la Historia de Troya». F. PÉREZ DE GUZMÁN, «Generaciones y semblanzas» recogidas en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, t. II, Madrid, 1953. BAAEE, p. 703.
- 7 El *Triunfo de las Donas*, de Juan Rodríguez de Padrón o de la Cámara, escrita en la primera mitad del siglo xv. Esta obra se enmarca dentro de la polémica a favor o en contra de las mujeres, tomando partido a favor de ellas.
- 8 El *Inuencionario* de Alfonso de Toledo. Fue compuesto en 1460, aunque su versión definitiva data de 1470. Pasa revista a los inventos que realizaron los hombres para sustentar su vida material, a sus inventores, a los reinos, a las leyes, a las ciudades, al matrimonio, a los alimentos, al vestido, a las armas, a la música y juegos, y a la medicina, filosofía, astronomía y astrología (G. BEAUJOUAN, *Manuscrits scientifiques médiévaux...*, pp. 139-140).
- 9 San Gregorio Magno, *Morales sobre el libro de Job*, libro con la misma fama que el de Boecio y traducido también por el canciller Ayala, como se ha visto en la nota n.º 6. Su vinculación con el tema de la fortuna se encuentra ya en un dibujo, realizado hacia 1170, con la representación de la rueda giratoria, y que acompaña a un manuscrito español de los *Morales*, del siglo ix. (A. MURRAY, *Razón y sociedad en la Edad Media*. Madrid, 1983, pp. 116-117).

- 10 Es difícil saber a qué obra de Santillana se refiere. El título «Remedios contra fortuna» recuerda al *De remediis utriusque fortunae* de Petrarca, pero no debió de traducirse al castellano hasta principios del XVI, con el título de *Remedios de una y otra fortuna*. Los únicos escritos de Santillana con una denominación semejante son el *Diálogo de Bías contra Fortuna* y *Favor de Hércules contra Fortuna*.
- 11 Al menos en el inventario de la biblioteca del tercer conde de Benavente la denominación de «Crónica de España» alude siempre a la *Primera crónica general* de Alfonso X, por lo que hay que pensar en una parte de esta obra, por otra parte tan frecuente en Castilla y, sobre todo, hasta la época de los Reyes Católicos. (I. BECEIRO PITA, «Los libros que pertenecieron a los condes...», p. 267).
- 12 Evidentemente, Aristóteles no escribió ninguna crónica. Tiene que tratarse de un error del copista en vez de la *Económica* o más probablemente de la *Canónica*.
- 13 Véase nota 3 al inventario de la primera biblioteca.
- 14 Hay que pensar en los *Comentarios* de César a la guerra de las Galias. Ignoramos quién pudo ser el traductor. Diego López de Toledo es el de la versión impresa en romance, pero ésta no tiene lugar hasta 1498, en Toledo (K. HAEBLER, *Bibliografía ibérica del siglo XV*, t. I, La Haya-Leipzig, 1903, n.º 113, p. 50). Por lo demás esta obra no se encuentra en otras bibliotecas particulares conocidas antes de su edición.
- 15 La *Visión deleitable* de Alfonso de la Torre, una especie de compendio enciclopédico con un encuadramiento alegórico. No es un libro frecuente en estas primeras bibliotecas.
- 16 La *Vida bienaventurada* es uno de los escritos de Séneca traducido por Cartagena. Como todos los del clásico cordobés tuvo una enorme difusión. Para el conjunto de las traducciones realizadas por este obispo, véase L. SERRANO, *Los conversos...*, pp. 239-247.
- 17 *El Conde Lucanor* de D. Juan Manuel y *Los trabajos de Hércules* de Enrique Villena. Estos últimos fueron redactados en catalán en 1417 y vertidos por el mismo marqués al castellano. Aparte del ejemplar del conde de Benavente, *Los trabajos de Hércules* no se encuentran normalmente en bibliotecas particulares anteriores a la época de los Reyes Católicos. Algo semejante ocurre con el libro de D. Juan Manuel.
- 18 El *De regimine principum* de Santo Tomás de Aquino.
- 19 Juan de Mena. *Omero romançado*, escrito hacia 1442.
- 20 Se trata de las *Epístolas a Lucilio*, de Séneca. Fueron traducidas a instancias de Fernán Pérez de Guzmán.
- 21 Francisco Petrarca, *De la vida solitaria*. De esta misma obra existían dos ejemplares en la biblioteca de Alvar García de Santa María, muerto en 1457, aunque al menos uno de ellos estaba en latín (F. CANTERA BURGOS, *Alvar García de Santa María. Historia de la judería de Burgos y de sus conversos más egregios*. Madrid, 1952, pp. 198-199). Otro ejemplar se encontraba en la biblioteca del conde de Haro. La traducción al castellano ha sido atribuida a Pero Díaz de Toledo (J. N. LAWRENCE, «Nueva luz sobre la biblioteca del conde de Haro...», p. 1.100).
- 22 Muy probablemente haya aquí un nuevo error del copista y lo que deba entenderse es *Menor daño de medicina*. Constituye un compendio de medicina y cirugía del médico de Juan II Alonso Chirino de Cuenca. La edición crítica y glosario se debe a M. T. HERRERA, *Menor daño de la medicina de Alonso Chirino*, Salamanca, 1973.
- 23 Como el inventario no recoge un título sino la temática del libro y la expresión de «señorío» para indicar dominio se repite en muchos escritos históricos, es casi imposible decidirse por uno de ellos. Sólo podemos aventurar la posibilidad de que

- sea una parte de la *Crónica de los reyes de Navarra* realizada por el príncipe de Viana, ya que en el título del capítulo I aparece una expresión muy similar: «En el qual se dize como los thebanos e despues los troyanos e los de Egipto e despues los Romanos señorearon en España» (J. M. ZARCO CUEVAS, *Catálogo de los manuscritos...*, Madrid, 1926, t. II, X - II - 18, p. 482).
- 24 Vegecio, *De re militari*. Se encuentra, sobre todo, en bibliotecas del tiempo de los Reyes Católicos y de épocas posteriores. Se atribuye su traducción, sin que haya acuerdo total sobre ello, al marqués de Villena, con el título de el *Libro de la guerra*.
  - 25 *De verbo manuali Dei*, atribuido a San Agustín.
  - 26 A juzgar por la biblioteca del duque de Calabria, podría tratarse de las *Epístolas* de San Jerónimo. El duque tenía un ejemplar de mano (M. REPULLES, *Inventario de los libros de D. Fernando de Aragón, duque de Calabria*. Madrid, 1875, p. 6). También podría ser el *Vitas patrum*, atribuido a este santo y difundido en los reinos castellano y aragonés en épocas anteriores a su primera edición, en 1491.
  - 27 Séneca, *Contra la ira e saña*. Constituye la traducción al castellano del *De ira*, realizada a fines del siglo XIII, en la época de Sancho IV, y como un servicio al monarca. En cierta manera fue considerada como un tratado de ética política (K. BLUHER, *Séneca en España*, pp. 105-106).
  - 29 Probablemente haya que poner en relación estos «metros e cançones e coplas» con las *Trobas* de Fernán Pérez de Guzmán que tenía Alvar García de Santa María en su biblioteca. A su vez, este escrito debe de coincidir con parte del manuscrito español 586 de la Biblioteca Nacional de París: *Recueil de poésies castillanes et catalanes du xv<sup>e</sup> siecle*. Contiene la obra de Fernán Pérez titulada «Diversas virtudes e viçios e ynnos rimados a loores divinos enviados al muy bueno e discreto Alvar García de Santa María, del consejo del rey» (F. CANTERA BURGOS, *Alvar García de Santa María...*, pp. 200-201). Las *Coplas de vicios y virtudes* fueron editadas por primera vez en Sevilla, 1492 (K. HAEBLER, n.º 534, p. 252).
  - 30 Los *Diálogos* de San Gregorio Magno fueron traducidos por fray Gonzalo de Ocaña, prior de Sisla, a instancias de Fernán Pérez de Guzmán.

BIBLIOTECA DE D. FERNANDO ALVAREZ DE TOLEDO,  
PRIMER CONDE DE OROPESA

A.D.F. Leg. 510, n.º 1.

- 1 la primera e segunda e terçera decadas de Tito Libio con vna guar-  
niçion de plata que tiene la vna son escriptas de mano en papel, que  
se apreçió en mill e trezientas y sesenta mrs.
- 2 Yten otro libro de la Coronica del Rey don Pedro, está guarnescida de  
plata escripta de mano o en papel que se apreçio en mill e veynte mrs.
- 3 yten otro libro de la Coronica del Rey don Alonso padre del rey don  
Pedro, está escripto de mano e en papel, está guarnescido de plata que  
se apreçió en ochoçientos e çinquenta mrs.
- 4 yten otro libro del Testamento Viejo e Nuevo que está en papel e per-  
gamino, está escripto de mano, que se apreçió en mill e quinientos mrs.
- 5 yten dos libros de Plutarco que son la primera e segunda parte, son  
de molde, que se apreçió en quinientos e çinquenta mrs.
- 6 yten otro libro que se dize Regimiento de Príncipe, es de mano, que  
se apreçió en çiento e treynta y seys mrs.
- 7 yten otro libro de Proprietatibus rerum es de molde que se apreçió en  
dozientos e quatro mrs.
- 8 yten otro libro de mano que se llama Cayda de Príncipes de Juan  
Vocaçio que se apreçió en çiento e treynta y seys mrs.
- 9 yten el libro Luzero de molde que se apreçió en çiento e treynta e  
seys mrs.
- 10 yten dos libros de la primera y segunda parte de los Evangelios de  
frey Juan Lopez, estan escriptas la primera de molde e la segunda de  
mano que se apreçió en trezientos e setenta e çinco mrs.
- 11 yten otro libro de las Trezientas de Juan de Mena de molde que se  
apreçió en çiento e setenta mrs.
- 12 yten otro libro de las Epistolas de Séneca, es de mano, que se apreçió  
en çiento e treynta e seys mrs.
- 13 yten otro libro de las Siete palabras, de mano que se apreçió en çiento  
y dos mrs.
- 14 yten otro libro de mano en papel e pergamino de Séneca de Vita  
Beata que se apreçió en quinientos mrs.
- 15 yten otro libro de molde de las Epistolas de Rabi Simuel que se apre-  
çió en sesenta y ocho mrs.
- 16 yten otro libro que se llama el Dante, es de mano, que se apreçió en  
çiento e dos mrs.
- 17 yten otro libro de las Siete Partidas de molde, que se apreçió en qui-  
nientos mrs.

- 18 yten otro libro que se dize mar de Estorias, de mano, que se apreçió en treynta y quatro mrs.
- 19 yten otro libro de la Suma de Confesyon e Natura Angelica e beliar, es de molde, que se apreçió en trezientos e setenta e çinco mrs.
- 20-21 yten otro libro de la Ponçela en francés e otro de la misma Ponçela en castellano, son de molde, que se apreçiaron en çinquenta mrs.
- 22 yten otro libro de los Claros Varones, es de molde, que se apreçió en treynta e quatro mrs.
- 23 yten otro libro de Vitis Patrun, es de molde, que se apreçió en quatroçientos e ochenta e çinco mrs.
- 24 yten otro libro que se dize Boheçio de Consolaçion, es de mano e viejo, que se apreçió en çiento mrs.
- 25 yten otro libro que se dize de Feçerum, de molde, que se apreçió en çiento e dos mrs.
- 26 yten otro libro que se dize El Espejo de la Vida Humana, de molde, que se apreçió en sesenta e ocho mrs.
- 27 yten otro libro de mano que escriuio Alarcón, que se apreçió en çiento e treynta e seys mrs.
- 28 yten otro libro que se dize de Feçerum, de molde, que se apreçió en çiento e dos mrs.
- 29 yten otro libro que se dize la Reprensió de Francisco Petrarca, de mano, que se apreçió en çinquenta e vn mrs.
- 30 yten otro libro de la Reuelaçion de San Pablo, que se apreçió en diez e siete mrs.
- 31 yten otro libro de mano de la Sesta e Setena partidas, que se apreçió en çiento e treynta e seys mrs.
- 32 yten otro libro viejo que se dize de la Monteria, es de mano, que se apreçió en sesenta e ocho mrs.
- 33-34 yten dos libros que estan en vn cuerpo, el vno de San Agostyn de Vida Xristiana e otro de vna coleçion de Omero, que se apreçió en çinquenta e vn mrs.
- 35 yten un libro de Tulio de Ofiçiiis en romance, es de molde, guarnesçido en pergamino, que se apreçió en çiento e dos mrs.
- 36 yten otro libro que se dize Salusçio Catiliario en romance guarnesçido en pergamino, es de molde, que se apreçió en çiento e treynta e seys mrs.
- 37 yten otro libro de los fechos de Castilla del tienpo del Rey don Enrique, es de mano, que se apreçió en dozientos y treynta y ocho mrs.
- 38 yten otro libro misal romano, es de molde, que se apreçió en dozientos y setenta y dos mrs.
- 39 yten otro libro de Natura Angelica en romance, es de molde, que se apreçió en çiento y treynta y seys mrs.

- 40 yten otro libro misal con guarniçiones de plata dorada e enforrado en altybaxo carmesi e en carmesi raso con cayreles e borlas de oro escoriado, que se apreçió en diez e seys mill e seteçientos e çinquenta mrs.
- 41 yten otro libro de oras en romançe de Flandes guarnesçido de plata dorado e aforrado en terçiopelo carmesi e en raso carmesi, que se apreçió en nueve mill e seteçientos y treynta y quatro mrs.
- 42 yten otras oras pequeñas de Flandes en latin, guarnesçidas de plata e en terçiopelo negro que se apreçió en dos mill e quinientos mrs.
- 43 yten otras oras pequeñas de Flandes guarnesçidas de plata, estan en latin e guarnesçidas sobre raso negro que se apreçió en tres mill mrs.

#### NOTAS AL INVENTARIO DE LA TERCERA BIBLIOTECA

- 1 Las tres primeras *Décadas* de Tito Livio, probablemente en la traducción del canciller Ayala, realizada a partir de la versión francesa de Pierre de Berçuire.
- 2 *La Crónica del rey don Pedro*, del canciller Ayala.
- 3 *La Crónica del rey don Alfonso el Onceno*. El marqués de Santillana poseía un volumen de esta crónica y dos de la anterior (M. SCHIFF, pp. 401-403).
- 4 Puede tratarse de la llamada «Biblia Alba». Fue traducida por Rabí Moses Arragel de Guadalfajara del hebreo al castellano a instancias de don Luis de Guzmán, gran maestro de Calatrava, hacia 1422-1433 (*Books Printed in Spain and Spanish Books Printed in other countries*, Londres, 1927, Maggs. Bros, pp. 17-18).
- 5 Probablemente, la traducción de las *Vidas* de Plutarco que realizó Alonso de Palencia a partir de las versiones latinas escritas en el siglo xv en Italia. Se imprimió en Sevilla, en 1491, en dos tomos (K. HAEBLER, t. I, n.º 550, p. 261). También se encuentran menciones de Plutarco en las bibliotecas de la reina Isabel y del duque de Medina Sidonia (D. CLEMENCÍN, n.º 117, p. 454 y M. A. LADERO y M. C. QUINTANILLA RASO, p. 57, respectivamente).
- 6 Véase nota 3 al inventario de la segunda biblioteca.
- 7 Bartolomeus Glanvilla o Anglicus, *De proprietatibus rerum*. Este tratado del franciscano inglés, compuesto hacia 1240, fue una de las obras de mayor acogida en todo el Occidente europeo a finales del siglo xv. En el reino castellano se encuentra antes de esa época en la biblioteca del conde de Benavente (I. BECEIRO PITA, «Los libros que pertenecieron a los condes de Benavente...», n.º 40 del inventario, p. 242 y p. 271). La primera edición es de Tolosa, 1494, en la traducción de fray Vicente de Burgos (A. PALAU Y DULCET, *Manual del librero hispanoamericano*, t. VI, Barcelona, 1953, p. 210).
- 8 Véase nota 1 al inventario de la segunda biblioteca.
- 9 Pedro Ximénez de Prejamo o Prejano, *Lucero de la vida cristiana*. Fue impreso por primera vez en Salamanca, en 1493, y dedicado a los Reyes Católicos. Se encuentra esta obra en las bibliotecas laicas del último cuarto del siglo xv y los primeros años del xvi. Tiene un carácter ascético, de iniciación a la vida y a la cultura cristianas. Comprende una vida de Cristo en la primera parte, un tratado de los sacramentos en la segunda y consideraciones sobre los novísimos en su apartado final. (M. ANDRÉS, *La teología española...*, t. I, p. 267).
- 10 El dominico fray Juan López tradujo al castellano los Evangelios, desde Adviento

- hasta la dominica in passione, a petición de la duquesa de Arévalo. Fueron impresos después en Zamora, en 1490. Este religioso estuvo muy vinculado a don Alvaro de Stúñiga, en cuya biblioteca se conservaban varias obras suyas (L. SÁEZ, *Demostación histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado de Enrique IV*. Madrid, 1805, pp. 543-544). Actuó como escritor en el enfrentamiento entre Enrique IV y el príncipe-rey don Alfonso, oponiéndose a Francisco de Toledo, defensor de los derechos de don Enrique. Así lo refiere A. de Palencia en sus *Décadas* (D. CLEMENCÍN, *Elogio de la Reina Católica...*, nota correspondiente a los n.ºs 18, 19 y 20, p. 438).
- 11 Es el *Laberinto de fortuna o las trescientas*. Fue editado por primera vez, en Sevilla, en 1496, con el título de *Trescientas o Labirinto*. Sólo con *Trescientas* como título tuvo dos nuevas ediciones en Sevilla, en 1499 (K. HAEBLER, t. I, n.ºs 413-414, pp. 196-197).
  - 12 Véase nota 20 al inventario de la segunda biblioteca.
  - 13 No ha sido posible identificar este libro. Su título entero es el que se especifica en el asiento 18 de la cuarta biblioteca: *Las siete palabras que Nuestro Señor Jesucristo dijo en la Cruz*. Pero los escritos con esta denominación registrados en los repertorios bibliográficos nunca están editados en fecha anterior a la década de 1550 y son de autores de aquel momento. Sin lugar a dudas hay que encuadrar estas *Siete palabras* en el auge que cobra el tema de la pasión dentro de la nueva espiritualidad de fines del xv y comienzos del xvi y apoyado por las observancias franciscanas.
  - 14 Equivale a *De la vida bienaventurada*. Véase la nota 16 al inventario de la segunda biblioteca.
  - 15 Es un tratado anti-judaico, en forma epistolar, de cartas entre dos rabinos marroquíes. Su fin es probar la venida del Mesías. La obra aparece como una traducción al latín de estas cartas por Alfonso de Bonhome, OP, obispo de Marruecos hacia 1330, aunque se atribuye a Bonhome su autoría real. Al parecer, hubo tres traducciones al castellano, una de las cuales fue realizada en 1418 por el bachiller salmantino Alvaro de Villaescusa. Esta versión era la que poseía el conde de Haro (J. N. LAWRENCE, p. 1.098).  
En la introducción de uno de los ejemplares existentes en la BNM se da una descripción de su contenido: «Las Epístolas de Rabí Samuel de Israel de la ciudad de Marruecos enviadas a Rabí Isaac, doctor y maestro de la sinagoga, que está en Suyulmeta, en el reino susodicho. En las cuales clara y abiertamente muestra ser cumplidas las profecías y la destrucción y perpetuo destierro ser por la muerte y pasión que dieron a Christo nuestro Redemptor». (*Inventario general de los manuscritos de la BNM*, t. IV, Madrid, 1958, n. 1.118, p. 12).  
Fue publicado unido al *Libro del Anticristo* de Martín Martínez de Ampíes, con la misma temática. La primera edición es de Zaragoza, 1496, donde aparece como «cartas de Rabí Samuel». En cambio, la segunda de Burgos, 1497, figura con la expresión «epístolas de Rabí Samuel». (K. HAEBLER, t. I, n.ºs 16 y 17, pp. 7-8).
  - 16 Hay que pensar en *La divina comedia*, en la traducción del marqués de Villena. Fue realizada a ruegos del de Santillana, entre el 28 de septiembre de 1427 y el 10 de octubre de 1428. (M. SCHIFF, pp. 275 y ss.).  
*La divina comedia* ejerció una gran influencia en la lírica castellana del siglo xv. Es de destacar en la obra de Francisco Imperial, Santillana y Mena. Pervive esta influencia hasta comienzos del xvi en poemas alegóricos del mismo tipo (C. B. BOURLAND, pp. 7-9).

- 17 Alfonso X, las *Siete Partidas*. La primera edición es de Sevilla, 1491 (A. PALAU, t. I, Barcelona, 1948, pp. 203-204).
- 18 *Mar de historias*, compendio castellano atribuido a Fernán Pérez de Guzmán del *Mare historiarum*, escrito en el siglo XIV en latín por el monje italiano Giovanni della Colonna. Es un conjunto de retratos de personajes del pasado distante, en su mayor parte troyanos, griegos, romanos y Padres de la Iglesia. El conde de Haro y la reina Isabel tenían también ejemplares de esta obra (J. N. LAWRENCE, n.º 106, p. 1100 y D. CLEMENCÍN, n.º 111, pp. 52-53).
- 19 No hemos encontrado ninguna edición conjunta de estos tres escritos: la *Suma de confesión* o *Defecerunt* es el confesional más editado en los reinos hispánicos. Su autor es San Antonino, OP, obispo de Florencia, quien lo escribió en 1440, con el título de *Defecerunt*.

Aunque se registran, al menos, diez ediciones al castellano en la década de 1490, estimamos que puede tratarse de la realizada en Zaragoza en 1492, puesto que ésta es la que únicamente lleva por título *Suma de confesión* (K. HAEBLER, t. I, n.ºs 20-29, pp. 9-13).

*De natura angélica* es un libro de Eiximenis con el mismo título. Muy probablemente se trate de la versión castellana, que en la biblioteca del conde de Haro se recoge como *Tratado de la naturaleza y esencia de los ángeles buenos y malos y de sus órdenes y oficios*. La traducción se debe a fray Miguel de Cuenca y fray Gonzalo de Ocaña y está fechada en 1434. Los dos traductores se dedicaban a la reforma de las órdenes religiosas y el segundo, como ya se ha expuesto, es quien se encargó también de la versión castellana de los *Diálogos* de San Gregorio Magno. En cuanto a la primera edición, es de Burgos y data de 1490.

Sus ejemplares figuran manuscritos en las bibliotecas del conde de Haro y del marqués de Santillana e impresos en la de la reina Isabel (J. N. LAWRENCE, n.ºs 65 y 67, p. 1093; M. SCHIFF, pp. 424-425, y D. CLEMENCÍN, n.ºs 49-50, p. 443, respectivamente).

A pesar del error del copista, hay que entender aquí el *Proceso de Bélical*, de Jacobo de Theramo. No lo hemos visto registrado en ninguna biblioteca particular conocida ni en los repertorios bibliográficos usuales. No obstante, debió de tener cierta difusión, puesto que en el Índice del inquisidor Valdés en 1559 se incluye «Belial procurador de Lucifer contra Moysen procurador de Jesu Christo» (*Historia de la Iglesia...*, Apéndice II, p. 710). Se trata de una historia de Satanás, que figura entre los libros ilustrados más difundidos en el siglo XV en Francia y Alemania. Constituye una muestra de que la aparición de la imprenta contribuye a la difusión de las angustias apocalípticas y del miedo a Satán y a sus colaboradores (H. J. MARTÍN y L. FEBVRE, *La aparición del libro...*, p. 99 y p. 274, y J. DELUMEAU, *La peur en Occident*, París, 1978, pp. 313-314).

- 20-21 *La Ponçella de Francia* es una crónica sobre Juana de Arco. Debió de redactarse inmediatamente después de los acontecimientos porque en la crónica de don Alvaro de Luna se dice: «Con el cual socorro la Ponçella ganó la dicha cibdad, e ovo otros vençimientos y vitorias, a donde la armada de Castilla ganó por aquellas partes mucha honra, como por la Corónica de la Pouzela, quando sea salida a luz, se podrá bien ver» (G. CHACÓN, *Crónica de don Alvaro...*, p. 151). Por lo que respecta a la versión castellana, hay que enmarcarla en la época de los Reyes Católicos, según el prefacio de la edición de Sevilla, de 1520. «La ponçella de Francia y de sus grandes fechos en armas sacados en suma de la crónica real por vn cauallero discreto enbiado por enbaxador de Castilla a Francia por los serenísimos reyes don Fernando y doña Isabel a quien la presente se dirige...» (J. NORTON, *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal. 1501-1520*,

- Cambridge, 1978, n.º 926, pp. 338-339). Sin embargo, no hemos podido hallar ediciones anteriores a la de Sevilla, 1512, a la que pertenece el ejemplar del marqués de Cenete. Este es el único que aparece en una biblioteca particular conocida, de fecha anterior a mediados del siglo XVI (F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, *La biblioteca del marqués de Cenete...*, n.º 608, p. 109).
- 22 H. del Pulgar, *Los claros varones*. La primera edición es de Toledo, 1486 (K. HAEBLER, n.º 564, p. 269). El quinto de estos retratos es el de Fernán Alvarez de Toledo, conde de Alba y emparentado con el de Oropesa.
- 23 *Vitae Patrum* es una colección latina de vidas de santos, formada en el siglo VI a base de autores antiguos y falsamente atribuida a San Jerónimo. La edición en castellano es de Zaragoza, 1491, con el título de *Vitas Patrum*. En el inventario del obispo Acuña aparece escrita como «Vitis patrum», en la forma usual que aparece en éste y en otros inventarios (N. LÓPEZ MARTÍNEZ, «La biblioteca de don Luis de Acuña en 1496», *Hispania*, 1960, t. XX, n.º 130, p. 89 y p. 102).
- 24 Véase nota 6 al inventario de la segunda biblioteca.
- 25-28 Véase nota 19.
- 26 El *Espejo de la vida humana* tiene como autor a Rodrigo Sánchez de Arévalo, obispo de Zamora y alcaide del castillo de Santángelo. Fue escrito en latín, en dos tomos, y dirigido al papa Paulo II. No hay constancia de quién fue el traductor de la versión castellana, que fue editada por primera vez en Zaragoza, en 1491. Es un libro de moral de estados, que dedica la primera parte a los estados o modos de vivir temporales: emperadores, reyes, curiales, nobles, militares y profesionales de artes mecánicas y liberales. La segunda parte trata de los estados eclesiásticos: papa, cardenales, patriarcas, arzobispos, sacerdotes, religiosos y eremitas. En cada parte sopesa las ventajas y los inconvenientes (J. N. LAWRENCE, n.º 47, p. 1090 y M. ANDRÉS, t. I., p. 375).
- 27 Juan de Alarcón, O. S. A. *Libro del regimiento de los señores*. Tiene un carácter de ética política, influenciado por el tratado de Gil de Columna. Fue escrito en la primera mitad del siglo XV y dedicado a don Alvaro de Luna.
- 29 Muy probablemente la *Invectivae in medicum*, que había sido traducida al castellano antes de finalizar el siglo XV (C. B. BOURLAND, p. 10). Sin embargo, no consta ninguna edición en castellano de esta obra de Petrarca en la época de confección de este inventario.
- 30 *La revelación de San Pablo* es una obra anónima. Fue publicada por primera vez en Sevilla, en 1494 (K. HAEBLER, t. I, n.º 574, p. 275).
- 31 Dos secciones de las *Partidas*.
- 32 El *Libro de la montería*, atribuido últimamente a Alfonso XI. También poseían esta obra la reina Isabel y el tercer duque de Béjar (F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, *Libros, tapices y cuadros...*, n.ºs 232-233, p. 71, y A. REDONDO, n.ºs 145 y 148, p. 191).
- 33 *De vida cristiana* fue traducido al castellano en el siglo XV, aunque no fue editado. Aunque esta versión castellana no aparezca en otras bibliotecas particulares, los escritos de San Agustín o atribuidos a él, como hemos visto en la segunda biblioteca, son abundantísimos en la Baja Edad Media y en el Renacimiento.
- 34 Hay que pensar en el *Homero romanizado* o traducción de la *Iliada* por Juan de Mena, que ya aparecía en la segunda biblioteca (véase su nota 19). Su impresión fue posterior a la muerte del primer conde de Oropesa.
- 35 Marco Tulio Cicerón: *Tulio de officiis y de senectute en romance*. La primera edición tuvo lugar en Sevilla, en 1501 (A. PALAU, t. III, Barcelona-Madrid, 1950, p. 480).
- 36 *De conjuratione Catilinae* en la traducción castellana de Vasco de Guzmán, realizada a ruegos de Fernán Pérez de Guzmán (J. ZARCO, t. I, g - III - 11, p. 170).

La primera edición es de Zaragoza, 1493, e incluye también *La guerra de Yurgurtha*. Lleva como título *El Salustio Cathilinario Iugurtha en Romance*. Entre los poseedores de esta obra se encontraban el marqués de Santillana, en manuscrito, y el tercer duque de Béjar, en edición impresa (M. SCHIFF, p. 69 y A. REDONDO, n.º 26, p. 171, respectivamente).

- 37 Puede tratarse de la *Crónica del Rey don Enrique II de Castilla*, de Pedro López de Ayala; de la *Crónica del Rey don Enrique tercero de Castilla e de León*, del mismo autor y, referente a Enrique IV, la *Crónica de Enrique IV* en castellano, que constituye una traducción imperfecta de las *Décadas* de Alfonso de Palencia y las crónicas del mismo nombre de Diego Enríquez del Castillo y de Lorenzo Galíndez de Carvajal.
- 38-40 Dada la gran cantidad de misales impresos en la última década del siglo xv y redactados por las distintas sedes episcopales, es imposible decidir a cuál se refiere esta mención (K. HAEBLER, t. I, n.ºs 437-449, pp. 206-211, y A. PALAU, t. 9, Barcelona, 1956, pp. 404 y ss.).
- 39 Véase nota 19 a este inventario. La primera edición castellana es de Burgos, 1490 (D. CLEMENCÍN, nota a los n.ºs 49-50, p. 443).
- 41-42-43 Además de su valor como escritos litúrgicos, los *Libros de Horas* y muchos *Breviarios* han merecido el interés de los estudiosos de las artes plásticas por sus pinturas y miniaturas. Los de la reina Isabel fueron adornados por iluminadores franceses, flamencos, italianos y españoles. (F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, *Libros, tapices y cuadros...*, p. 162).

BIBLIOTECA DE D. FRANCISCO ALVAREZ DE TOLEDO,  
SEGUNDO CONDE DE OROPESA

A.D.F. Leg. 514, n.º 5.

- 1-2 dos libros de las vidas de Plutarco guarnescidos de sus tablas e cuero colorado, fueron tasados en quinientos maravedis.
- 3 otro de forro real de España, glosado encuadrado en cuero colorado y sus tablas, que se tasó en vn ducado.
- 4 otro de compilaciones de bulas sobre las costituciones reales, se tasó en ocho reales.
- 5 otro de las leyes del Quaderno nuevo, se tasó en quatro reales.
- 6 otro del Regimiento de Príncipes, se tasó en quatro reales.
- 7 el Suplemento Coronicaron, se tasó en ocho reales.
- 8 los Comentarios de Gayo Julio César, se tasó en medio ducado.
- 9 Ordenanças reales, se tasó en quatro reales.
- 10 otro libro de Suma de Confesion, se tasó en seis reales.
- 11 Caída de los Príncipes, se tasó en quatro reales.
- 12 Diálogos Viejos de San Gregorio manuscritos, se tasaron en tres reales.
- 13 Epistolas de Séneca en romance, se tasaron en dos reales y medio.
- 14 otro libro de Josepho de Belo Judaico, se tasó en seys reales.
- 15 vn libro de Nobiliario, se tasó en quatro reales.
- 16 los Euangelios en vn libro viejo, se tasó en vn real.
- 17 la Hética de Aristotiles, se tasó en dos reales.
- 18 vn libro de la Partida, se tasó en quinientos mrs.
- 19 otro libro llamado de las siete palabras que Nuestro Señor Jesucristo dijo en la Cruz, se tasó en tres reales.
- 20 Regimiento de Príncipes viejo, escrito a mano, se tasó en dos reales.
- 21 Regla de Ordenes, se tasó en medio real.
- 22 los Prologos de San Jeronimo en latin, se tasó en vn real.
- 23 las Setecientas de Hernan Peres, se tasó en vn real.
- 24 la traduccion del Dante con glosa, se tasó en ocho reales.
- 25 vna Brivia escrita a mano en pergamino, se tasó en quatro reales.
- 26-27-28 tres libros de papel viejo, escritos a mano de marca pequeña, se tasó en vn real.
- 29 la Sesta Partida escrita a mano, se tasó en dos reales.
- 30 la Guerra Troiana escrita a mano, se tasó en vn real.
- 31 las Compilaciones de la Orden de la Caualleria de Santiago, se tasaron en quatro reales.
- 32 las difiniciones de la Orden de Alcantara escriptas a mano, se tasaron en tres reales.

- 33-34 dos libros de los Morales de San Gregorio en romance y escriptos de molde, se tasaron en dieciseis reales.
- 35 el Nuevo Testamento en una bolsica de cuero metido, se tasó en quatro reales.
- 36 un salterio con vna guarniçion de hojas de higuera e manezuelas de plata, se tasó en tres ducados.
- 37 la Brivia en quatro cuerpos pequeños, se tasó en dos ducados.
- 38 vn Breviario de molde de la Orden de los Predicadores, se tasó en tres reales.
- 39 vn libro de oras en vna bolsica de cuero negro, se tasó en dos reales.
- 40 Arte para servir a Dios, se tasó en vn real.
- 41 vn libro donde estan escriptos los testamentos del rey don Fernando y de doña Ysabel, se tasó en quatro reales.
- 42 vn libro enquadernado en vnas tapas negras escripto a mano sin titulo, se tasó en tres reales.
- 43 el Espejo de la Vida Humana, se tasó en dos reales.
- 44 la Historia General a mano, se tasó en dos reales.
- 45 otro libro de Tulio de Officiis, se tasó en dos reales.
- 46 vn libro de Salmo escripto a mano, se tasó en dos reales.
- 47 otro libro de Alberto Pio contra Erasmo, se tasó en ocho reales.
- 48 otro de los Remedios de Françisco Petrarca contra Prospera y aversa fortuna, se tasó en tres reales.
- 49 otro de la Perfeccion Espiritual, se tasó en tres reales.
- 50 Bartista Mantuano, se tasó en dos reales y medio.
- 51 El tránsito de la muerte del maestro Vanegas, se tasó en dos reales y medio.
- 52 vn Reportorio, se tasó en vn real.
- 53 vnas Ordenanças del Torrico, se tasaron en vn real.
- 54 Historia de la guerra de Orán e otros papeles escriptos a mano, se tasó en dos reales y medio.
- 55 Luçio Apuleyo llamado Asno d'Oro, se tasó en çinco reales.
- 56 vn libro todo blanco enquadernado en pergamino, se tasó en seys reales.
- 57 otro libro de Petrarca todo blanco, se tasó en ocho reales.
- 58 otro libro angosto en marca luenga, se tasó en dos reales.
- 59 otro libro de las Epistolas de San Pablo, se tasó en tres reales.
- 60 otro libro blanco, se tasó en real y medio.
- 61 otro libro blanco más pequeño, se tasó en real y medio.
- 62 vnos Proverbios de don Francisco de Castilla, se tasaron en dos reales.
- 63 vnas oras grandes viejas, se tasó en vn real.
- 64 vn Confisionario, se tasaron en vn real.
- 65 vn breviario escripto en pergamino con ymagines de yluminaçion e manezuelas de plata, se tasó en seys ducados.

- 66 otras oras escriptas en pergamino iluminadas de ymagine, se tasaron en mill maravedis.  
 67 vn libro de las Epistolas de San Bernaldo, se tasó en tres reales.

NOTAS AL INVENTARIO DE LA CUARTA BIBLIOTECA

- 1-2 Véase nota n.º 5 al inventario de la tercera biblioteca.
- 3 A pesar del error del copista, se trata del *Fuero Real, con la glosa latina de Alfonso Díaz de Montalvo*. La primera edición es de Burgos, 1491 (K. HAEBLER, t. I, n.º 284, p. 129).
- 4 Debe de referirse a la *Compilación de bulas sobre las constituciones reales*. Fue editada en Alcalá, 1503 (A. PALAU, t. 2, Barcelona, 1949, p. 623).  
 Muy probablemente es la misma obra que el *Libro en que están copiladas algunas bullas y todas las pragmaticas*, impresa, entre otras ediciones, en Salamanca, hacia 1508. En la introducción se dice: «Libro en que están copiladas algunas bullas de nuestro muy sancto padre concedidas en fauor de la jurisdicción real de sus altezas e todas las pragmáticas que están fechas para la buena gouernación del reyno, imprimido por mandado de Iuan Ramírez escriuano del consejo del rey e della Reyna nuestros señores...». En páginas interiores, los Reyes Católicos expresan su voluntad de que las cartas, pragmáticas, sanciones y provisiones de sus antecesores sean recogidas y la orden consiguiente a su consejo, dada en Segovia, el 10 de noviembre de 1503, de que se junten e impriman con las bulas que el Papa ha concedido en favor de la jurisdicción real de Castilla (J. NORTON, n.º 484, p. 177).
- 5 *Leyes del quaderno nuevo de las rentas de las alcaualas e franquesas*. A continuación del título se explica que fue «fecho en la vega de Granada. Por el qual el Rey e la Reyna nuestros señores reuocan todas las otras leyes de los otros cuadernos fechos d'antes». Lo escribió en 1490 Fernando Alvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos, por mandato de éstos (A. PALAU, t. 4, Barcelona, 1951, p. 213).  
 Los tres últimos libros jurídicos prácticamente no aparecen en las bibliotecas nobiliarias. Sobre todo, las menciones de la *Compilación de bulas...* y las *Leyes del quaderno nuevo...* resultan excepcionales en esta colección.
- 6-20 Véase nota 3 al inventario de la segunda biblioteca. Puesto que la segunda mención alude a un ejemplar antiguo y manuscrito, la primera puede referirse a una edición impresa. Se da como posible una primera en Sevilla, 1491, aunque no hay ninguna completamente constatada hasta la de 1494, de la misma ciudad (K. HAEBLER, n.ºs 156-157, pp. 69-70).
- 7 Jacobo de Bérgamo, *Supplementum Chronicarum*. Fue editado por primera vez en Venecia, 1486. Trata de los dioses de la Antigüedad, los personajes de la Historia Sagrada, e incluye además capítulos sobre las sibilas, la guerra de Troya, una geografía con la lista de las ciudades famosas desde el origen de los tiempos y, finalmente, una historia contemporánea (J. SERNEC, *Los dioses de la Antigüedad en la Edad Media y el Renacimiento*, Madrid, 1983, p. 25).  
 En cuanto a la traducción castellana fue realizada por Narcís Viñoles y publicada en 1510 con el título *Suma de todas las crónicas del mundo* (F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, *La biblioteca del marqués de Cenete...*, n.ºs 411 y 583, pp. 87 y 104, respectivamente).

- 8 Véase la nota 14 al inventario de la segunda biblioteca. Se encuentra también un ejemplar de los *Comentarios de César a la guerra de las Galias* en las colecciones del marqués de Cenete y del duque de Béjar (A. REDONDO, n.º 162, p. 187, y F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, *La biblioteca del marqués de Cenete...*, n.º 503, p. 106).
- 9 A. Díaz de Montalvo, *Ordenanzas reales*. La primera edición es de Huete, 1485. En la segunda edición, de Burgos, 1488, y luego en la mayoría de las posteriores, se explica en el prólogo que se trata de una compilación de leyes mandada hacer por los reyes don Fernando y doña Isabel y que por su mandato compuso Díaz de Montalvo este libro (K. HAEBLER, n.ºs 217-218, p. 100). El marqués de Cenete tenía otro ejemplar (F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, *La biblioteca del marqués de Cenete*, n.º 210, p. 67).
- 10 Muy probablemente se trata del *Suma de confesión* o *Defecerunt* de San Antonino de Florencia. Véanse notas 19, 24 y 27 de la tercera biblioteca.
- 11 Véase nota 1 al inventario de la segunda biblioteca. La primera edición es de Sevilla, 1495 (A. PALAU, t. 1, Barcelona, 1948, p. 292).
- 12 Véase nota 30 al inventario de la segunda biblioteca.
- 13 Véase nota 20 al inventario de la segunda biblioteca. La primera edición es de Zaragoza, 1496 (K. HAEBLER, t. I, n.º 622, p. 298).
- 14 Josephus, *Guerra judaica con los libros contra Apion*. La traducción es de Alfonso de Palencia (K. HAEBLER, t. I, n.º 344, pp. 160-161). Es una de las obras más reiteradas en las bibliotecas de fines del xv.
- 15 Debe de ser el *Nobiliario* de Alonso Mejía. Sánchez Cantón identifica una mención de «mobiliario» en el inventario de la biblioteca del marqués de Cenete con este libro que, en esta ocasión, habría transcrito el copista equivocadamente (F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, *La biblioteca del marqués de Cenete...*, n.º 238, p. 70). Fue editado por primera vez en Sevilla, 1492.
- 16 Si consideramos que la expresión «un libro viejo» alude muchas veces a una versión antigua y manuscrita, podemos identificar estos *Evangelios* con los que encargó el marqués de Santillana al doctor Martín de Lucena (M. SCHIFF, pp. 237-239). Si se refiere a un libro compuesto bastantes años antes de la confección del inventario, pero que puede estar impreso, se puede pensar también en los *Evangelios* y *Epístolas de todo el año*, traducidos por Gonzalo García de Santa María y editados por primera vez en Zaragoza, 1485 (K. HAEBLER, t. I, n.º 250, p. 115).
- 17 La primera edición de las *Éticas* de Aristóteles en castellano y en la Corona de Castilla es de Sevilla, 1493. La traducción es del bachiller Alfonso de la Torre. Existen otras ediciones posteriores que engloban esta obra con la *Política* y la *Económica*. La traducción de las *Éticas* se debe al príncipe de Viana. (A. PALAU, t. I, Barcelona, 1948, p. 480). Hay otra versión anterior al castellano, de Alonso de Cartagena, mencionada en las colecciones de obispos y nobles a partir de la década de 1440.
- 18-29 Hay que pensar en las *Siete Partidas*, de Alfonso X, editadas por primera vez en Sevilla, 1491 (A. PALAU, t. I, Barcelona, 1948, pp. 203-204. Véase nota 5 al inventario de la primera biblioteca).
- 19 Véase nota 13 al inventario de la tercera biblioteca.
- 21 Podría tratarse de las Reglas de Ordenes Monásticas, como la franciscana o la de San Agustín. La primera de ellas se encontraba en la biblioteca del conde de Haro, según el catálogo de 1553. Fue escrita por fray Lope de Salinas y titulada *Flos minorum* o *regla de frailes menores* (J. N. LAWRENCE, n.º y nota 72, p. 1094). Pero es más probable que se trate de las reglas o constituciones de las órdenes militares.

- 22 San Jerónimo, *Prologi in prophetas, evangelistas et apocalypsim*. La primera edición es de Salamanca, 1496 (K. HAEBLER, t. II, La Haya-Leipzig, 1917, n.º 336 (5), p. 96).
- 23 Fernán Pérez de Guzmán, *Las siete-cientas*. La primera edición es de Sevilla, 1506 (J. NORTON, n.º 764, pp. 289-290).
- 24 Dante Alighieri, *La traducción del Dante de lengua toscana en verso castellano*. La continuación del mismo título indica quién es el traductor y los otros escritos que acompañan a la *Divina Comedia*: «por el Reuerendo don Pedro Fernández de Villegas arcediano de Burgos y por él comentado allende d'los otros glosadores... Con otros dos tratados vno que se dize querella de la fe y otro aversion del mundo y conuersion a Dios». La primera edición es de Burgos, 1515 (A. PALAU, t. 4, Barcelona, 1951, pp. 292-293 y J. NORTON, n.º 275, p. 102).  
Por lo demás, la obra cumbre de Dante continúa en la primera mitad del siglo XVI con la aceptación que había tenido en Castilla a partir de la década de 1440.
- 25 Véase nota 4 al inventario de la tercera biblioteca.
- 30 Véase nota 23 al inventario de la primera biblioteca.
- 31 Hay que pensar en J. Fernández de la Gama, *Compilación de los establecimientos de la orden de la caballería de Santiago del Espada*. Sevilla, 1503 (D. LOMAX, *Las Ordenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*. Salamanca, 1976, p. 96).
- 32 La versión manuscrita de las «Definiciones» de la Orden de Alcántara se titula *Calendario, oficio, ceremonias, constituciones y definiciones de la Orden de Caballería de Alcántara* y tiene como introducción: «Comyengan se las difiniciones de don Guillermo abad de Morimundo fechas en los tiempos del preclaro e magnifico el sennor don Rrodrigo Tellez Giron maestre de la ynclita e noble cauallería de la orden de calatraua» (J. ZARCO CUEVAS, t. II, Madrid, 1926. P. III-8-n.º 1, p. 338). Hay que tener en cuenta la afiliación de Alcántara a Calatrava (J. O'CALLAGHAN, «The foundation of the Order of Alcántara, 1176-1218», y «Difiniciones of the Order of Calatrava enacted by Abbot William IL of Morimond, April, 2, 1468». *The Spanish Military Order of Calatrava and its Affiliates*. London, 1975, pp. 471, 486 y 231-268, respectivamente).
- 33-34 Véase nota 9 al inventario de la segunda biblioteca. Las primeras ediciones son las de Toulouse, 1488 y Toledo, 1514 (J. NORTON, n.º 1097, p. 93).
- 35 Puesto que la edición del *Nuevo Testamento* en versión de Francisco de Encinas es de 1543 y este inventario fue confeccionado en enero del mismo, hay que pensar en una traducción de los Evangelios y Epístolas. La más destacada de todas ellas es la ya citada de Gonzalo García de Santa María.
- 36-46 Hay múltiples ediciones del salterio entre fines del XV y los primeros años del XVI: la de Zaragoza, de 1481, lleva por título *Psalterium eum canticis* y aclara en su incipit que se trata de los salmos de David. Otra edición latina es la de Zaragoza, 1506, y se denomina *Psalterium per Sanctus Hieronymum traductur*.  
En cuanto a las ediciones castellanas, la primera es la de Sevilla, 1500, llamada *Psalterio en lengua castellana por Hernando de Talavera*. Le sigue la de Lisboa, 1526 (K. HAEBLER, t. I, n.º 561, p. 267, y A. PALAU, t. 4, Barcelona, 1949, pp. 306-307).
- 37 Puede ser la *Biblia latina*, Sevilla, 1491, o la *Biblia políglota*, Alcalá de Henares, 1514-1517 (A. PALAU, t. 2, Barcelona, 1951, pp. 306-307).
- 38 Entre los múltiples breviarios impresos entre finales del XV y la primera mitad del XVI no hemos encontrado ninguno vinculado a la Orden de Predicadores.
- 39 De tratarse de una edición impresa, y refiriéndose sólo a las del antiguo reino

- castellano, habría que pensar en las realizadas en Toledo, 1512; Burgos, 1519, o en las muy numerosas de Sevilla a partir de 1528 o en la de Salamanca de 1542. Palau piensa que tendría que haber incluso ediciones de fines del xv, pero el continuo uso de estos libros llevaría a su destrucción y a que no quedara constancia de ellos (A. PALAU, t. 6, Barcelona, 1953, pp. 645-646).
- 40 El libro del franciscano Alonso de Madrid, *Arte para servir a Dios*, editado por primera vez en Sevilla, 1521. Es una de las cumbres de la espiritualidad metódica en el período comprendido entre 1500-1530. Para la importancia de esta obra dentro del movimiento espiritual de la época, véase M. ANDRÉS, *La teología española...*, t. II, Madrid, 1976, pp. 192-194.
- 41 Dentro de los libros que fueron a parar a la Casa de Osuna se conserva un manuscrito en papel, con letra de fines del siglo xv, con el testamento de Fernando el Católico (J. ROCAMORA, *Catálogo abreviado de los manuscritos de la biblioteca del excelentísimo señor duque de Osuna e Infantado*. Madrid, 1882, n.º 114, p. 31).
- 43 Véase nota 25 al inventario de la tercera biblioteca.
- 44 Véase nota 1 al inventario de la primera biblioteca.
- 45 Véase nota 4 al inventario de la segunda biblioteca.
- 47 Alberto Pío, *Libro de Alberto Pío, conde de Carpi, contra las blasphemias de Luthero y algunos dichos de Erasmo Rotherodamo*. Para la significación de este libro como suma antierasmista y su repercusión en España, hay interesantes observaciones en M. BATAILLON, *Erasmo...*, pp. 421-425.
- 48 Francisco Petrarca, *De los remedios contra próspera y adversa fortuna*. La traducción del latín al castellano es de Francisco de Madrid, arcediano del Alcor y canónigo de Palencia; según se ve por la carta que envió al Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba. Fue editado en Zaragoza, 1518 (J. NORTON, n.º 703, p. 264).
- 49 Probablemente se refiere al tratado de Bernabé de la Palma, *Libro llamado «Via spiritus» o de la perfección espiritual del alma*, Sevilla, 1532. Allí expone el autor su experiencia mística del recogimiento (M. ANDRÉS, t. II, Madrid, 1976, pp. 203-204). Un ejemplar estaba en poder del tercer duque de Béjar, que había hecho imprimir este libro (A. REDONDO, pp. 153-154, 171 y 183).
- 50 Abundantes obras del beato Juan Bautista, natural de Mantua, aparecen en la biblioteca colombina (*Catálogo de los libros impresos de la biblioteca colombina* bajo la dirección de S. ARBOLÍ Y FARAUDO, t. V, Sevilla, 1894, pp. 34-38), la del monasterio de Guadalupe (H. ZAMORA, *Catálogo de los libros de la antigua biblioteca del monasterio de Guadalupe*, Zamora, 1976, n.º 2.600, p. 246), la del marqués de Cenete (F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, *La biblioteca del marqués de Cenete...*, n.ºs 160, 169 y 567-569, pp. 62, 64 y 102, respectivamente), del duque de Calabria (M. REPULLES, n.º 325, p. 34) y del marqués de Priego (M. C. QUINTANILLA RASO, n.ºs 28, 177, 190, 192, 194 y 198, pp. 358 y 365). Las que más se reiteran son las *Opera*, o recopilación de sus escritos, posiblemente editada en Bolonia, 1502; el *De suorum temporum calamitatis*, París, 1497; la *Parthenice septem*, primera edición hispánica en Sevilla, 1515; *Parrthenice Mariana*, primera edición hispánica en Barcelona, 1515, y la *Catharinaria Parthenice secunda qua e Catharinaria inscribit additis Vaurentini argumentis et Annotationibus ab Ascendio familiariter exposita*, Barcelona, hacia 1530. Por lo tanto, es de suponer que se trate de alguno de estos libros.
- 51 La *Agonía del tránsito de la muerte* de Alejo de Venegas, editada por primera vez en Toledo, 1537. Es uno de los escritos claves de la espiritualidad castellana del siglo xvi, dentro de la corriente que M. Andrés califica de vía de la práctica de las virtudes y del recogimiento de los vicios (M. ANDRÉS, t. II, pp. 603-604).

- Un análisis de esta obra y de sus conexiones con el erasmismo se encuentra en M. BATAILLON, *Erasmus...*, pp. 565-571.
- 52 Puede referirse al *Repertorio de los tiempos* de Andrés de LÍ o de Helf. Fue editado en Zaragoza, 1492, y trata sobre astrología y cómputo del tiempo. Si es una obra jurídica aludiría al *Repertorio* de Alfonso Díaz de Montalvo, vocabulario jurídico en latín, cuyas primeras ediciones tuvieron lugar en Sevilla, 1477 y 1485. La misma mención de «repertorio» se encuentra en la colección del marqués de Cenete (F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, *La biblioteca del marqués de Cenete...*, n.ºs 411 y 583, p. 87 y p. 104, respectivamente).
- 53 Ordenanzas de El Torrico, lugar a poca distancia de Oropesa y perteneciente al condado del mismo nombre. Se encuentran en el Archivo Ducal de Frías, entre otros documentos condales.
- 54 Puede ser el libro de Martín de Herrera, *Istorias de la victoria de Orán*. La edición es de Logroño, 1510-1511. Comienza la introducción: «Istorias de la diuinal y nueua adquisición de la muy insigne cibdad de Orán hecha por el illustre reuerendísimo y muy victorioso dignissimo gran capitan contra los africanos el señor don fray Francisco Ximénez cardenal de España arçobispo de Toledo (J. NORTON, n.º 413, p. 146).
- 55 La *Metamorfosis* de Lucio Apuleyo, llamada también *El Asno de Oro*. La primera edición se atribuye a Sevilla, 1513. Su traductor al castellano es el arcediano de Sevilla, Diego López de Cortegana (A. PALAU, t. 1, Barcelona, 1948, p. 403).
- Otro ejemplar de esta obra estaba en posesión del marqués de Priego (M. C. QUINTANILLA RASO, n.º 47, p. 359 y p. 373).
- 57 Puede ser un nuevo ejemplar del, ya citado, *De los remedios contra prospera y adversa fortuna*, pero también puede referirse a los *Triunfos*, editados en versión castellana en Logroño, 1512, e incluso al *De la vida solitaria*, o a la traducción de la *Invectivae in medicum* que, como hemos visto, circulaban ya como manuscritos en el siglo anterior (A. PALAU, t. 13, Barcelona, 1961, pp. 175-176).
- 59 A. Redondo da noticia de un ejemplar de las *Epistolas* de San Pablo en la biblioteca del tercer duque de Béjar y alude a una edición realizada en Salamanca, 1496 (A. REDONDO, n.º 140, p. 190).
- 62 Gallardo menciona los *Proverbios* en una edición conjunta de 1546 de varios tratados de filosofía moral, en coplas, de Francisco de Castilla. Es probable que hubiera alguna edición anterior, puesto que la licencia del inquisidor general es de 1536 (B. J. GALLARDO, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, 1866, t. II, n.º 1.666, p. 278).
- 63-65-66 Véanse notas 41 a 43 del inventario de la tercera biblioteca.
- 64 Son bastante abundantes los libros que exponen la doctrina y la práctica de la confesión a partir de la época de los Reyes Católicos. Entre los que llevan el título de *Confesional* destaca el de Alfonso de Madrigal, el Tostado, editado por primera vez en Burgos, 1500 (M. ANDRÉS, t. I, pp. 348-351 y 380).
- 67 Quizás se trate de la *Epistola de regimine domus*, de San Bernardo. En el siglo xv se hicieron tres ediciones de esta obra, en Burgos, 1497, y en Valencia, 1499 (M. ANDRÉS, t. I, p. 383).

BIBLIOTECA DE D. ANTONIO DE ROJAS, SEÑOR DE VILLERÍAS

A.D.F. Leg. 156, n.º 14.

- 1 un libro de las Epistolas de San Jerónimo, se tasó en seis reales.
- 2 un diccionario latino, se tasó en quince reales.
- 3 otro libro de los Césares, se tasó en vn ducado.
- 4 las cuatro enfermedades cortesanas, se tasó en cinco reales.
- 5 vn arte de Comentario de Antonio, se tasó en quatro reales.
- 6 vn Tito Livio, se tasó en dies reales.
- 7 vn libro divorçio en ytaliano, se tasó en medio ducado.
- 8 vn libro de Donato, se tasó en cinco reales.
- 9 vnos Morales de Plutarco en lengua castellana en dos cuerpos, se tasó en doçe reales.
- 10 vna recopilacion de las obras de frey Alonso de Orozco, se tasó en seis reales.
- 11 una Historia de la Iglesia que llaman Eclesiástico, se tasó en seys reales.
- 12 un Comilario, se tasó en vn ducado.
- 13 quatro cuerpos De Vita Christi y Cartujano, se tasó en quatro ducados.
- 14 La Doctrina Cristiana de Constantino, se tasó en vn ducado.
- 15 Las Epistolas de frey Francisco Ortiz. se tasó en quatro reales.
- 16 El viaje que el rey hizo la primera vuelta en Ytalia, se tasó en dos ducados.
- 17 Los Comentarios de César en romance, se tasó en çinco reales.
- 18 Ynformacion de las tierras del Preste Juan de las Yndias en portugués, se tasó en cinco reales.
- 19 Los Morales de Plutarco, se tasó en siete reales.
- 20 un Salterio de Dabid, se tasó en cinco reales.
- 21 El Arçipreste de Talavera, se tasó en real y medio.
- 22 un libro de cómo han de reçar los comendadores de la Horden de Alcantara, se tasó en vn real.
- 23 otro libro de la Horden de Alcantara guarnesçido de terciopelo verde, dióse a la Horden.
- 24 Obras de Françisco Cirbantes de Salaçar, se tasó en quatro reales.
- 25 la primera y segunda parte de las Obras de Plutarco en toscano, se tasó en quatorce reales.
- 26 La Estoria Veneçiana de Marco Antonio en toscano, se tasó en ocho reales.
- 27 Las obras Espirituales de Don Serafino Enfermo, se tasó en cinco reales.

- 28 La Historia de Marognazo en toscano, se tasó en çinco reales y medio.
- 29 El Duelo de Justino, se tasó en dos reales.
- 30 Un librito de Erasmo, lo que dieren por él.
- 31 otro librito de cómo se reça la Orden, escrito a mano, lo que dieren por él.
- 32 un libro de Motu Ispani en romance de mano escrito por Maldonado, se tasó en ducado y medio.
- 33 otro libro del Derecho que los Principes cristianos tienen sobre los ynfieles en romance, se tasó en tres reales.
- 34 otro libro del Viaje de Vaca de Castro en las Yndias, se tasó en medio ducado.
- 35-36 dos libros de la Horden y Cavalleria de Santiago, se tasó en tres reales y medio.
- 37 otro librito toscano yntitulado El Vello Eurato, se tasó en dos reales.
- 38 otro libro de Plutarco en francés de la Fragilidad del Espiritu, se tasó en dos reales.
- 39 vn libro de Herasmo del Caballero Cristiano, se tasó en dos reales.
- 40 otro libro de Contemptu Mundi, se tasó en dos reales y medio.
- 41 los Oficios de San Ambrosio, se tasó en real y medio.
- 42 un confesionario en latin, se tasó en dos reales y medio.
- 43 otro libro de frey Domingo de Soto, de cómo se evitan los juramentos, se tasó en dos reales.
- 44 los Discursos de Nicolás Macabeli, se tasó en seys reales.
- 45 El Camino del Çielo, se tasó en tres reales y medio.
- 46 Teología Natural que se dice Violeta del Alma, se tasó en tres reales.
- 47 Vnas Epistolas y Euangelios en romance, se tasó en quatro reales.
- 48 Arte para servir a Dios, se tasó en dos reales.
- 49 El Regimiento del Anima, se tasó en dos reales.
- 50 Tratado de la Vida de Nuestro Señor Jesucristo.
- 51-52-53 tres libros franceses, se tasaron en dies reales.
- 54 Vn Terençio, se tasó en dos reales y medio.
- 55 Vn libro de los Salmos, lo que dieren por él.
- 56 Vnas oras con salterio y con una maneçilla de plata al medio, se tasó en çinco reales.
- 57 vnas oras de pergamino iluminadas con vnas manos de plata, se tasó en dos ducados.
- 58 Vn libro de los Euangelios en pergamino con vnos registros y de mano, se tasó en dos ducados.
- 59 otras oras de pergamino en latin por encuadernar, se tasó en tres ducados.
- 60 Libro francés de Disciplina Militar, se tasó en vn ducado.

- 61 otras horas de pergamino iluminadas con vna mano de plata y registro negro, se tasó en çinco ducados.
- 62 unas oras en latin con la guarnicion negra y cintas negras, se tasó en siete reales.
- 63 otras horas pequeñas doradas, se tasaron en çinco reales.
- 64 otras horillas viejas, no valen nada.
- 65 otro libro del Origen del Tvrco en seys cverpos, se tasó en dos ducados y medio.

#### NOTAS AL INVENTARIO DE LA QUINTA BIBLIOTECA

- 1 Las *Epistolas* de San Jerónimo fueron traducidas al castellano por el bachiller Juan de Molina y editadas por primera vez en Valencia, en 1520 (J. NORTON, n.º 1213, p. 439). El duque de Calabria tenía esta obra, pero al menos uno de los ejemplares era manuscrito (M. REPULLES, n.ºs 47 y ss., p. 6).
- 2 Quizás se refiera al *Dictionarum latino-hispanum* de Antonio de Nebrija, editado repetidas veces a finales del xv y principios del xvi, a partir de una primera edición en Salamanca en 1492. Se encontraba en las bibliotecas del marqués de Cenete (F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, *La biblioteca del marqués de Cenete...*, n.º 414, p. 87), del duque de Béjar (A. REDONDO, n.ºs 69-118, pp. 189 y 196) y de la reina Isabel (F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, *Libros, tapices, cuadros...*, n.ºs 6-7 B, p. 41).
- 3 Probablemente, *La vida de los Césares* de Suetonio, uno de cuyos ejemplares tenía el duque de Béjar (A. REDONDO, n.º 135, p. 189).
- 4 Luis Lobera de Avila, *Las cuatro enfermedades cortesanas*. La continuación del título explica que éstas son el «Catarro, Gota arthetica, Sciatica, Mal de piedra y de Risiones e Hijada, e mal de buuas». Fue editado en Toledo, 1544 (A. PALAU, t. 6, Barcelona, 1954, p. 596). No alcanzó tanta difusión como el *Vergel de Sanidad* del mismo autor, aunque figuraba entre varios escritos de Lobera de Avila en la biblioteca del obispo Díaz de Luco (T. MARÍN, vol. V, n.º 306, p. 321).
- 5 Las *Introducciones Latinae* de Nebrija, conocidas vulgarmente como «Arte de Nebrija», «Arte de Lebrija» o «Arte de Antonio». La primera edición es la de Salamanca, 1481. A partir de la de Barcelona de 1497, muchas de ellas repiten en su título la expresión «cum comento» (A. PALAU, t. 10, Barcelona, 1950, pp. 460-461). Es una obra de extraordinaria difusión, como lo demuestra su existencia en la mayoría de las bibliotecas laicas y eclesiásticas de la primera mitad del xvi e incluso de los años finales del siglo xv.
- 6 Hay que pensar en las *Décadas*, que fueron editadas por primera vez en Salamanca, 1497 (K. HAEBLER, t. I, n.º 365). Se encuentran manuscritas en las grandes bibliotecas nobiliarias de la primera mitad del siglo xv. Su gran difusión en las colecciones laicas y eclesiásticas de fines de este siglo y, sobre todo, de la primera mitad del xvi, se vio favorecida, sin duda alguna, por las ediciones impresas. Véase además nota 1 al inventario de la tercera biblioteca.
- 7 Indudablemente, aquí hay error del copista, que debe de referirse a un autor italiano apellidado di Porzio. Aunque es muy difícil aventurar una hipótesis sobre cuál puede ser, dado que hay varios de este apellido, se puede pensar en Jerónimo Porzio, autor de un tratado dedicado a los Reyes Católicos y que figuraba en la biblioteca de la reina (F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, *Libros, tapices y cuadros...*

n.º 375-D, p. 87). En cambio, no es fácil que se refiera a la historia de Camilo Porzio titulada *La conjura de' baroni del regno di Napoli contra il re Ferdinando primo*, puesto que no hay noticias de su edición hasta 1565 (A. PALAU, t. 14, Barcelona, 1962, p. 29).

8 De Aelius Donatus circulan en los territorios castellanos varios escritos impresos: el *Partes emendate*, editado en Burgos, 1485 (A. PALAU, t. 4, Barcelona, 1951, p. 511), la unión en un volumen del *Donatus minor*, *De octo partibus orationis*, *Remigius* y *Regula quae pars*, editado en Burgos, 1498 (K. HAEBLER, t. II, n.º 236 (5), p. 65) y el *Donatus Melior*, editado en Perpignan en 1501 (J. NORTON, n.º 442, p. 162). Aunque sin base especial para ello, nos inclinamos por el volumen conjunto de Burgos, porque en él figura el *Donatus Minor* o *Ars Minor*, la obra de este autor que mayor difusión tuvo, o por el *Donatus Melior*, que es una versión de la misma obra.

9-19 Los *Morales* es el título que se daba al conjunto de obras no históricas de Plutarco y que se ocupan de la ética práctica. Fueron traducidas del griego por Diego Gracián, teniendo a la vista las versiones de destacados helenistas del Renacimiento. Fueron impresas por primera vez en Alcalá de Henares, en 1533, con un título encabezado por los *Apothegmas*. La primera edición, que lleva por título los *Morales*, es la de Alcalá de Henares de 1548 (A. PALAU, t. 13, Barcelona, 1961, pp. 348-349). Para la actividad de Gracián, secretario real de Carlos I y Felipe II, como traductor, véase M. BATAILLON, *Erasmus...*, pp. 623-624.

No es una obra muy difundida en las bibliotecas de la primera mitad del XVI. Probablemente la causa es la fecha relativamente tardía de la traducción y edición, ya que hay bastantes menciones de las *Vidas paralelas*, los *Apothegmata* y otros tratados. Sin embargo, figuraba un ejemplar de los *Morales* en la biblioteca del duque de Calabria (M. REPULLES, n.º 644, p. 68).

10 Alonso de Orozco, *Recopilación de todas las obras que ha escrito el muy reverendo padre fray Alonso de Orozco... agora nuevamente corregidas por el mismo autor*. Valladolid, 1554. La recopilación comprende estos tratados: *Confesionario o el examen de conciencia*, *Vergel de oración y monte de contemplación*, *Memorial de amor santo*, *Regimiento del ánima* y *Desposorio de vida espiritual*. A éstos añade Palau la *Regla de vida cristiana* (A. PALAU, t. 12, Barcelona, 1959, p. 1).

Orozco es una de las cumbres de la espiritualidad castellana en el período comprendido entre 1530 y 1560. Interesantes observaciones sobre él y sus obras se encuentran en M. ANDRÉS, t. II, pp. 592-598.

11 El *Libro de Jesús, hijo de Sirach, qu'es llamado Eclesiástico*. Lyon, 1550 (B. J. GALLARDO, t. III, Madrid, 1888, n.º 2577, p. 267). Hay que insertar esta edición dentro del conjunto de traducciones de libros bíblicos al castellano que tienen lugar hasta la década de 1550.

12 De nuevo, un error del copista. Quizás hay que entender un *Homiliario*.

13 Tiene que tratarse de la versión al castellano de fray Ambrosio de Montesino de la obra de Ludolfo de Sajonia, «el Cartujano», *Meditationes vitae Jesu Christi*. Fue editado en cuatro partes sucesivas, cuyas primeras impresiones corresponden respectivamente a Alcalá de Henares, 1502, 1503, 1503 y 1502. Al final de la cuarta parte se añade que la traducción se realizó por mandato de los Reyes Católicos, siendo terminada en 1499 (A. PALAU, t. 7, Barcelona, 1954, p. 364).

Se encuentra esta obra en bibliotecas de obispos y nobles entre fines del XV y primeros años del XVI. En este último siglo todo hace pensar que su impacto se extendió a lectores que desbordan ampliamente estos grupos sociales y continuó esta acogida durante toda la centuria. Hay que encuadrarlo dentro de los libros

- sobre el tema de la «Vita Christi», que aparecen ya en territorios castellanos y catalanes durante la primera mitad del siglo xv.
- 14 Constantino Ponce de la Fuente, *Doctrina cristiana... Parte primera. De los artículos de la fe*. La primera edición es de Sevilla, 1548. Se trata de una ampliación parcial de la *Suma de la doctrina cristiana*, del mismo autor. Es una exposición a modo de catecismo.
- M. BATAILLON se ha ocupado del pensamiento de estos dos escritos y de los avatares de Constantino Ponce, desde su gran consideración como predicador y autor de catecismos, hasta su proceso por iluminismo y la condena de sus obras, en *Erasmus...*, pp. 522-545 y 710-715.
- 15 Fray Francisco Ortiz, *Epístolas familiares*. La primera edición es de Alcalá de Henares, 1551. Sobre la mística del recogimiento de este monje franciscano, véase M. ANDRÉS, t. II, pp. 204-205.
- 16 Obra anónima que se encuentra en varios archivos señoriales, como el de Villena.
- 17 Véase nota 14 al inventario de la segunda biblioteca y nota 8 al inventario de la cuarta.
- 18 *Ho Preste Ioam das indias verdadeira informaçam das letras do Preste Ioam segundo vio o escreueo ho Padre Francisco Alvarez capellan del Rey nosso senhor*. Se trata de una segunda edición del libro del capellán Francisco Alvarez, realizada en Lisboa, 1540, por mandato del rey portugués. En las líneas finales se explica el tema de la obra. «...liuro do Preste Ioa das indias en que se conta todos hos sitios das terras e dos tratos e comercios dellas e do que passat passara na viaje de dom Rodrigo de Limia...» (A. J. ANSELMO, *Bibliografía das obras impressas em Portugal no século xvi*, Lisboa, 1926, pp. 296-297).
- 20 Véanse notas 36-46 al inventario de la cuarta biblioteca. La primera vez que aparece el término de «David» en la versión castellana del *Salterio* es en la edición de Lisboa, 1529: *Psalterio de David en lenguaje castellano*. Las ediciones de Burgos, 1538 y 1548, se titulan *Arpa de David*. La de Lisboa, de 1548, recoge la versión de Hernando de Jarava, capellán de la reina de Francia y traductor de otros textos bíblicos: *David. Libro muy provechoso para todo fiel cristiano*. Por último, existen varias ediciones tituladas precisamente *Psalterio de David* y que corresponden a Valladolid, 1548; Lyon, 1550, y Amberes, 1555 (A. PALAU, t. 4, Barcelona, 1951, p. 306 y M. BATAILLON, *Erasmus...*, pp. 556-557).
- 21 Indudablemente, Alfonso Martínez de Toledo, arcepreste de Talavera, *Corbacho o Reprobación del amor mundano*. Fue impreso por primera vez en Sevilla, 1498, con el título *De las malas mujeres* (K. HAEBLER, t. I, n.º 404, p. 102).
- 22 Puede referirse a la *Manera de rezar sus horas canónicas los Comendadores y Cavalleros de la Orden de Alcántara*. De ser así, tiene que tratarse de un manuscrito porque la primera edición que registra Palau es de 1609 (A. PALAU, t. 8, Barcelona, 1954-1955, p. 106).
- 23 Debe de aludir a las «Definiciones» de la Orden. La única versión impresa que pudo conocer don Antonio de Rojas es la titulada *Definiciones y actas capitulares de la inçlyta cavallería de la orden de Alcántara*. Alcalá de Henares, 1553 (D. LOMAX, p. 107). Véase también nota 32 al inventario de la cuarta biblioteca.
- 24 *Obras que Francisco Cervantes de Salazar ha hecho, glosado y traduzido. La primera es un Diálogo de la Dignidad del hombre... comenzado por el maestro Oliua y acabado por Francisco Ceruantes de Salazar. La segunda es el Appologo de la ociosidad y el trabajo, intitulado Labricio Portuondo, donde se trata con marauilloso estilo de los grandes males de la ociosidad, y por el contrario de los prouechos y bienes del trabajo. Compuesto por el Protonotario Luys Mexia, glosado y moralizado por F.º Cervantes. La tercera es la introducción y camino para la*

- sabiduría... compuesto en latín por el excelente varón Luys Uliues vuelta en castellano con muchas adiciones... por Francisco Cervantes de Salazar*. Primera edición. Alcalá de Henares, 1546 (B. J. GALLARDO, t. II, n.º 1758, p. 383). Del papel de Cervantes de Salazar como introductor de las ideas de Vives se han ocupado M. BATAILLON en *Erasmus...*, pp. 635-636 y J. L. ABELLÁN en *Historia crítica del pensamiento español*. Madrid, 1979, t. II, pp. 156-160.
- 26 Marco Antonio Cocci Sabellius (1436-1506) escribe la historia veneciana hasta 1487. Después de haber escrito los 33 libros de sus *Rerum venetarum ab orde condita*, recibió un puesto de lector en la escuela de San Marco, a cargo de la república veneciana. Sus obras debieron de ser bastante difundidas en los territorios hispánicos, porque figuran en la biblioteca del monasterio de Guadalupe (H. ZAMORA, n.º 2620, p. 247), en la colombina (S. ARBOLÍ y FARANDO, Sevilla, t. IV, pp. 203-204), en la del marqués de Cenete (F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, *La biblioteca del marqués de Cenete...*, n.º 167, p. 63) y en la del obispo Díaz de Luco (T. MARÍN, vol. V, n.º 504, p. 63).
- Aunque prácticamente todas sus obras tratan de tema veneciano, existe una titulada específicamente *Le historie vinitiane*, y que fue editada en Venecia, 1544 y 1554 (*Short-title Catalog of Books Printed in Italy and of Books in Italian Printed Abroad 1501-1600*. Vol. 1, Boston, Mass, 1970, p. 439).
- 27 A pesar del error del copista, indudablemente se trata de Serafino de Fermo, *Obras espirituales*, 1.ª edición. Salamanca, 1552. Este autor italiano influyó, en los años posteriores a 1530, en la orientación marcadamente afectiva de la espiritualidad hispana de la primera mitad del XVI (*Books printed in Spain and Spanish Books...* n.º 366, p. 267, y M. ANDRÉS, t. II, p. 150).
- 28 Con toda probabilidad, «Marognazo» indica el italiano Marco Guazzo, un autor que no aparece en otras bibliotecas hispanas particulares de la misma época. Entre sus obras históricas se encuentran: *Historia oue si contengono la guerre di Mahometto imperatorie*, Venecia, 1545; *Historia oue si contengono la venuta e partita d'Italia di Carlo Ottauo re di Franza*, Venecia, 1545; *Historie di tutte le chose degne di memoria qual hanno principio l'anno MDIX*, 1.ª edición, Venecia, 1548; *Historia di tutte le chose degne di memoria quai del anno MDXXIII sino questo presente sono occorse*, 1.ª edición, Venecia, 1540, y finalmente *Historie di tutte i fatti degne di memoria nell mondo successi dell'anno MDXXIII...*, 1.ª edición, Venecia, 1546, que según todas las apariencias, es una nueva versión del escrito anterior (*Short-title Catalog...*, vol. 2, Boston, Mass, 1978, pp. 96-97).
- Aunque el asiento podría aludir a cualquiera de estos libros, nos inclinamos por los dos últimos teniendo en cuenta su mayor difusión, como lo muestra el que sean los únicos escritos de Guazzo que conocen varias ediciones en la primera mitad del siglo XVI.
- 29 Justino, el autor de la síntesis de Trogo Pompeyo, no tiene ningún tratado cuyo título se refiera al «Duelo». Hay que pensar nuevamente en un error del copista sobre el autor o la obra.
- En cuanto a la denominación de «Duelo», sólo hay constancia del *Tractatus de duello* del español Diego del Castillo, que fue editado por primera vez en Turín en 1525 (*Harvard College Library. Department of Printing and Graphic Arts. Catalogue of Books and Manuscripts. II. Italian Century Books*. Comp. by R. MORTIMER. Vol. I, pp. 160-161).
- 30 Es muy difícil aventurar un título por la gran cantidad de escritos de Erasmo que se editaron y por su variedad en las bibliotecas privadas. A juzgar por las del tercer duque de Béjar, el marqués de Cenete y el obispo Díaz de Luco, de

- no tratarse del *Enquiridion*, mencionado posteriormente en este inventario, habría que pensar en los *Apothegmata*.
- 31 Probablemente sea un volumen igual al del n.º 22.
  - 32 *De motu Hispaniae* de Juan de Maldonado versa sobre las Comunidades de Castilla. El original latino es de 1545 y se encuentra en la Biblioteca de El Escorial (J. ZARCO CUEVAS, t. II, p. 406). Hasta 1840 no se imprimió la versión castellana.
  - 33 Puede corresponder a la traducción de obras de cualquiera de los tantísimos teólogos y juristas que intervinieron en la polémica suscitada por la ética de la conquista de las Indias. Para este tema, véase VVAA, *La ética en la conquista de América*, Madrid, 1984.
  - 34 Puede tratarse del relato de Alvar Núñez Cabeza de Vaca sobre el viaje que hizo a Florida acompañando a Pánfilo de Narváez o de la unión de éste con el de la expedición mandada por el propio Alvar Núñez. El primer volumen lleva por título *La relación que dio Alvar Núñez Cabeza de Vaca de lo acaescido en las Indias en la armada donde yua por gouernador Phanfilo de Narbaez desde el año de veynte y siete hasta el año de treynta y seis*. Zamora, 1542, y el segundo *La relación y comentarios del gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca de lo acaescido en las dos jornadas que hizo a las Indias*. Valladolid, 1555. La biblioteca del monasterio de Guadalupe tenía este último escrito (B. J. GALLARDO, t. III, n.º 3240, p. 977, y H. ZAMORA, n.º 817, p. 77).
  - 35-36 Puede tratarse de la *Compilación* mencionada en el n.º 31 de la cuarta biblioteca, de *La regla y establecimientos de la caballería de Santiago del Espada, con la hystoria del origen y principio della*, Madrid, 1527, o de *Regla de la orden de la cauallería del señor Santiago del Espada*, 1.ª edición, Toledo, 1529. Son, esencialmente, versiones de la Regla de la Orden a partir de manuscritos del siglo xv. Existe también otra edición de Alcalá de Henares, 1547, con la glosa del maestro Isla (D. LOMAX, *Las Ordenes militares...*, pp. 107-108, y *La Orden de Santiago*, Madrid, 1965, p. 51).
  - 37 No hemos conseguido identificar este título.
  - 48 *Le livre de Plutarque de la tranquillité et repos de l'esprit, traduit de latin en françoys par Jehan Collin*, París, 1538 (*Catalogue general des livres imprimés de la bibliothèque nationale*, t. CXXXIX, París, 1936, p. 349).
  - 39 Erasmo, *Enquiridio o manual del cauallero christiano*, 1.ª edición anterior al 1.º de septiembre de 1526. Para la repercusión del *Enchiridión* en la España del xvi, véase M. BATAILLON, *Erasmo...*, pp. 166-226. En las bibliotecas de la nobleza y el alto clero, podemos observar el gran número de ejemplares que tenía el duque de Béjar (A. REDONDO, n.ºs 66, 74, 79 y 114, pp. 179, 180, 181 y 185, respectivamente) y la existencia de un ejemplar en la del obispo Díaz de Luco (T. MARÍN, vol. V, n.º 229, p. 57).
  - 40 De los muchos tratados con este título, el más probable es el que constituye la versión hispana de la *Imitatio Christi*. Esta obra fue atribuida primero a Gerson y luego a Kempis (A. REDONDO, n.º 132, p. 189).
  - 41 San Ambrosio, *De officiis*, 1.ª edición, Barcelona, 1493. La edición de 1534 aporta la traducción al castellano, realizada por Diego Gracián. En ella se explica que «los officios de sant Ambrosio... tractan de las obras de virtud que guían a la vida bienaventurada» (A. PALAU, t. 19, Barcelona, 1967, p. 29).
  - 42 Por la gran cantidad de confesionarios, es muy difícil inclinarse por uno determinado. Podría ser el *Confessionale* de Andrés de Escobar, editado en Pamplona, 1499, o el *Confesional* de Santo Tomás de Aquino, impreso en Alcalá de Henares, 1553 (M. ANDRÉS, t. I, pp. 351-352, y A. PALAU, t. 20, Barcelona, 1968, p. 47).

- 43 Domingo de Soto, *De cómo se ha de evitar el abuso de juramentos*, 1.ª edición, Toledo, 1553.
- 44 Los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, cuyas primeras ediciones al castellano son de Medina del Campo, 1552 y 1555 (A. PALAU, t. 8, Barcelona, 1954-1955, p. 165).
- 45 Luis de Alarcón, *Camino del cielo y de la maldad y ceguedad del mundo*, 1.ª edición, Alcalá de Henares, 1547. Para seguir este *Camino del cielo* y hallar a Dios se pasa revista, entre otras cuestiones, a los buenos y malos libros, nombrando los que más convienen al lector cristiano (B. J. GALLARDO, t. I, Madrid, 1863, n.º 71, p. 62).
- 46 La *Violeta del alma* es la traducción al castellano de la *Viola animae*. Fue realizada por Diego Gracián y su edición tuvo lugar en Valladolid, 1549. Será incluida en el Índice de libros prohibidos de Valdés.  
A su vez la *Viola animae* es un resumen dialogado del *Liber Creaturarum* o *Teología natural* de Sabunde, muerto en 1436. Su autor es el cartujo Petrus Dortland. En los territorios hispánicos fue publicado por primera vez en Toledo, 1500, bajo los auspicios del cardenal Cisneros. Este libro une a Sabunde con la corriente espiritual franciscana hispánica (M. ANDRÉS, t. I, p. 413, y t. II, p. 178).
- 47-58 Véanse notas 16 y 35 al inventario de la cuarta biblioteca. Los Evangelios, como todos los escritos bíblicos en lengua vulgar, serán incluidos posteriormente en el Índice de 1559.
- 48 Véase nota 40 al inventario de la cuarta biblioteca.
- 49 Alonso de Orozco, *Regimiento del ánima*. Fue publicado en Valladolid, 1551 y está contenido en la *Recopilación* citada en la nota 10.
- 50 Hay varios tratados con ese título. Quizás el más difundido sea el atribuido a San Buenaventura, *La vida de nuestro redentor y salvador Jesucristo*, 1.ª edición, Valladolid, 1512 (A. PALAU, t. 20, Barcelona, 1968, p. 50).
- 54 Debe de tratarse de las comedias de Terencio. Según Palau, este autor clásico fue uno de los que más se editaron en el siglo xv, aunque sólo hay constancia de la edición de Barcelona, 1498 (A. PALAU, t. 23, Barcelona, 1971, p. 82). Dentro de las bibliotecas nobiliarias de principios del siglo xvi tiene una presencia importante en la del marqués de Priego (M. C. QUINTANILLA RASO, n.ºs 8 y 160, pp. 357, 364 y 370).
- 55 Véase nota 20.
- 56-57-59-61-62-63-64 Véanse notas 41-42-43 de la tercera biblioteca.
- 60 Quizás sea la obra de Guillaume du Bellay, *Instructions sur le fait de la guerre* que también fue llamada *Disciplina militar*. Está compuesta a partir de extractos de libros de Polibio, Frontino, Vegetio, Cornazán, Maquiavelo y otros autores (*Catalogue general des livres...*, t. XLII, París, 1910, p. 331).
- 65 A juzgar por los datos que aporta M. Bataillon, sería la parte referente a historia de un opúsculo italiano sobre la relación de ciertos prodigios que habían conmovido a los turcos en mayo y junio de 1542. Andrés Laguna hizo una traducción latina de este opúsculo. Pasada la curiosidad por los prodigios de 1542, este fragmento fue publicado aparte en Amberes, 1544, en edición conjunta con otro de la misma obra dedicado a las costumbres. El título que recibió entonces fue *De origine regum turcarum compendiosa quaedam perioche* (M. BATAILLON, *Erasmo...*, p. 678).